DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 24 de Julio de 1979

Tomo 296 · Año LXXIII · Número 20540

Dirección: Florida 1178 · Teléfono: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 1.487|979. — Se acepta la donación de dos fracciones de terreno situadas en el Barrio Jardín de Atlántida, departamento de Canelones.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Decreto 365|979. — Se fijan tasas y valores fictos para la liquidación del Impuesto Específico al Consumo que gravan los artículos que se especifican.

3

Decreto 380|979. — Se incluyen en la lista anexa al decreto 410|975, los Items. 73.24.01.00, Recipientes de hierro o acero para gases comprimidos o licuados.

4

Resolución 1.460|979. — Se aprueba el estatuto de "Casa Bancaria Leumi Le-Israel S. A.".

5

Resolución 1.486|979. — Se fija el precio del litro de leche que Conaprole venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura

6

Decreto 390|979. — Se decreta duelo oficial por el fallecimiento de su Eminencia Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de Montevideo, Cardenal don Antonio María Barbieri.

7

Resolución 1.488|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo Gardel de San Carlos".

8

Resolución 1.489|979 — Se aprueba la reforma de estatutos de la Sociedad Rural de Puente de Brujas del departamento de Canelones.

9

Resolución 1.490|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Old Ivy Club" de la ciudad de Montevideo.

10

Resolución 1.491|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Fearab Uruguay" en la ciudad de Montevideo.

11

Resolución 1.492|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Unión Nacional de la Industria Farmacéutica", en la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Industria y Energía

12

Resolución 1.485|979. — Se dispone que la Comisión Interventora de los "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A." convoque la Asamblea de Accionistas para elegir representantes que actuarán en los procedimientos de cancelación de deudas con organismos públicos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

13

Resolución 1.503|979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

14

Resolución 1.504|979. — Se designa un Administrativo IV, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15

Resolución 1.505|979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

16

Resolución 1.506|979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

17

Resolución 1.507|979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

18

Resolución 1.508|979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública

19

Resolución 1.493|979. — Se acepta la donación de un Colposcopio procedente de la República Federativa de Brasil ofrecida al Ministerio de Salud Pública.

20

Resolución 1.494|979. — Se acepta la donación ofrecida por el Johns Hopkins Program For International Education in Gynecology and Obstetric al Ministerio de Salud Pública.

21

Resolución 1.495|979. — Por vía de promoción se designa una funcionaria para ocupar un cargo de Enfermero Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

Ministerio de Agricultura y Pesca

22

Resolución 1.496|979. — Se aprueban los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "El Arazá" (CALEA).

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA N.o 4, DECRETO 104/968, SOBRE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA (4.a EDICION)

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.487|979. — Se acepta la donación de dos fracciones de terreno, situadas en el Barrio Jardín de Atlántida, departamento de Canelones.

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de junio de 1979 (*)

Visto: el ofrecimiento de donación de dos solares de terreno ubicados en el departamento de Canelones (Atlántida), formulada por el señor Víctor Yattah.

Resultando: los inmuebles ofrecidos en donación, están señalados como solares 1 y 2 de la manzana "G" en el fraccionamiento del Barrio Jardín de Atlántida, departamento de Canelones, con una superficie de 586 metros 97 decímetros y 525 metros, respectivamente.

Considerando: los predios son adecuados para construir la futura sede de la Comisaría de la Decimoséptima Sección por lo que corresponde aceptar la donación ofrecida.

Atento: a lo informado por la Oficina de Bienes Raíces y en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968,

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1º Acéptase la donación pura y simple de dos fracciones de terreno, señaladas como solares 1 y 2 de la manzana "G", en el fraccionamiento del Barrio Jardín de Atlántida, departamento de Canelones, con una superficie de 586 metros 97 decímetros y 525 metros respectivamente, con destino a la construcción de la Comisaría de la Decimoséptima Sección del citado Departamento.

2º Desígnase al señor Jefe de Policía de Canelones, para que en nombre y representación del Estado, firme la escritura correspondiente.

3º Agradécese al señor Víctor Yattah la colaboración prestada al Instituto Policial.

4º Publíquese, regístrese y pase a la Oficina de Bienes Raíces. — General NUÑEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 365|979. — Se fijan tasas y valores fictos para la liquidación del Impuesto Específico al Consumo que gravan los artículos que se especifican.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de junio de 1979.

Visto: lo dispuesto por el artículo 2º del título 27 del Texto Ordenado 1976.

Considerando: que corresponde fijar los valores fictos para la liquidación del Impuesto Específico al Consumo por el segundo semestre de 1979, para bebidas gravadas, cigarrillos importados de origen argentino y brasileño y tabaco para pipa de origen brasileño y dinamarqués.

Atento: a lo expuesto,

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de julio de 1979.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes tasas y valores fictos por litro, para la aplicación del Impuesto Específico al Consumo que grava las bebidas de origen nacional para el semestre julio - diciembre de 1979:

	Ficto	Tasa %	Impuesto
Champagne	28.10	13	3.653
Garnacha	19.70	13	2.561
Jerez	26.60	13	3.458
Jerezano	14.70	13	1.911
Manzanilla	17.60	13	2.288
Marsala	17.40	13	2.262
Mistela	14.00	13	1.82
Moscato	16.50	13	2.145
Oporto	24.20	13	3.146
Seco	17.20	13	2.236
Vermouth	13.30	13	1.729
No especificados	11.40	13	1.482

Numeral 4:

Amarga	11.20	70	7.84
Amaro	18.50	70	12.95
Anis	17.00	70	11.90
Aperitivo	9.60	70	6.72
Bitter	28.10	70	19.67
Caña común	10.20	70	7.14
Caña Espinillar	23.10	70	16.17
Cocktail	17.50	70	12.25
Coñac	40.80	70	28.56
Fernet	25.10	70	17.57
Gin	20.50	70	14.35
Ginebra	19.00	70	13.30
Guindado	26.70	70	18.69
Grappa	10.00	70	7.00
Licores	27.30	70	19.11
Ron	21.50	70	15.05
Uvita	13.30	70	9.31
Vodka	24.80	70	17.36
Whisky	31.30	70	21.91
Whisky Glenside	34.90	70	24.43
No Especificados	16.50	70	11.55

Numeral 5:

Nacionales	3.10	17	0.527

Numeral 6:

Base Jugo de Frutas	2.80	12	0.336
Aguas Minerales y Sodas ..	1.00	12	0.12

Numeral 7:

Maltas	2.80	12	0.336
Demás Nacionales	2.60	20	0.52

En todos los casos, el ficto para las bebidas importadas será igual al de las nacionales multiplicado por el factor 2.

Art. 2º Fíjase para los cigarrillos importados de origen argentino y brasileño, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico al Consumo correspondiente al semestre julio - diciembre de 1979, los precios, tasas e impuestos que a continuación se detallan:

	Ficto	Tasa %	Gravamen
Parliament 85 mm.	3.45	58	2.00
Jockey Club común 85 mm.	4.05	58	2.35
Jockey Club, suave 85 mm.	3.85	58	2.23
Le Mans y Shelton 100 mm.	4.10	58	2.39
Jockey Club 100 mm.	4.53	58	2.63
Jockey Club 120 mm.	5.32	58	3.09
L S	3.57	58	2.07
River	3.05	58	1.77
R 6	4.80	58	2.78

Art. 3º Fíjase para el tabaco de pipa importado de origen brasileño y dinamarqués, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico al Consumo para el semestre julio-diciembre 1979, los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan:

	Ficto	Tasa %	Impuesto
Brasil, paquete 45 grs.	10	58	5.80
Dinamarca, paquete 50 grs. .	30	58	17.40
Dinamarca, lata 100 grs. ...	58.50	58	33.93

Art. 4º Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Decreto 380|979. — Se incluyen en la lista anexa al decreto 410|975, los Items. 73.24.01.00, Recipientes de hierro o acero para gases comprimidos o licuados.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de julio de 1979.

Visto: la gestión de la firma "Aga S. A.", en la que solicita que los cilindros para gases de aire en estado gaseoso (NADI 73.24.01.00), los tanques y depósitos para gases del aire en estado líquido (NADI 73.24.89.01) y los acumuladores para gas acetileno (NADI 73.24.89.03 sean considerados como bienes de capital de la lista anexa al decreto 410|975, de 22 de mayo de 1975.

Resultando: que por decreto 119|978, de 1º de marzo de 1978 dichos artículos fueron incluidos en las listas del código de mercaderías de importación del Banco de la República Oriental del Uruguay, codificando dichos bienes por apertura del rubro genérico 73.24.

Considerando: que los bienes de capital han sido declarados como tales en forma taxativa por el decreto 410|975 de 22 de mayo de 1975, siendo procedente acceder a lo solicitado incluyendo tales artículos en la lista de bienes de capital.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora, creada por decreto de 17 de febrero de 1960.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyase en la lista anexa al decreto 410|975 de 22 de mayo de 1975, los Items. 73.24.01.00, recipientes de hierro o acero para gases comprimidos o licuados susceptibles de soportar presiones de trabajo de más de 21,5 quilos por centímetro cuadrado; 73.24.89.01, criogénicos susceptibles de mantener gases del aire en estado líquido y 73.24.89.03, recipientes de acero rellenos con masa porosa aptos para gas acetileno.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

4

Resolución 1.460|979. — Se aprueba el estatuto de "Casa Bancaria Leumi Le-Israel S. A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de junio de 1979.

Visto: la gestión de "Casa Bancaria Leumi Le-Israel S. A." por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, con la nueva redacción del artículo 11 resuelto por sus fundadores con fecha 29 de marzo de 1979, no ha merecido ninguna observación por parte de los organismos asesores correspondientes.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento, a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de "Casa Bancaria Leumi Le-Israel S. A." quedando fijado su capital en la suma de N$ 5:000.000,00 (cinco millones de nuevos pesos).

2º A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.486|979. — Se fija el precio del litro de leche que Conaprole venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: la resolución de la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, por la cual se fija el precio de la leche al consumo.

Considerando: lo propuesto en el numeral 7º de la resolución a que se alude.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fíjase en N$ 2.026,00 (nuevos pesos dos con veintiséis milésimos) por litro, el precio a que Conaprole venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo, hasta 60.000 litros diarios de leche, envasada en botellas de vidrio, que se individualizarán con tapas de color especial, a retirar de planchada o centro de concentración.

2º Fíjase en N$ 0,06 (seis centésimos de nuevos pesos) por litro el subsidio a los consumos populares de leche.

3º Establécese que el subsidio referido en el numeral precedente será controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del decreto 364|968 de 6 de junio de 1968.

4º Esta resolución tendrá vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

5º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 390|979. — Se decreta duelo oficial por el fallecimiento de su Eminencia Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de Montevideo, Cardenal don Antonio María Barbieri.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: que en el día de la fecha ha fallecido su Eminencia Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de Montevideo, Cardenal don Antonio María Barbieri.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 14.458, de fecha 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Decrétase duelo oficial el día sábado 7 de julio de 1979 por el fallecimiento de su Eminencia Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de Montevideo, Cardenal don Antonio María Barbieri.

Art. 2º La Bandera Nacional permanecerá a media asta el día indicado en el artículo anterior, en todos los edificios públicos, cuarteles, fortalezas, bases aéreas y buques de guerra.

Art. 3º Tribútense honores de Ministro de Estado, según lo preceptuado en el Código Militar, a los restos mortales de su Eminencia Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de Montevideo, Cardenal don Antonio María Barbieri.

Art. 4º Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

Art. 5º Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — General MANUEL J. NUÑEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 1.488|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo Gardel de San Carlos".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de junio de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo Gardel de San Carlos", con sede en la ciudad de San Carlos", departamento de Maldonado presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1º inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo Gardel de San Carlos" con sede en la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3º Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

8

Resolución 1.489|979. — Se aprueba la reforma de estatutos de la Sociedad Rural de Puente de Brujas del departamento de Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de junio de 1979.

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la Sociedad de Fomento Rural de Puente de Brujas con sede en el departamento de Canelones.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica, que le fue reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 22 de octubre de 1970.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1º, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la Sociedad de Fomento Rural de Puente de Brujas con sede en el departamento de Canelones continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 22 de octubre de 1970, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3º Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

9

Resolución 1.490|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Old Ivy Club" de la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de junio de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Old Ivy Club" con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1º, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Old Ivy Club" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3º Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

10

Resolución 1.491|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Fearab Uruguay" en la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de junio de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Fearab Uruguay" con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1º, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Fearab Uruguay", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3º Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

11

Resolución 1.492|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Unión Nacional de la Industria Farmacéutica", en la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de junio de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Unión Nacional de la Industria Farmacéutica" (UNIFAR) con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1º, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Unión Nacional de la Industria Farmacéutica" (UNIFAR) con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3º Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12

Resolución 1.485|979. — Se dispone que la Comisión Interventora de los "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.", convoque la Asamblea de Accionistas para elegir representantes que actuarán en los procedimientos de cancelación de deudas con organismos públicos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de julio de 1979.

Visto: la política del Poder Ejecutivo tendiente a devolver a la gestión privada los frigoríficos intervenidos.

Resultando: que un Grupo de Accionistas de "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.", ha iniciado gestiones tendientes a cancelar el pasivo que soporta la empresa respecto a determinados organismos públicos.

Considerando: I) Que la referida empresa frigorífica intervenida por decreto 544|969, de 31 de noviembre de 1969, carece de representantes estatutarios con poderes suficientes para actuar en nombre de la sociedad;
II) Que una vez determinado el monto total de las deudas de la empresa con los organismos públicos según el procedimiento dispuesto en el artículo 5º del decreto de 23 de mayo de 1979, será necesario suscribir los respectivos acuerdos de pago suficientemente garantizados;
III) Que tanto en la determinación de dichas deudas como en la suscripción de los acuerdos, deben intervenir por la sociedad, representantes con potestades suficientes según los estatutos sociales.

Atento: a lo expresado anteriormente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Disponer que la Comisión Interventora de los "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A." convoque en la forma y plazos previstos en los estatutos sociales, la Asamblea de Accionistas de dicha Sociedad Anónima, a efectos de elegir representantes con capacidad y legitimación para actuar en los procedimientos de determinación del pasivo y asumir por la Sociedad responsabilidad en la concertación de acuerdos de cancelación de las deudas que mantuviere con organismos públicos, otorgando garantía suficiente.

2º Una vez aceptadas por el Poder Ejecutivo las formas de pago del pasivo y las garantías previstas para su cumplimiento, cesará la Comisión Interventora asumiendo competencia las autoridades designadas según los estatutos sociales.

3º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — JUAN C. CASSOU.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 1.503/979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Marina Eugenia Carosella Galíndez, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3 en el Programa 1.03, Subprograma 1.03.03.

Resultando: que la precitada persona ocupó el 37.o lugar en el concurso realizado en el mes de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 4.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab. Grado 3 en el Programa 1.03 Subprograma 1.03.03 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Marina Eugenia Carosella Galíndez, Credencial Cívica serie AZA N.o 27.768.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de cinco meses a contar de la presente resolución la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 1.504/979. — Se designa un Administrativo IV, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Marión Daniela Blanco Espino, para ocupar un cargo vacante de Administrativo IV, Escalafón Ab., Grado 4, en el Subprograma 1.03.01 "Dirección y Coordinación".

Resultando: que la precitada persona ocupó el primer lugar en el concurso realizado en el mes de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 4, en el Subprograma 1.03.01 'Dirección y Coordinación", del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Marión Daniela Blanco Espino, Credencial Cívica serie NKC N.o 9.990.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de cinco meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función pública.

3.o Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa deberá presentar la constancia de aceptación de la renuncia al que actualmente desempeña.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 1.505/979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Angela Susana Pérez Acle, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3 en el Programa 1.01 "Administración General".

Resultando: que la precitada persona ocupó el 29.o lugar en el concurso realizado en el mes de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.01 "Administración General" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Angela Susana Pérez Acle, Credencial Cívica serie MCA N.o 201.211.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.506/979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Edith Augusta Liquornik Ferreira, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab. Grado 3, en el Programa 1.03, Subprograma 1.03.01 'Direc-

ción y Coordinación" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: que la precitada persona ocupó el 40.o lugar en el concurso realizado en el mes de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.03, Subprograma 1.03.01 "Dirección y Coordinación" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Edith Augusta Liquornik Ferreira, Credencial Cívica serie BCA N.o 65.339.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de cinco meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función pública.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Rúbrica del Señor Presidente. — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 1.507/979. — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Ana Mabel Figueroa Andrés, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3 en el Programa 1.02, Subprograma 1.02.03 "Estudio e Información sobre Salarios y Condiciones del Trabajo y Promoción de las Relaciones Laborales" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: que la precitada persona ocupó el 31.o lugar en el concurso realizado en el mes de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo:

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.02 Subprograma 1.02.03 "Estudio e Información sobre Salarios y Condiciones del Trabajo y Promoción de las Relaciones Laborales" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Ana Mabel Figueroa Andrés, Credencial Cívica serie BSB N.o 9.177.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de cinco meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública.

3.o Comunípuese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Rúbrica del Señor Presidente. — ALFREDO BAEZA ACOSSANO. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 1.508/979 — Se designa un Administrativo V, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de julio de 1979.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Nelda Regina Telechea Arrillaga, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.01 "Administración General" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: que la persona designada ocupó el 28.o lugar en el concurso realizado en el mes de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 1.01 "Administración General" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Nelda Regina Telechea Arrillaga, Credencial Cívica serie BLB N.o 26.154.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de cinco meses a contar de la presente resolución la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designe deberá presentar la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente desempeña.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Rúbrica del Señor Presidente. — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

19

Resolución 1.493|979. — Se acepta la donación de un Colposcopio procedente de la República Federativa de Brasil ofrecida al Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de junio de 1979 (*)

Visto: la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por el Rotary Club Paysandú Puerto, consistente en un Colposcopio, procedente de la República Federativa de Brasil, destinado al Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Hospital Escuela del Litoral).

Considerando: que la referida donación constituye el aporte de un importante instrumento médico, para el mencionado Centro Asistencial.

Atento: a lo establecido por el inciso j) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de julio de 1979.

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Acéptase la donación de un Colposcopio, procedente de la República Federativa de Brasil, ofrecida al Ministerio de Salud Pública por el Rotary Club Paysandú Puerto, con destino al Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Hospital Escuela del Litoral).

2º Agradézcase. Comuníquese. Tome nota la División Administración. — ANTONIO CAÑELLAS.

20

Resolución 1.494|979. — Se acepta la donación ofrecida por el Johns Hopkins Program For International Education in Gynecology and Obstetric al Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de junio de 1979 (*)

Visto: que el Johns Hopkins Program for International Education in Gynecology and Obstetrics ofrece la donación al Ministerio de Salud Pública de un Laparoscopio con destino al Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

Considerando: que dicha donación constituye un importante aporte para el referido Centro, por tratarse de un valioso equipo que se estima de real necesidad para los servicios que en él se prestan.

Atento: a lo dispuesto por el inciso j. del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Acéptase la donación ofrecida por el Johns Hopkins Program for International Education in Gynecology and Obstetrics, al Ministerio de Salud Pública, de un Laparoscopio, con destino al Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

2º Agradézcase. Comuníquese y tome nota la División Administración. — CAÑELLAS.

21

Resolución 1.495|979. — Por vía de promoción se designa una funcionaria para ocupar un cargo de Enfermero Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 27 de junio de 1979.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Enfermero Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese para ocupar un cargo de Enfermero Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 35, Escalafón Ac, grado 6, artículo 88:33, Correlativo 2020), a la actual Enfermera 1ª señora Eponina Silveira de Contí.

2º Comuníquese. Tomen nota la División Contaduría Central y el Departamento del Personal. — CAÑELLAS.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de julio de 1979.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

22

Resolución 1.496|979. — Se aprueban los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "El Arazá" (CALEA)

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de junio de 1979. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agropecuaria Ltda. "El Arazá" (CALEA) a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa (fs. 1 a 15) y lo informado por su División Cooperativas, la Dirección de Contralor Legal (fs. 19 a 20 vta.) pasó el expediente a la Inspección General de Hacienda, la que se pronunció formulando observaciones al proyecto de estatutos, según consta a fs. 20. Conferida vista, la mencionada Cooperativa la evacuó prestando su aprobación a la nueva redacción dada a los artículos observados (fs. 21);

II) La Inspección General de Hacienda se expidió señalando que habiendo atendido la gestionante las observaciones formuladas, puede prestarse aprobación a los estatutos de referencia;

III) Finalmente, se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal y de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, las que se expidieron en forma favorable.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, para la constitución de cooperativas agropecuarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados, con las modificaciones introducidas por los interesados a fs. 21, a lo que preceptúa la ley 10.008, de 5 de abril de 1941, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la sociedad en el registro que prevé el artículo 20 de la precitada ley.

Atento: a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "El Arazá" (CALEA), con las modificaciones indicadas a fs. 20 y nueva redacción dada a fs. 21 y declárase a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida en especial a la ley 10.008, de 5 de abril de 1941 y, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2º Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el registro respectivo a la mencionada Cooperativa y a entregar a los interesados los recaudos necesarios para la publicación en el "Diario Oficial" e inscripción en el Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 20 de la ley 10.008, de 5 de abril de 1941.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese, y a sus efectos, pase a la Dirección de Contralor Legal. — OTERO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 9 de julio de 1979.



Montevideo, Martes 24 de Julio de 1979

Tomo 296 Año LXXIII Número 20540

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO MARTINEZ MOLINS (Ficha V. 248|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14564 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA TAURIELLE de NADAL (Ficha V. 256,979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14565 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO NICOLAS VENICIO MORENO (Ficha V. 144|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14566 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LANDO FUENTES (Ficha V. 336|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14563 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON ISSAHAROFF SASSON (F. V|318|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14676 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NOVAS BARRERO (ficha V-140-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma a sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14675 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN QUIJANO o QUIJANO GIMENEZ (ficha V-597|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma a sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14801 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE OLVEIRA (ficha V-272|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12937 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO EKROTH FERNANDEZ (E. 1533|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14523 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO CIRIACO RODRIGUEZ (ficha E-576-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14634 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILA CANEPA (ficha E-510,979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14693 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARIA SANTURTUN ZUAGO o DE SANTURTUN ZUAGO (ficha E-437|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 14 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14771 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CEDULIA PEREIRA IHITZ de BELLBE (Ficha E. 518|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13284 Jn.28-v.jn 29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PERERA BURGUEÑO, (Ficha E. 372|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13285 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO ROCANDO MARTINEZ, (Ficha E. 509|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13390 Jn 23-v.jn29 Jl.23-v.jl.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ BORJAS (ficha E-552-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13146 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JESUS GONZALEZ y VICENTA PEREZ de GONZALEZ (Ficha E. 150 979), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13083 Jn 22-v.jn 29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHUIZ o SCHUIZ ADLER (ficha E-84|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 18 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12914 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BOSCO PEREIRA (Ficha E. 502|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12963 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO LOPEZ (Ficha E. 524|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12862 Jn 21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MODESTO BARRERA (Ficha E. 514|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 12773 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLINTON MANUEL MENDEZ (Ficha E. 504|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 4 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 126 00 30|pub. 12479 Jn 14-v.jn.29. Jl 23-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA EVA o VIOLETA BLANCA BERRO MAYONE de GONZALEZ (E. 92|979) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 84 00 20|pub. 11657 Jn.7 v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o BEILA KERMISCH o KERMISZ WEINREB o WEINREB de GINDELIS (S. 248|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 23 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14528 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GILARDI PEREZ (S. 228|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14555 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA RONDAN de LUZARDO (S. 213|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14556 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ (S. 216|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14423 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO LOPEZ o LOPEZ RODRIGUEZ (S. 286|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 14665 Jl.23-v.ag.3

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN AGUILAR (S-308|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14735 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIGANTI (S. 266|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de junio de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13070 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELISA ORIS u ORIS CARDONNET de SANCHEZ (S. 164 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13069 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA IRENE de CLERCK o DECLERCK de BURGUEÑO (S. 186 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13067 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOIV BALTER BRISGAL (S. 194 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de mayo de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 13066 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BADANI (S. 282 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10 pub. 12864 Jn.21-v.jn.29 Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA o GARCIA PASTORINO de RODRIGUEZ (S-276|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12915 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SIBOLDI o SIBOLDI ZEBALLOS S-270|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12910 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORSINI o JUAN SIXTO ORSINI CAULA (S. 250|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 12755 Jn.20-v.jn 29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA KRYSIAK de BUEZEK (S. 260-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12806 Jn.29-v.jn 29. Jl 23-v.jl 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO EDUARDO LEPORE RUBINO (Ficha 559|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de diciembre de 1976 — María Maresca, Actuaria
1) N$ 126.00 30|pub. 9411 My 16-v.jn.29. Jl.23 v ag 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL MAIZTEGUI GARMENDIA (S. 1016|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 14546 Jl.23-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ERNESTO ALDECOA (S. 1024|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14560 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CECILIO o CESILIO (S. 1220|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14561 Jl.23-v.ag.3

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TOJA o TOJA CASTELLANO de TOJA (S-1.074|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14671 Jl.23-v.ag.3.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO GELASIO MARTELLO ZERI (S-1.186|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14785 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN MELLO o de MELLO (S. 1236 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13280 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MERCEDES LLANES CASTAÑO de MOLINA y DOROTEO MOLINA (S. 1124 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Juan C Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13239 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ELBIO GAGO VALLES (S. 1238 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 13281 Jn 26-v.jn.29 Jl 23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ CANEDO (S. 860 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13259 Jn.25-v.jn 29. Jl.23-v.jl 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA TAFERNABERRY BESTTECHE de SOLIOLI (S-1.118 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 52.00 10|pub. 12936 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LAURA GONZALEZ MORALES (S-1.076|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 11237 Jn.4-v.jn.29 Jl.23-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA AUDITORE o ERNESTINA PICCIONI ANTONNINI o ERNESTINA ADELAIDA PICCIONI (S-816 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 126.00 30|pub 11218 Jn.4-v jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO PRECHAC (F. C. 280|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14536 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANGELA ODDONE DELLA CELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14737 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado e dPrimera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOLENTINA BORTAGARAY de LACAVA (Ficha A. 312|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 13290 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OHELIA u OHELIA NORMA LIROPEYA FALCO (Ficha A. 339 b 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Raúl A Avondet Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 13309 Jn 26-v.jn.29. Jl 23-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS LAVECHIA o LAVECCHIA MORALES (S. 332|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14570 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO ZUGMAN (Ficha S. 372|979), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14567 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE ELHORDOY de DIAZ (ficha S-358|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14677 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VARELA (ficha S-350|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14736 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO FREZOTTI (S-604|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14787 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENGELICA NEGREIRA SECANE o SOANE (ficha S-356|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14799 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO STRAUSS (Ficha S. 346|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria Judicial Menor. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14244 Jl.12-v.Jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ CARRESE o CARRESES de VARELA FUENTES (Ficha S. 364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13304 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CASTRO CAMAÑO (Ficha S. 386|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10'pub. 13072 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVECIO o ELVESIO DAVID VIERA (N.o 1.863, Libro 63, Folio 352, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12775 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA REINO o (REYNO) GARCIA de DE ALMEIDA (S. 324|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12811 Jn 20-v jn 29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA REY de DURO y de TERESA DURO REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 11238 Jn.4-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS MARTINEZ (F. A. 238|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de junio de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14674 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ASFADUROFF ALI (Ficha A. 508,978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de noviembre de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14673 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL CHAVEZ FERNANDEZ (Ficha A. 224|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14672 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR RUSSO CASINELLI y ELSA CATTANEO MEIER (Ficha 240|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.30 30|pub. 14747 Jl.23-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LORENZO LOPEZ FAGUNDEZ (F. A. 204|979), citándose a hereedros acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42,00 10|pub. 14530 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA MENDEZ MARIÑO de LUONI (Ficha A 194|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14571 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR MANZO GRAMATICA (Ficha A 242 bis|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10'pub. 14558 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA BENITEZ de CUITIÑO (Ficha A. 222|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13042 Jn 27-v.jn 29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EUSEBIO ESQUIBEL CASTILLO (F. A. 84|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13355 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ALIGHIERI o ALICHIERI COLASMONICI MORENO (Ficha A. 200|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13307 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ALVAREZ de LOPEZ (Ficha A. 142|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13299 Jn 26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDIVIA REGUSCI SAVINI (ficha A.162|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13144 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO COLOM (Ficha A. 218|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo 15 de junio de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13038 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURA FELIPA CARRERO o CARRERO DE CUADRO de DE LEON (Ficha A. 136|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de mayo de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13041 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA MARIA ANTONIA BOVERI BADANO (Ficha A. 214|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de junio de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13071 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos CUBKOVA de KLDINAS ANTONIA. "Herencia Yacente" (Ficha A. 124|1979), se hace saber la apertura de la sucesión de Antonia Cubkova de Kudinas, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, por diez días debiendo repetirse por el plazo. — Montevideo, 7 de junio de 1979 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 70.00 10|pub. 12724 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sépimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MONTERO LUNGO (ficha A-180|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12989 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ELIDA COLOMBIA CUNEO CADEMARTORI o CUNEO de CROCCO (Ficha A. 166|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12865 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MAYO JUSTO RAMIREZ (Ficha A. 94|1979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12808 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA HOURQUEBI o HOURQUEBI de ESPOSITO o SPOSITO (F. 516|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 14527 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS LEGNANI (F. 600|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 14518 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARIGON VAZQUEZ y MARIA ELISA ROEL de ARIGON (F. 610|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14557 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL SOTO FACAL (F. 536|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14667 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES LUCHINETTI POLTI (F. 526|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14666 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COSTA de PARRAVICINI (F. 582|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14824 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA SANTORO de CICALESE (F. 1208|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14813 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIA RAMOS de GALARZA y ANGEL GALARZA (F. 564|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13301 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ZUASTI de DOMINGUEZ o MATILDE ZUASTI LASTERRA de DOMINGUEZ (F. 580|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13277 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARQUIMEDES SAINZ (F-544|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12911 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BERTA LIMONE de JAVIEL (F.456|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12762 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA GOMEZ LORENZO (F. 550|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12789 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ARDENTE PASCUALE (F. 538|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12807 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATE o MATEO PRIMORAC MLINAREVIC (F. 504|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 12148 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MADELEINE JULIETTE CAYRADE PETRE de DUNOD (F-494|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 10 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 9944 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LEOPOLDO ARIS FERNANDEZ (F. A. 210,979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 14532 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL LEEVI SPALTER MEHR (F. A. 194|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 14531 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DISOLINA RAINA CUKA o COQUI o CUKI (F. A. 188|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 14559 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FALCONE VARELA (F. A. 200|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14800 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CARRO PEREZ (Ficha A. 220|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14310 Jl.13-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO DE FERRARI VIGLIOLA y LUIS ANTONIO DE FERRARI, (Ficha A. 168|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 13308 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TABARE RIVERA BORGES (Ficha A. 174|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13306 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL NAYA D'ALESSANDRO (F. A. 130|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13261 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA TURREIRO de ARQUER (F. A. 414|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12780 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES TARAGAN TELIAS (F. A. 178|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12834 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NEWBERY MENDEZ (F. A. 162|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 12729 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELANGELO o MIGUEL ANGEL ROSSI FERRERO o ROSSI FERRO (F. A. 78|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

derechos — Montevideo 29 de mayo de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 11264 Jn.4-v.jn.29 Jl 23-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO GUISADO (Ficha V 207|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 14562 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO ALONSO PEREIRA (F. V. 531|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14579 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARQUIMEDES GIGLIO o GIGLIO REPETTO (Ficha V. 1.755|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14680 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PORTE ALEGARI o ALEGARIS (Ficha V. 605|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14681 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCIESCO TOMAS ENRIQUE BLAIR ROWELL o FRANK ROWELL (Ficha V. 603|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14678 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO AGUSTIN SUAREZ SAITCNE (Ficha V. 629|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13224 Jn 25-v.jn 29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LINO MONTALDO ECHEGARAY (Ficha V. 601|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de junio de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 12756 Jn 25 v jn 29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ (Ficha V. 205|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12869 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOSZKO o MOISES WOLF JELEN LUBELCZYK o LUBELCHIN (ficha V-573|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 9703 My 24-v jn.29. Jn.28-v jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA TABAREZ o TABARES GARCIA de GILOMEN (Ficha V. 583|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13073 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FRUSTACI o FRUTACI PARDO de RODRIGUEZ (Ficha E 655|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14529 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "VENANCIA SOSA de RODRIGUEZ - Sucesión" (Ficha E. 641|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Elena Rodríguez Sosa para que comparezca en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 18 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 168 00 30|pub. 14548 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA POLICARPA OSTRIA AGUIRIANO de DOTTA (Ficha E. 571|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 14526 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA SOSA de RODRIGUEZ (E. 641|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario, Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 14521 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de ROMULO NORBERTO MATA VIGOUROUX (Ficha E. 637|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14554 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS COLISTA COLISTA (Ficha E. 485|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14553 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CASILDO LORETO ESTEFAN FRESIA (Ficha E. 171|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14668 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO AZZONI (Ficha E. 273|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14814 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS REY BARLOCCO (Ficha E. 561|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13286 Jn 26-v.jn.29. Jl 23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GHEVONT TAHMAZIAN MINASIAN (Ficha E. 517|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13288 Jn.26-v.jn 29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ESMERALDA RIVAS (E. 1567|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13287 Jn 26-v.jn.29. Jl 23-v jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CAYETANO ROSARIO TUZZO VIGEZZI (E. 879|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13303 Jn.26-v.jn.29. Jl 23 v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BONINO DECUADRO LUNA o DECUADRA LUNA (Ficha E. 511|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13302 Jn.26-v jn.29. Jl 22-v jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CLARA o CLARA ORUETA de FILLOL (Ficha E. 521|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13210 Jn.25-v jn.29. Jl 23-v jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIPE GERSZUNY, ELKES o ELTRIS o LIPE GERSZUNY (Ficha E. 505|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12913 Jn 25-v.jn.29. Jl.23-v. jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERSH o ENRIQUE GINERMAN SAIDMAN (E. 459|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13222 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA JUANA STIFANO de PALUMBO (Ficha E. 365|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13043 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ LADO (E. 1.237|978), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13065 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DINOLFI o DINOLFIO CAFANO (E. 1.333|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos —Montevideo, 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13064 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESDICHADA EVA MENDEZ de OLIVERA (E-1.811|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12908 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO CENOZ RAMOS (Ficha E. 589|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12960 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MOCHETTI de BESSIO o ANA MOCHETTI de BESSIO o ANA MOCHETTI de BESIO (ficha E-549|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13004 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTIAGO VASENA SAVES (Ficha E. 467|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 126.00 30|pub. 12381 Jn.14-v.jn.29 Jl.23-v.ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA GONZALEZ de PINTOR (S. 187|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14525 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHART BOVETTI (S. 219|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14519 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO FERNANDEZ DELGADO (S. 212 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14682 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HERBON GONZALEZ de D'OTTONE (S. 177|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14734 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA CARPANI de GAYDO (Ficha S. 561|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14798 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION ARBULO PEREYRA de RIVAS COSTA (S. 201|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13366 Jn.26-v.jn 29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SOMMARUGA AGNESSE (S. 151|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 28 de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 12719 Jn.25-v.jn 29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CASTRO IBARRA (S. 167|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 13147 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO PEREYRA MIRABALLES y OFILIA PEREYRA (S. 343 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1979 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13153 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTAÑO CARLINI (S. 85 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13068 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JUDITH STOCK (S. 55 979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 20 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 13108 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO LUIS o LUIS MOIALLI o MOIALI, (S. 1471|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14683 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BEYHAUT de COURTOISIE (Ficha S. 1341|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14784 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTA ISABEL VARGAS y MANUEL PEREZ, (S. 1370|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14805 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: GARCIA BARRAN JESUS "Sucesion" (Ficha 571|1968), se cita, llama y emplaza a RAMONA GARCIA BARRAN, a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de mayo de 1979. — Escribana Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 9020 Jl.23-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO CASIANO VALIENTE GABITO (S. 1499|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13333 Jn.26-v.jn 29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO CARLOS GAGLIO DEFONE, S. 1071|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13374 Jn 26-v.jn 29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA SALINAS de ABULAFIA (S-851-979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 30 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13130 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA ESTHER MARTINELLI VIACABA de MAGGIOLO (S. 1379|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12866 Jn.21 v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA VALIENTE de PEÑA ROCHA, (S. 749 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12760 Jn.20-v.jn 29 Jl.23-v.jl 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTHER GARCIA FETTER (S. 859|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12809 Jn.20-v.jn 29. Jl 23-v jl 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARDOZO (S. 403|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1979 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12804 Jn.20-v jn 29. Jl 23-v jl 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TOSCANINI BIANCHI (F. C. 369|979), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14537 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA FELICITA BORDINO BORDO o BORDINO BORDO de LOPEZ (F. A. 299|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 14574 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENICIA o VENICIA ROSAS BAZZETTI o BENICIA ROSAS de FRECHERO, (F. C. 235|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 14573 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HELVECIA PUGA o PUGA BURGOS de de LEMA o HELVECIA PUGA de LEMA (Ficha C. 371|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 13925 Jl.11-v.jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ ALDAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13305 Jn.26-v jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES o LOLA CHAO DEL RIO o CHAO RIOS o MARIA DOLORES CHAO (F. A. 303|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 5 de junio de 1979 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 12763 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUACES, IRENE LOUREIRO de LUACES y DOLORES LUACES LOUREIRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1979 — Raúl A. Avondet, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 13197 Jn.25-v.jn 29. Jl.23-v.jl,27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR LIMA LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13211 Jn 25-v jn 29. Jl 23-v.jl 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TERESA LEIS POMAR o PUMAR de GUIZAN (F. B-331|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13074 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión JUAN JOSE FASOLA (F. A. 177|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 13140 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINA CHIRIBAO de PRATS (F. A. 55|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 12818 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA ECHENAGUSIA de PERCOVICH o MANUELA DAMIANA ECHENAGUSIA IRUEGUI de PERCOVICH (F. A 123|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 23 de 1979. — Nidia I. Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 9830 My.22-v.jn.29. Jl.23-v jl 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RAMON PIRIZ (Ficha S. 415|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14534 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA DELGADO VILLALBA o DELGADO VILLALBA de DECUSATI (S. 121|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 14533 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA GONZALEZ DIAZ (Ficha S. 407|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14786. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUNGO ASTENGO (Ficha 1075|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14773 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRICO o ENRIQUE BELLI o BELLI REPONI (S. 237|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 14711 Jl.23-v ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ALONSO o ALONSO MISA de FERNANDEZ (Ficha S. 227|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14684 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA ZITA PETROFF o TRAPP de PETROFF (Ficha S. 319|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández de Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14686 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FRANCO PRECEDES de VALDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14685 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AMERICO MOLA JUDE (S. 487|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13326 Jn 26-v.jn.29. Jl.23-v.jl 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ACOSTA BENINCASA o BENNINCASA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1979 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13212 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LANZOT o LANSOT DEPRE (Ficha S. 287|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13260 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MATTERA DI SCALA (ficha S-207-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13150 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLA TEGLIA o TEGLIA ROSSELLI de MATTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12149 Jn.25-v.jn.29 Jl.23-v.jl.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de JUAN BALLA KUSNYAR (S. 223|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12867 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION VARELA REGUEIRA de PEREZ (S. 209|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12776 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAQUIEIRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 8 de

setiembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12774 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FERNANDEZ de GARCES (Ficha S. 301|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12810 Jn.20-v.jn 29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO NICOLAS BROWNE o BROWNE BROWNE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 10187 My.28-v.jn.29. Jl.23-v jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JOSE GATTI BONIFACINO (Ficha A. 165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14572 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA EVA o CATALINA EVANGELINA URLAN de SEGALERBA (Ficha A N.o 139|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14689 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION de los REYES de VIDALIN (Ficha A. 133|1979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 13251 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO BLANCO o BLANCO PEREZ (Ficha A. 451|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 5375 My 23-v jn 29. Jl 23-v jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GACELA MENDEZ o MENDEZ de REHERMANN (ficha A-99|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13159 Jn 27-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO CUNHA AMAYA (F. 135|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14520 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PIN (F. 207|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zóxima L. Martino Uthurbur. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14522 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA INDALECIA ESTEFA o STEFAN o ESTEFAN (F. 353|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14524 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VAZQUEZ CASTRO (F. 361|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14670 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON JESUS ILLESCAS BERTOLETTI (F. 359|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14669 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ALONSO de URRUTIA, (F. 35|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14772 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA PIETRAFESA de DECOUD y FEDERICO DECOUD CAÑETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 7725 Jn.25-v jn.29. Jl.23-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA SANCHEZ o CARLOTA SANCHEZ de BAYARRES (F-345|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12912 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER REBORI DEVIZENCI de SOSA (F. 659|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12805 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO POLI SATALIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de abril de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 9927 My 24-v jn 29. Jl 23-v jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEYIDA VARELA MARTINEZ de VILAR (F. 657|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14312 Jl.13-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RODRIGUEZ (F. 665|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14217 Jl.12-v.jl 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES LARREGUI ACOSTA (F. A. 609|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14569 Jl.23-v.ag.3

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORENCIO LARRAZA LEMES (F. A. 171|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14568 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER MAUD SHAW PAREJA (Ficha C. 363|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14860 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO VICTOR ALCAIRE (Ficha A. 3|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14688 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MERCEDES SANCHEZ de SUTTNER (Ficha A. 201|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14687 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO PASTOR GONZALEZ y MARGARITA BENITEZ OYARZABAL de GONZALEZ (Ficha A. 215|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14834 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JUANA ARIZAGA SANDER de IZETA (Ficha A. 227|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14833 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PIZZATTI BALZA (F. A. 231|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13148 Jn.23-v.jn.29. Jl 23-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BAUTISTA GIORGI (E. A. 195|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 13356 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Tur, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA CACERES o CASERES y MEDARDO RODRIGUEZ (F. A. 225|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 13262 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GIRI ROSSO de ROMERO (F. A. 205|79), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 12761 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO TORCUATO AGUIAR TERRA (F. A. 171|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 12839 Jn.20-v jn 29. Jl 23-v.jl.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASUNCION MARQUEZ de SILVA o ASUNCION MARQUEZ de DA SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de junio de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13463 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don Juan Carlos Panizza, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de junio de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13744 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMINIO ROGELIO NAPOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de junio de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13037 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELVIRA o IDELVINA PEREIRA de SEVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de mayo de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 12881 Jn.21-v jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES HOBBAS u HOBBAS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de mayo de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 12880 Jn 21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON GRANICA SAIUCA (Ficha civil V. 55|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de abril de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 14806 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ZEBALLOS (Ficha Civil V. 107|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 5 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13419 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO CACERES ALONZO o ALONSO y de JULIO CACERES CAMAROTTE (Ficha Civil V. 11|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de junio de 1979. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 13420 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAIAS PUPPI BRUSQUI (Ficha Civil S. 224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 14042 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA DE LEON de GONZALEZ (Ficha Civil V. 87|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de mayo de 1979. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 14043 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO RODRIGUEZ (Ficha Civil V. 100|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 14044 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO PEREZ FERRERO (Ficha Civil V. 99|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 14045 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CLAVIJO BERGERO o BERLLERO (Ficha Civil V. 118|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 14041 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO AITA FERRARO o FERRARI y RICARDO AITA VAQUERO (Ficha Civil V. 119|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 14046 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de LISANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ y ELENA MARIA ANTONIA o ELENA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (Ficha Civil V. 112|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 12110 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GIL SOCA FERNANDEZ (ficha civil V-115|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13039 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAOLINA o MARIA PAULINA PERILLO o PIRILO o PIRILLO ROSA o ROSSAS de MARMOL (ficha civil V-123|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de junio de 1979. — César D. Menoni Barti, Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 13048 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SEGUNDO MUÑOZ GIL o EDUARDO SEGUNDO MUÑOZ DENGRA (Ficha civil N.o 300|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 12890 Jn.21-v jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL VILLALBA CABRERA (Ficha civil V. 84|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de mayo de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 12892 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ de GARCIA (Ficha V. 168|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13577 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ALEMAN MOYANO (Ficha V. 165|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13578 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO MASCARO SOSA (Ficha V. 187|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13579 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PERASSA (Ficha V. 133|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras mayo 4 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13580 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ARNOLDO MATIAUDE o MATIADE GARRE (Ficha V. 180|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 11 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 13581 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARA FRANCISCA ARIAS de CAMEJO (Ficha V. N.o 189), citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 6 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42,00 10|pub. 13582 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MURCHIO CHILINDRON (Ficha V. 185|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42 00 10.pub. 13583 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesion de SIXTO CHARAMELO (Ficha V. N.o 143,979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42,00 10 pub. 13584 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA (Ficha V. N.o 2|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 2 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42 00 10|pub. 13585 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA RITA CEPEDA de ANCHETE (Ficha V. N.o 25|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 2 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42,00 10|pub. 13586 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesion de SANTIAGO MINETTI o SANTIAGO CALIXTO MINETTI ROQUI (Ficha V. N o 181|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 56,00 10|pub. 13587 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA M. o MARCELINA MARGARITA NEGRO de FATTARINO (Ficha V. N.o 182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 56,00 10|pub. 13588 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BRUNO PEREZ de LOS CAMPOS (Ficha V. N o 186|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 12861 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA o JULIAN VIOLETA GARCIA REYES o JULIAN GARCIA REYES (Ficha V. N o 124|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 4 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 12822 Jn.20-v jn 29. Jl.23-v jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARIA DOLORES CHURY o MARTINA MARIA DOLORES CHURY de PARDIES o MARIA CHIERI o MARTINA MARIA DOLORES o MARIANA CHURY LARRETO o MARTINA MARIA DOLORES CHURY BARRETA (Ficha 130|V|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 70 00 10|pub. 13532 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO DE LA CRUZ RIERA (Ficha 103|V|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 42,00 10|pub. 13537 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CALCAGNO o CARCAÑA RIVERO (Ficha 121|V|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 42 00 10|pub. 13538 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MAXIMO BORGES (Ficha 89|V|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de abril de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 42,00 10|pub. 13539 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PEREZ PEREZ (Ficha 141|V|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de junio de 1979. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 42 00 10|pub. 13540 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA BENTANCUR CLAVIJO (Ficha 137|V|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 42 00 10|pub. 13541 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ y FELICIA TOLEDO de GONZALEZ (Ficha 131|V|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

1) N$ 56 00 10|pub. 13542 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DELIA RAVA GONZALEZ (Ficha V. 128|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 14615 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ESTEVEZ (Ficha V. 111|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante est Juzgado. — Pando, 31 de mayo de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 14614 Jl.23-v.ag.3

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVAR GONZALEZ BERDIA (Ficha N.o 13[illegible]|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de junio de 1979. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 14492 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JARA PEREIRA, NORVALINA (Ficha 96|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$56.00 10|pub. 12904 Jn 21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARY DA SILVA (Ficha 190|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de junio de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 13296 Jl.23_v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVERGISTA NIERES (Ficha 10|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1979. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 13295 Jn 26-v.jn.29. Jl23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HERCILIA o ERCILIA BORBA OLIVERA de LUCAS y ANTONIO LUCAS SILVEIRA o ANTONIO LUCAS de OLIVERA SILVEIRA (Ficha 180|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de junio de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 13247 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIANO LORENZO CUELLO FERNANDEZ (F. 209|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado A los efectos de las publicaciones queda habilitada la próxima Feria Judicial Menor. — Melo, junio 27 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 14491 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGAPITO RAMIREZ (F. 222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima Feria Judicial Menor. — Melo, 27 de junio de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 14490 Jl.17-v jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA OLIVERA de PORTANTIER (F. 250|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 14489 Jl.17-v.jl.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la su-

cesión de MARIO ADELINO GONZALEZ BARALF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 18 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13787 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia ,se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER MARTINO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia junio 18 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13788 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATTOI de MAFFEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 8 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13236 Jn.27-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DELFINO, CATALINA PICCA de DELFINO y de JUAN FRANCISCO DELFINO PICCA (Ficha 630|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 30 de 1977. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 13237 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ISIDORO VISCA o EUGENIO ISIDORO VISCA BACIGALUPI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de junio de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13250 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASANOVA GODOY (Ficha 203|C|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de junio de 1979. — Esc. Esther Stabilito De Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13467 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA MARGARITA LONG de GEYMONAT (Ficha C. 176|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 29 de mayo de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13549 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL NELIDA ROLDAN SATTI de RODRIGUEZ (Ficha C. 217|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 13711 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACOSTA de PAZ, (Ficha C. 101|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 30 de marzo de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Encargada.
1) N$ 42.00 10|pub. 13234 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR TELMO AVELINO BANCHERO (ficha 210|C|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13083 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA LIMA de MARFURT (Ficha C. 114|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13683 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PARAO VIDARTE de CABRERA (Ficha C 162|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de junio de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13684 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM QUIROGA (Ficha C. 112|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 17 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14240 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA BURGER ERNST y SANTIAGO LAUBER MESNER o MESMER (Ficha C. número 197, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilita la Feria Judicial Menor al efecto de las publicaciones. — Rosario 29 de junio de 1979. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 14618 Jl.19-v.ag.1 o.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE POUY PEREZ, (Ficha C. N o 210| 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Se habilita la Feria Judicial Menor. — Rosario 29 de junio de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 14239 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (ficha C. N.o 140, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de mayo de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 13034 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MOREIRA DUHALDE (ficha C. Nº 141 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13035 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO PEREZ o PABLO PEREZ ALVAREZ e ISABEL DEL CARMEN PERDOMO de PEREZ o ISABEL PERDOMO de PEREZ. (Ficha C. N.o 133, Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 12986 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LALUZ o LALUZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14162 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO MAURICIO GARCIA o GARCIA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14163 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ o MARTINEZ LAGUNE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14631 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MARIA TORRES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pora que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13393. Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEREFINA CUSTODIO SOSA o CEFERINA CUSTODIO de SOSA y ANGEL SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de marzo de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14402 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAR ARATTI o ARATTI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A efectos de la publicación, se habilita la feria judicial menor. — Durazno, 5 de julio de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14167 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don INDALECIO SANTELLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de marzo de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 12772 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BARAYBAR o BARAYBAR FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 2 de abril de 1972. — Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12770 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA RAMIREZ de MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de abril de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12771 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se

hace saber la apertura de la sucesión de don TORCUATO INDALECIO ESTEVEZ o ESTEVEZ DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 127494 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FILEMON MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12795 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EULOGIO REVETRIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 21 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13709 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MESA de FERNANDEZ o MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 29 de 1979. — Sara Garrone Actuaria Adjunta.
1) N$ 56,00 10|pub. 14652 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GREGORIA LISTUR de BERRONDO o LISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad mayo 29 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42,00 10|pub. 14651 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN COSME o COSME PAOLINO PROVENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Trinidad, 26 de junio de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14110 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad junio 19 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13091 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ARIAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 31 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13095 Jn.22-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL MARIA SANABRIA o SANABRIA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 16 de 1979. — Justo R. Ortiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13094 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ULISES o ULISES ALFREDO FERRETTI o FERRETTI SPINELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 29 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56 00 10|pub. 13952 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FURIATTI de AYALA o FURIATTI PEREYRA de AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56,00 10|pub. 13953 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARMELO SANTARCIERI o SANTARCIERI PASSARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 11 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 13727 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flordia, doctor don Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARTIGAS SASUAMBARRENA GARRIDO o SASIAMBARRENA GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 25 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 13728 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, junio 28 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 13954 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA JACINTA o NICOLASA TOLENTINA RIOS o RIOS RIOS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 6 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 12955 Jn.21-v.jn.29. Jl.23 v jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA C. o MARIA SERVANDA BARCELO o BARCELO de PERAZA, AMBROSIO PERAZA o PERAZA CAMEJO, EDMUNDO PERAZA o PERAZA BARCELO, JUANA DOLORES PERAZA o PERAZA BARCELO y MAXIMO PERAZA o PERAZA BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 20 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 70.00 10|pub. 12957 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO o SECUNDINO BUCHELIS o BUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forme sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 16 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12954 Jn 21-v jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA ORONA u ORONA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida mayo 15 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10 pub. 12953 Jn.21-v jn.29. Jl.23-v.jl.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSIRA MARTINEZ de ROMAY o ALCIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de abril de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13474 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEOLINDA FERNANDEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de junio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13651 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SENENA o SENENA ABDONE FLORES FLORES de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de junio de 1979. — Pedro Díaz, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13652 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLAS LORENZO TORTEROLO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14320 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL AMALIO INZAURRALDE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14321 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL TOMAS BENITEZ RODRIGUEZ y RUBEN o RUBEN NILDO BENITEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 13475 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN EUFRASIA CAL de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12945 Jn.21 v.jn.29. Jl 23-v.jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADOLFO SEBASTIAN GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 22 de mayo de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12946 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA BUTTAFUOCCO de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12947 Jn.21-v jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL JUAN SOTELO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 12948 Jn.21-v jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIA OLIVE MARTINEZ o EUSTAQUIA MAXIMA OLIVE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de noviembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 12949 Jn.21-v.jn.29. Jl 23-v jl 25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERA RIVERO FERREIRA de ONTANEDA SOCA y GUZMAN ROMUALDO o ROMUALDO o RUMUALDO ONTANERA RIVERO (F. 351|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13395 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BRISOLI o BRISSOLE o BRISSOLES de GUTIERREZ (Ficha 413|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 12 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13571 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA SARACVIA OYOLA (Ficha 292|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42,00 10|pub. 13568 Jl.23-v.ag 3.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANTOS PARGAS o PARGA GARCIA (Ficha 136|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 junio 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13569 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN AGUSTONI ROSSI (Ficha 279|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de mayo de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 12652 Jn 18-v jn 29. Jl.23-v.jl 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HOMEYER WANDT (ficha 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1979. — Roger Canton Sonora, Actuario
1) N$ 168.00 30|pub. 11052 Jn.1.o-v.jn.29 Jl.23-v.ag.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES OREN de MENDEZ o INES LANCASTER de MENDEZ y de NELSA AZUL o A. NELZA MENDEZ de BERLINGERI (F. 359|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de mayo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56,00 10|pub. 13399 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE FILIBERTO ROMANO BIANCO CASTROFILO (Ficha 277|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168,00 30|pub. 13401 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de TEOFILA SUAREZ PEREZ (Ficha 843|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56,00 10|pub. 13551 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de FELIX ANTENOR OLIVERA (Ficha 30|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de febrero de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56,00 10|pub. 13552 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO OROSMAN ERASO GUADALUPE y CARMEN AURELIA GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha 652|978), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 140.00 20|pub. 13400 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PILAR DIAZ de de LEON (Ficha C. 428|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13553 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO UMPIERREZ BIRRIEL (Ficha 117|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de marzo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13554 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA MIRAGLIA LATANCIO de PEREZ (Ficha 363|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de junio de 1979. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 13570 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de WASHINGTON AQUINO BATISTA o WASHINGTON BASILIO o BASILIO E. y CANTALICIA BONILLA NOGUEZ de AQUINO (Ficha 367|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de junio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13572 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA CALABUIG de LA LLANA o de LA LLAMA de ECHAVARRIA o de ECHAVARRIA y ANDRES ECHEVARRIA o ECHAVARRIA DE LOS SANTOS (Ficha 438|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 70.00 10|pub. 13733 Jl.23-v.ag.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de INOCENCIA SANCHEZ ESCOBAR de TABEIRA (ficha 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de mayo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 13028 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLICERIO SABAS CORBO y TECHERA GRAÑA (ficha 272|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 1.o de junio de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13029 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA PEREZ de CURBELO, ELIAS CURBELO y BRUNA CURBELO PEREZ (ficha 244|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13030 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SAFDIE (Ficha N.o 153|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 14 de mayo de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 10602 My 29-v.jn.29 Jl 23-v.jl.31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASTORE LAURINO de BENITEZ (B. 150|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria
1) N$ 42,00 10|pub. 13631 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MEYER. Sucesión (B. 107|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Paysandú, 14 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42,00 10|pub. 13632 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOLO WEISCI RITTER (Ficha B. 111|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42,00 10|pub. 13715 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO MARSICO OTATTO (B. 231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 13 de diciembre de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1 N$ 42,00 10|pub. 13718 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VITAL SAMPALLO BALADAO (B. 99|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13484 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DOMINGO CHORIGLIANO (B. 46|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13629 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MAUTINO (B. 91|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13130 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesion de BLOCK BLOCK EDUARDO, (B 187|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de marzo de 1979. — Escribana Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 126.00 30 pub. 10616 My 29-v.jn.29 Jl 23-v.jl 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZANINI de CHA, MARIA IGNACIA y CHA, JUAN (B. 29|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13133 Jn.22-v jn 29. Jl 23-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de ARTURO HEINZEN NAVARRO "Sucesión" (B. 101|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 13134 Jn.22-v.jn 29. Jl 23-v.jl 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GUTIERREZ - Sucesión (F. A. N.o 158|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56,00 10|pub. 13485 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA COMIN PRIM o PRIMA (Ficha A N.o 214|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de diciembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 56,00 10|pub. 13633 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de KATIA IRENE EROCHENKO o EROCHENCO CAYVOROUSKY — Sucesión (F. A. 161|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 13634 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA AMELIA CLAVARINO MATHIE DE DODERA - Sucesión (F. A. N.o 163 bis año 1979). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 13 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56,00 10|pub. 14101 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA JULIA GARCIA de SILVEIRA (Ficha A N.o 72|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56 00 10|pub. 14102 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA RUMI ERRAMUSPE de ARMENTANO - Sucesión (F. A. 125|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de mayo de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56,00 10|pub. 14512 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA HIGINIA PAYRO de ARELLANO. "Sucesión" (F. N o 146, Año 1979). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1979 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 13135 Jn 22-v jn 29. Jl.23-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ISOARDI RODANO, "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de abril de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13132 Jn 22-v.jn.29. Jl 23-v.jl 26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA MARTINELLI de ZAPATA o MARIA ROSA MARTINELLY de ZAPATA (Ficha C N.o 445|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56,00 10|pub. 13664 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de PASCUAL BATISTA CAVIGLIA o PASCUAL CAVIGLIA (Ficha C N o 444|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 56 00 10|pub. 13665 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MIGUEL SINCHENKO o SINCHENCO DEYNEQUINA (Ficha C N.o 452|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de junio de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 13470 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de MARIO ALDO STEINHARDT DEGOLA (Ficha C N o 431|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 11 de junio de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 13471 Jl.23_v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS ALBERTO ALMADA ROLDAN o RONDAN (Ficha C N.o 455|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de junio de 1979, — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 56,00 10|pub. 13472 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA RESSI MAIDANA de GOMEZ (Ficha C N o 488|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos 27 de junio de 1979. — Esc. Carmelo M, Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 14170 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBINO MALDONADO MUÑOZ (Ficha C. N o 480|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, 28 de junio de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 14169 Jl.11 v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ROBUSTIANA BRADFORD de RIOS (Ficha C. N.o 446|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de junio de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12878 Jn 21-v jn.29. Jl.23 v.jl.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEREZA o MARIA TERESA RODRIGUEZ de PEREIRA (B 303|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 8 de marzo de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 42,00 10|pub. 12374 Jl.23_v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES SANDIN SANDIN (B. 101|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de mayo de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 13669 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ALVEZ de OLIVEIRA (B. 74|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 15 de mayo de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 13876 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instincia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON CAMPELO IGLESIAS (B. 80|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 9 de 1979. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 14280 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ESCOBAR ALONSO de MADERA (B. 79|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 9 de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14281 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ENE CASTILLO y AURELIA BUSTAMANTE BARCELO o BUSTAMANTE CASTILLO ("B" 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de junio de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
3) N$ 56.00 10|pub. 12930 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LOS SANTOS (B. 47|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 2 de 1979. — Walter Figueredo González, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12928 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION CALVINO de GOLLARDIA (B. 41|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 2 de 1979 — Walter Figueredo González, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12926 Jn.21-v.jn.29
Jl.23-v.jl.25
Jl.23-v jl 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ESPERANZA JAUREGUIBERRY de de la BARRERA (B. 114|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 12 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 13675 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SILVA de RODRI. de la sucesión de DORA SILVA de RODRI. SILVA SOARES (B. 123|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 6 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13670 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLGA RENEE TECHERA de CASTRO MARIA EMILIA CASTRO TECHERA y MARIA JANIRE CASTRO TECHERA (B. 130|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 7 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13671 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de MANDURE o de MANDURET (B. 92|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de julio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13672 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO TRAVIESO o NICASIO TRAVIESO MADRUGA (B. 140|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13673 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE LOURDES ALBORNOZ (Ficha B. 145|979), en el siguiente sentido: donde dice de nacionalidad: oriental C. Nat., debe decir: brasileña. — Rivera, 22 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 13878 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO PIMENTEL o MARINO PIMENTEL FERREIRA (Ficha B. 72|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 14 de mayo de 1979. — Walter Figueredo, Actuario Encargado.
1) N$ 56.00 10|pub. 13877 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS ROMEO ESPOSITO (B. 90|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de junio de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13874 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLASCA OLIVERA de CORREA (B. 119|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13875 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ETCHART (Ficha "B", N.o 143|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 8 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12927 Jn.21-v jn 29.
Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO MONTERO PALLARES (B. 191|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 4 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12929 Jn 21-v.jn 29.
Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA FARIAS (B-120|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12765 Jn.20-v.jn.29
Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO GOMES o GOMEZ DE FREITAS (B-124|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 12767 Jn.20-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO JORGE FERNANDEZ (B-121|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 12768 Jn.20-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARGAS (B. 121|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 22 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 12766 Jn.20-v.jn.29
Jl.23-v.jl.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAMIAN IBAÑEZ VERO (F. 651|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de junio de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13608 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BITANCURT o VITANCURT (Ficha 110|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 25 de abril de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13609 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FLORENCIO FERNANDEZ MORENO (Ficha 627|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13610 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ DIAZ, CLAUDIO MARIA y SAN MARTIN PRIETO de MARTINEZ TELESFORA JAVIERA (Ficha 1260|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de noviembre de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 13611 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA VALERIANA OLIVERA DE FONSECA (Ficha 712|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de junio de 1979. — Escribano José A. Ribot, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14227 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO PAGOLA (F. 731|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 21 de junio de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14228 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL CAÑETE ACUÑA (Ficha 725|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de junio de 1979. — Escribano José A. Robot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14229 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ELBIO CABALLERO (Ficha 726|979), Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de junio de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14230 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO SOROZABAL (Ficha 754|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14231 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOCIMA MORENO de SILVA (Ficha 753|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 14232 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS PROSPERO GUILLERMINA PRESA (Ficha 412|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de mayo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13605 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ACOSTA o ACOSTA CABRAL (Ficha 678|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13606 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CHAMPANTIER PRIETO o CHAMPENTER PRIETO (Ficha 549|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de mayo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13607 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL DE LEON TEJERA de ALTEZ y MARGARITA LIRA ALTEZ DE LEON o MARGARITA ALTEZ de GERACI (Ficha N.o 747|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial. — Rocha, 26 de junio de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 14233 Jl.12-v.jl.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN RODRIGUEZ y AURELIA FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de mayo de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13506 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MALATESTA GRILLI PABLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 de junio de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13507 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de EROS ARRESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de junio de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13508 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de DUFFOUR AMADEO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de junio de 1979. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13659 Jn.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de junio de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14514 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA JUANA LAGAXIO ROMANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 6 de abril de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14516 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ATILIO LEITES ANDRADEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de junio de 1979 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12847 Jn 20-v.jn 29.
Jl 23-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO AGUERRE VILLANEUVE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de mayo de 1979. — Escribano Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13505 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO AÑASCO y de OLIVIO AÑASCO (A. 333|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13655 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO DE ERUM AMADO (Ficha A. 243|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 18 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13656 Jl 23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO RAMON BUENO (A. 249|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13657 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL KEMAYD (Ficha A. 405|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 13795 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMERO o MIGUEL ROMERO CASTEL (A. 380|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 13796 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CRUZ (A. 281|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14515 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SANZ (A. 257|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13658 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANICETA CORONEL de BRISPE y de PABLO BRISPE (A. 327|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13933 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARRIOS MARTINEZ o JUAN BARRIOS (A. 354|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1979. — Escribano Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13934 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZIRIACO o CIRIACO PERUCHENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 26 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12991 Jn 21-v.jn 29.
Jl 23-v.jl 25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO TURCONI RINALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de junio de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13422 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARRERAS o MOREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 1.o

de junio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13423 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ERMA SCHOLDERLE de FONT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de Junio de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13424 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LEMA BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de junio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13425 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DEL PINO TUYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 30 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 13426 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA o GREGORIA BRUNA MARTINEZ de SANCHEZ y de DIONISIA o DIONICIA MARTINEZ RODRIGUEZ de MUÑIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de junio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
2) N$ 56.00 10|pub. 13427 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ANTONIA REYES de SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — San José, 27 de junio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 14429 Jl.16-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA ROSARIO O ROSARIO VICTORIANA MONTAÑO de FAJARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, junio 28 de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 14179 Jl.11-v.jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CLEMENTE RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, junio 18 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjnuto.
1) N$ 56.00 10|pub. 14180 Jl.11-v.jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CORTAZEZZI de ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, junio 29 de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 14178 Jl.11 v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRANCES o PRAXEDES CARMEN o CARMEN GUADALUPE PERDOMO de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 4 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 12753 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA DE LEON o DELEON de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 17 de 1979. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12747 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAEZI BIDONDO IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 1º de 1979. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12748 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ SAAVEDRA de BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 4 de 1979. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12749 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE OSCAR DELGADO MUGUIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José; mayo 30 de 1979. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12750 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CELENTANO DI GASARO o GAZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 11 de mayo de 1979. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 12751 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVA URUGUAYA OLIVERA de GRAF (Ficha 10.579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de febrero de 1979. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13435 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BENIGNO ESCUDERO SILVA, (Ficha 332|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 16 de mayo de 1979. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13436 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO FILOMENO GRONROS (Ficha 1124|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 27 de noviembre de 1978. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13437 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO ARTURO PEREIRA GODOY (Ficha 1471|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de noviembre de 1978. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13438 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALINA o ROSALINA SANTOS COMUNALE de MARTINEZ (Ficha 166.979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de marzo de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 13439 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA CARACCIOLO de COMUNALE (Ficha N.o 571. Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 13354 Jn.26-v.jn.29. Jl 23-v.jl.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DELCIRIO o DELCIRIO MEDARDO o DECIRIO MEDARDO LANZZERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de junio de 1979. — Escribana Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13511 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AVELINO DE SOUZA o AVELINO DE SOUZA LEAL o AVELINO DE SOUZA LEAL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 13512 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRANCISCA ORTEGA VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 8 de junio de 1979. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13510 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES LOSSER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de junio de 1979. — Escribana Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13704 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALBA OROÑO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de junio de 1979. — Escribana Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13705 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NICASIO SANTIAGO ESTEVEZ SUANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14477 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELIA o CELIA ELVIA OLIVERA de TORRES y de CARLOS o AGUSTIN CARLOS OLIVERA ROSANO citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 17 de abril de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 12887 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEFERINO MIQUEIRO BENITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de junio de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 12882 Jn 21 v. jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12883 Jn.21 v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALINA SORIA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 12884 Jn.21-v jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORISBELO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12885 Jn 21-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEANDRO GONZALEZ MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 12886 Jn 21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VICENTE FERRAZ CAMARGO y de JOSEFA o JOSEFINA PINTOS MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 8 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 12889 Jn 21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILMAENEIDA PEDROZO o PEDROSO o RODRIGUEZ PEDROZO RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de junio de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 12888 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVA TERESITA MARTINEZ PETRONILA FERNANDEZ y JUAN B. MARTINEZ o JUAN BAUTISTA MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14092 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA EMETERIA EODEAN o BAUDEAN o BOUDEAN o BODIAN - BADEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14093 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO CARNALES OCAMPO u OCAMPOS; de GREGORIO CARNALES LACUESTA y de MELITONA LACUESTA de CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos — Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14114 Jl.12-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DORILDA o ISABEL D. ACOSTA de LEON de ARAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 14113 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BARTOLA AZAMBULLO o AZAMBULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13126 Jn 22-v.jn 29. Jl 23-v jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOCENCIA FELIPA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13127 Jn 22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA MARIÑO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13019 Jn 21-v jn 29. Jl.23-v jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO FRANCO BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 13020 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 13021 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LENA o FRANCISCO LENNA D'FILIPPO o FELIPPO o FILIPPO y ELIDA LENA o LENNA BULGARELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 2 de mayo de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 13022 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA RAMUALDA o ROMUALDA RUIZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 13023 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 8.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica al promitente comprador que se relaciona o a sus acreedores o sucesores a cualquier título la caducidad de la siguiente promesa de compraventa de la fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 5893, Juan Francisco Ramos Ayala
2) N$ 210.00 15|pub. 14187 Jl.11-v ag.1.o.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 8.099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se comunica a Josefina Jauriguiberry de Brito o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación se producirá la caducidad de la promesa de compra venta del solar N.o 8 del padrón en mayor área 3281 del Barrio la Palma, Primera Sección Judicial de Tacuarembó.
2) N$ 210.00 15|pub. 13707 Jl.3-v jl.24

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1979 a las 11 horas en su sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos, ampliación de capital.

Según el artículo 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país

De acuerdo al artículo 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, julio de 1979.
3) N$ 73.50 3|pub. 14826 Jl.23-v.jl.25.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1979 a las 10 horas y 30 minutos en su sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.

2) Designación de una Comisión de tres accionistas para realizar la elección del futuro Directorio.

3) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos (Arts. 10 y 12).

4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales (Art. 34).

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33).

Según el artículo 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

De acuerdo al artículo 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

3) N$ 73.50 3|pub. 15825 Jl.23-v.jl.25.

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A. (E.F.C.S.A.)

En cumplimiento de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de julio de 1979, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (E.F.C.S.A.) a realizarse el lunes 30 de julio próximo, a las 16 horas en Primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Haití 1606, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de Mesa de la asamblea (artículo 32 del estatuto).

2.o) Facultar al Directorio de la Sociedad para negociar, con todos los Organismos Públicos pertinentes, la determinación de adeudos y créditos respectivos y a celebrar acuerdos sobre plazos y formas de pago de las deudas así como a otorgar las hipotecas y otras garantías reales que correspondieren.

3.o) Autorizar al Directorio para enajenar el paquete accionario de Frigorífico Victoria S. A.

4.o) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscal.

5.o) Elección de Directores y sus suplentes.

6.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

7.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene, expresamente, a los señores accionistas:

A) Que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, o certificados bancarios que acrediten su depósito, en la Tesorería de la Sociedad con, por lo menos, tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

B) Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 29 y 31 del estatuto social, la asamblea tendrá quórum para sesionar, en primera convocatoria, y adoptar resoluciones válidas, con la presencia del cincuenta por ciento del capital integrado. Si transcurrida media hora de la fijada para la reunión no se consigue el quórum a que se refiere el inciso anterior, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria y podrá adoptar resoluciones válidas con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Comisión Interventora de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (E.F.C.S.A.)

3) N$ 180.00 3|pub. 14746 Jl.20-v.jl.24.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por disposición de la Ordenanza 578|973 artículo 30 apartado C, se hace saber que los señores Genoveva Castromán Vázquez Ledesma de Runco, Saida Vázquez Ledesma de Vázquez Ledesma, Daine Vázquez Ledesma de Mato, Nelson Vázquez Ledesma, Víctor Hugo Castromán Vázquez Ledesma, solicitan título del nicho No 26, sector G, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de familia Vázquez Ledesma, en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A. 60.502. — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.

4) N$ 122.50 5|pub. 14807 Jl.23-v.jl.27

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron María Elena y Ana María Bentura Lucadame; Angelita Virginia Myriam, Jorge Walter, Lylian Teresita Susana y Edgardo Mario Bentura Iduate, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho No 412 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Juan Bentura, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector Interino.

4) N$ 42.00 3|pub. 14714 Jl.20-v.jl.24.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA SOSA GARCIA y RAMON CATALINO BRUGUERA LEITE (Ficha V. 238|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 13314 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO ARAUJO GOMEZ y ESTHER ILDA BOLOGNA BERRUTI (Ficha V. 310|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 13319 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODOMIRO GOMEZ y ROSA ALEMAN (Ficha V. 422|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 13122 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON IGLESIAS PISABARRO y VARTOUHI o ROSA TCHEKMEYAN, (Ficha V. 152|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 12816 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR JOSE VICENTE y MARTHA CRISTINA CASTRO (ficha V. 214|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 12800 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OLIVENCIA y MARIANA PERI SAPORITI (Ficha V. 296|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 12633 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL IRINEO SCHOL y MARIA LUGO, (Ficha V. 500|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 12590 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN BARRERA y DIMPNA MAYA IROLDI (Ficha V. 226|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 11891 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLEN RENATE APOLANT SEGALL y PETER HEINZ JACOBY TURK (F. V. 618|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 11583 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA LAUDISIO NORIA y CARLOS RAUL MONTANS VILLAR (V. 268.978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 11233 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANIEL MONZA ARMELLINI y MARIA DEL PILAR PACHECO ITURRALDE (Ficha V. 180|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 12014 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RAUL TRAVERSA y MABEL SILVA LOLO (Ficha V. 316|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 14697 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARADELA ABAD ANGEL y PORTILLO MENDOZA ISABEL ESTHER (Ficha D. 260|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 14817 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO HEVER GONZALEZ y AMELIA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha C. 22|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 14792 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ RODOLFO y SAYANES BALAO de RODRIGUEZ BRENDA (Ficha D. 198|1978), y que

se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13316 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO GOMEZ y MARIA GRACIELA GAGGERO (Ficha C. 70|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1978. — María del Carfmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13373 Jn 26-v.jn 29. Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL BENQUET y POLVARINI MATILDE (Ficha C. 322|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13007 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARINA MARTINEZ y JOSE MARIA MARICHAL, (Ficha B. 82|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 12721 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CEDES SCARONE y MYRIAM MABEL AVOGADRO (Ficha C. 2122|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Esc. Andrés Paseile, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 12464 Jn.14-v.jn 29. Jl.23-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAYO JOSE ENRIQUE y RODRIGUEZ LILIAN (Ficha B 152|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11228 Jn 6-v.Jn.29. Jl 23-v jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAPS ELIAS y, KRANZENBLUM FELICIA (ficha D-230|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 10860 Jn.5-v jn.29. Jl.23-v jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAIGUY MGUMDJIAN de TAVIDIAN y MANUEL TAVIDIAN (Ficha B. 2550|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, treinta de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 12186 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA DIAS BUSTAMANTE, ELENA y ETORENA ONETTI, OMAR (ficha D-288|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 14 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13151 Jn.28-v.jn 29. Jl.23-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DARIO PRIBAZ y MATILDE SAPORTA (ficha D-344.979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14576 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN FEITO y ELSA MARIA ITHURRALDE (ficha D-228|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 14575 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL PAEZ y MARIA ELENA LOHIGORRI (Ficha D. 248|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13294 Jn.26-v.jn 29. Jl 23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CANOSA y TEODORA MENDEZ (ficha D.306|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de mayo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12779 Jn.20-v jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL UZ SOSA y MIREYA DA ROSA (Ficha D. 38|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11939 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELDER HORTIGUERA y MIRTA IRIS CHARAMELO (ficha D. 176|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de abril de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11320 Jn 5-v.jn.29. Jl 23-v jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO NELSON LEMEZ y AMANDA ALVA (ficha D-276-1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11730 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BUSTOS y MARIA ELENA SOCA (ficha D-172|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11719 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM ESTHER MOTTA SCAVINO y JAMIL ALBERTO AYAN FERNANDEZ (Ficha 778|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14740 Jl.23-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER LIMA NILO y MARIA LYLIAN MENA (F. 430|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14741 Jl.23-v.ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA SEGOVIA y JOSE NUMBERTO GROSSO (ficha V-854|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1979. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14541. Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER PALACIOS DE LEON y MATILDE ESTHER VIÑA LALINDE (ficha V-1.14|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14562 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES PARAVIS VARELA y RAMON PIÑEYRO COTZA (Ficha 1382|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitado en la feria menor. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20 pub. 14007 Jl.12-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLIA LICHTENFELD de SOIBELMAN y ARON SOIBELMAN (Ficha 1360|1979), y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Habilitado en la Feria Menor. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 13804 Jl.4-v ag.1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO PEDRO ARCOS y NORMA IRIS QUIROGA (Ficha V. 29|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se deja constancia que se habilitó la feria a los efectos de practicar las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 13782 Jl.4-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO OCRETICH AMBROSONI y SOLEDAD PEREZ PUIG (ficha V-1.188|979) y que se cita a todos aque-

llos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 13082 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR LUIS REHERMANN CAPELLI y JULIA VAZQUEZ QUINTANS, (Ficha 2.484|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12812 Jn.20-v jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARTIN AIDES EIRALDI FERREIRA e ISABEL LAROQUE CROSA, (F. 466|979), citándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de abril de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12161 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUMAS SEVERINO NAVARRO y ZORAIDA BENITA RODRIGUEZ (Ficha 98|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 11759 Jn 8-v jn.29. Jl.23-v.jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MIRTA BERTRAND y LUIS CLEOFE MIGUEZ (F. 896|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14698 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CLAUDIO ESTAVILLO y DINORA PEREIRA de ESTAVILLO (Ficha A. 372|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14819 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FAUSTINO ESTEBAN ARELLANO CARABALLO y RAMONA ELIZABETH ARISPE MESSANO, (F. A. 328 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 13217 Jn.25-v jn.29. Jl 23-v ag 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre: CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ y ESNII DA ISABEL VILLARRUETA, (Ficha B. 300|1979), emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días, en el expediente. — Montevideo, junio 6 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 13219 Jn 25-v.jn.29. Jl.23-v ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ALIPIO MAUVEZIN y MARIA DEL CARMEN ACOSTA (Ficha B. 144|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12644 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE LUIS FREIRE y DINORAH TERESA GONZALEZ (Ficha A. 280|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 12394 Jn.14-v jn 29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HUGO GUSTAVO JOSE ARZUAGA DORNES y ALICIA NIEVES JOSEFINA FONT (Ficha E. 154|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos. a deducirlos en el plazo de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 12238 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges RICARDO PEREZ CANDAME y FELIPA ALICIA DENIS de PEREZ CANDAME. (F. C. 234 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de mayo de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12158 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre: ALEJANDRO NAUMIS PENA e INES ELOISA VALIENTE (Ficha B. 234|1979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de 60 días, en el expediente. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 11966 Jn.11-v jn 29. Jl.23-v jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MANUEL LANDEIRA POMBO e IRIS JUDITH CARAMES LOPEZ (Ficha B 252|979) emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días — Montevideo 22 de mayo de 1979. — Raúl A Avondet Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 11239 Jn 6-v.jn.29. Jl 23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ICART ANNOOT y GLADYS INES HERBERT (ficha C-374|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 14584 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL ENRIQUE HILL CUBILO y BLANCA ESPAÑA ROCHA SENA (ficha C_246|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 14580 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIMER ANGEL CARDILLO y AMALIA TECHERA (Ficha C. 408|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 13353 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por JUAN NELSON REBUFFO MANANCERO y MARTA ADELINA GARCIA ZULUETA (Ficha C. 248 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interès para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 12632 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN SEGUNDO de NAKLE y EDISON JOAQUIN NAKLE (ficha C-242|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 11705 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ALBERTO RODRIGUEZ CAMPOY c|NELLY ALDACOR SEBEIS, (Ficha C. 136|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 11654 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO WOLFF y JEANETTE PODBIELEVICH, (Ficha C. 182|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 11542 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO ROMULO TOMMASINO y ESTHER ZULMA JUNCAL (Ficha A B 228|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14695 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOLBEIN RODRIGUEZ y DIADEMA OLGA DICCEA (Ficha A. B. 178|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13248 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA ARREGUI ECHEVARRIA y DANIEL BARTESAGHI SILVEIRA (ficha, AB-32|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12777 Jn.22-v.jn 29. Jl 23-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace sáber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO OLIVERA y

MARY BERTO, (Ficha AB. 162|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12813 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON EUGENIO LAPITZ CRISTIANI y DIVER BEATRIZ TOURON de LAPITZ, (Ficha AB. N. 128|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 12614 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO WALTER BENTANCUR y MIRTA ESTER PINTADO (Ficha AB 916|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12079 Jn.12-v.jn.29. Jl 23-v jl 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT VAZQUEZ ACOSTA y GLADYS MARIA CORBO NUÑEZ (Ficha AB. 196 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11867 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MANFREDO WIENER y FANNY AIDA MAZURISKY, (Ficha AB. N. 140|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11866 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO NELSON BRUZZONE y MARY BRISELDA BARRETO (ficha E-308|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14579 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ARMANDO GOYRET y ENRIQUETA BONAVITA (ficha E-210|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14578 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER AGUERRONDO y JUAN JOSE PILOTTO, (Ficha E. 344|979), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13315 Jn 26-v jn.29. Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JESUS MARIA DURAN y SILVIA PEREIRA (ficha E-312|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13047 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN KONONOVAS y SARA CARMEN ARAGO (Ficha E. 364|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 12633 Jn 18-v jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL DARIO SOSA y DELIA ESTHER MONTEMURRO (Ficha E. 340 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12237 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v ag 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES BLANCO y JOSE LUIS LEGGIADRO (Ficha E. 322|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12359 Jn 14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL ESPERON y BLANCA GRACIELA MONTES DE OCA, (Ficha E. 310|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1979. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12462 Jn 14-v.jn 29. Jl.23-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FERNANDO GARAT y ESTHER CATALINA CHETRIT (Ficha E. 264|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de marzo de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 11965 Jn 13-v jn.29. Jl 23-v.ag 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ABRIL PRIETO y CORA ANTONIA CAMI, (Ficha E. 28|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de febrero de 1979. — Griselda Baroffi de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12157 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA VERONICA SANTOS y MAURICIO FELIPE AGUILERA (Ficha E. 248|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 10 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11935 Jn.11-v jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ELIAS FERRERA y SICA MARIA LUISA (ficha E-268-1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11728 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO SANCHEZ y NIRTA RITA GAUDIN, (Ficha E. 74|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 11865 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY LEMA MICHELENA de GUANCO y SILVIO ANSELMO GUANCO (Ficha E. 282|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 14743 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ARIEL FERNANDEZ GOMEZ y JULIA AVILIA TEJERIA (ficha E-266|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 14542 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA RASSA de SHAW y ERNESTO WELLS SHAW (ficha E-434|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 14586 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GELFON y ANA LITVINSKY (Ficha E. 826|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de diciembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria. — Se hace constar que por resolución N.o 9.710, fecha 26 de junio de 1979 se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — Raquel Frier Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 13790 Jl.9-v ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA LUISA CEBALLOS con ARTURO PEREDA (Ficha E 866|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 13923 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA CELIA BARTABURU y WALTER ALVEZ (F. E. 772|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12778 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REPETTO de WARD, NELIDA y MARIO WARD, (F. E. 174|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Esc. Jaime Bordaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 12672 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SZEREL con CESAR ERNESTO HAURET (Ficha E. 154|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12251 Jn.13-v jn 29. Jl.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA PRESTINARI con JOSE PEDRO MAZZUCCO (Ficha E 116 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12252 Jn.13-v jn 29. Jl.23-v ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO CAMEJO y MARIA DOLORES MERA, (Ficha E. 206 979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 11216 Jn.6-v jn.29. Jl 23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DAVID KRYCER e IRMA GOMEZ (ficha E-232|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 11311 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA DEL CARMEN MUZA CAROCA y JOSUE LEONE MASILOTTI, (F. E. 762|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 11754 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RICARDO PEREZ y MIRTA PRATTES (ficha V-197|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14544 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO ABELLA y ALICIA DE FEO (Ficha V. 195|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14794 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA PIRIZ y MARIA DONADIO (Ficha V. 241|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14700 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LECNEL ETCHEGORRY y MABEL SOFIA GUINART (Ficha V. 703|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 13320 Jn.29-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HORACIO SMROCHEK y GRACIELA FERNANDEZ (Ficha V. 201|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13218 Jn.25-v.jn.29 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO LUIS CALOSSO DUTTO y NORA RAQUEL ACOSTA BERON (ficha V-543|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 13155 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC SIMON KESZENMAN y ALICIA RADZEWICZ (ficha V-599|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 13062 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ROSSEMBLATT GRUNBERG y LIOBEL VISCAIFTS ALTHABE (Ficha V. 1613|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13103 Jn.22 v jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ de HARO TABOAS y MARIA GEORGINA LAURA HERMIDA ADROGUE (Ficha V. 1.391|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12920 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO ANIBAL AUGUSTO BRIOZZO y DINORAH BETTINELLI (Ficha V|1501|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12817 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO OSCAR FALCO y MARIA JUANA FERNANDEZ (Ficha V. 491|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12505 Jn.14-v jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO FAUST y WILMA NOEMI FASSI (Ficha V. 191|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 11973 Jn.11-v.jn 29. Jl 23-v jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA VALVERDE de ASTEGGIANTE contra ROBERTO ASTEGGIANTE (Ficha B. 221|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14793 Jl.23-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO WASHINGTON CASTRO y ALICIA KEUSSEYAN (Ficha C. 153|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 10|pub. 12159 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERA, GUILLERMO y GONZALEZ, GUIZUL, (Ficha D. 191|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 12185 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FAROPPA y NELVA LUZ DA COSTA (Ficha C. 207|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Esc H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario, Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 12247 Jn.13 v jn.29. Jl.23-v ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACRI SCALI, CARMELO y TROYA, MARIA LETICIA (Ficha D. 167|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 12246 Jn.13-v jn 29. Jl.23-v ag.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RIBEIRO y SANTA ALVAREZ (ficha D-337|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14577 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILA DELBONO y NELSON SCARZELLA (ficha D-203|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14540 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RICLEN MINETTI y MARIA LAURA SALABERRY (Ficha D. 431|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20 pub. 14694 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RADI CURI y CARMEN ISOLA (Ficha D. 257|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 14693 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez se hace saber la apertura judicial de la su. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PIEDRABUENA y ROSA IRIS MARQUESANO (Ficha D. 925|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14692 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MILLOT GERDING y Mª CELIA SARTI MOSCA (Ficha D. 375|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12245 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAPRA JUAN PEDRO y PAGLIANO, DELMIRA, (Ficha D. 221|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12138 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CRISPIN GONZALEZ y VITALINA SARAVIA (ficha D-357|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11731 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANTONIO JOAQUIN NOVO BRAVO y GLADYS ESTHER PEREZ MATHEU (Ficha 1205|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14738 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y OFELIA JOSEFINA BRENNA (Ficha 845|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
5) N$ 112.00 20 pub. 14739 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BRIGNONI y MARTA MARIA MARTINEZ (F. 2475|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 14742 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FRANCISCO PRADOS RODRIGUEZ e IRMA ELISA SABARIS BAETHGEN (ficha : 231|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20 pub. 14545 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS CADENAZZI QUERALTO y MARIA CRISTINA COLLETTE LOSTAO (ficha 555|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14539 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GLORIA MABEL BERARDI DIAZ y JULIO NOVOA OLTRA, (Ficha A. 321|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14818 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FERNANDO GONZALEZ y MARIA del CARMEN BLANCO BARLOCO (Ficha V. 1427|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 6 de julio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14166 Jl.11-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE AURORA RECA y PABLO JOSE CHIARA CARVALLO (F-841|979) y se cita a todos aquellos que se consideren con algún derecho, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 13061 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PIACENZA y GLADYS ETCHEVERRIA (Ficha V. 1393|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12518 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por BENITO SUBIRAN y MARIA MARGARITA MEDERO (F. 225|1979), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 11972 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERY OMAR RODRIGUEZ PAYRET y ALICIA MARTA ILLANES ESCARDO (Ficha V. 1361|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 12634 Jn 18-v jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELDA RICI ALDERETE y FRANCIS DANIEL GONZALEZ (F. A. 209|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14543 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre INOCENCIO BERNARDINO BENEDETTI y MARIA HRYHORCZUK (ficha A-213|979) emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 14585 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FRANCISCO BLADIMIR FURTADO y NORMA IRIS OLIVERA, (F. A. 215|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 13318 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre EDUARDO ROQUE BORRONE y MARTHA SUSANA BELLO (Ficha A. 243|1979), emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días, en el expediente. — Montevideo, junio 5 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 10|pub. 13317 Jn.26-v.jn 29. Jl.23-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges SELVA VARSI AGUIAR y JESUS SILVA (F. C. 203|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 13080 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HERCULES MIGUEL MAZZUCCHELLI y MARTHA JOSEFINA COR-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se

FAZZO, (Ficha B. 263'979), emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13008 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre OSCAR EDUARDO AGUIAR MENDARO y NORA MALOSETTI y RIVERO (Ficha A. 157|979) emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días — Montevideo, 17 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 12358 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre NERI GENTA y JOSE CARRERA (Ficha B. 159'979), emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12239 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMO WALTER RIVERO e INES ORIA de RIVERO (Ficha C. 247|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20'pub. 14696 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO A. BENECHI y MIRTA R. PEREIRA (ficha C-933-1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 14583 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MARIA del CARMEN CUSTIEL y FLOREAL ROVERANO (ficha C-931'978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 14581 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FRANCISCO NARDINI y CLARA SILVA de NARDINI (Ficha C. 119'1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 13104 Jn 22-v jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO SILVIS y ELENA FURMAN (Ficha C. 259|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 12244 Jn 13-v jn.29. Jl.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO S. FILGUEIRA y PRINCIESA CABRAL, (Ficha C. 1.173|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12160 Jn.12-v.jn.29 Jl.23-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SANCHEZ y NERINA ROSA AUDICIO (Ficha C. 149|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 12030 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO RODRIGUEZ STRATTA y SONIA VIZOSO CAIMI, (Ficha C 305|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 11755 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ADOLPH MENDEZ y FRIDA ZULMA SOLTE (Ficha C. 235|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 11967 Jn.14-v.jn 29. Jl 23 v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BIRRIEL y MARIA ERNESTINA GONZALEZ (Ficha C. 577 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Habilitándose la feria — Montevideo. 27 de junio de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 13783 Jl.9-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER F. DEL PRESTITO y BEATRIZ COCINA (Ficha C 521|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Habilitándose la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 13772 Jl.4-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SUAREZ, MARIA FELISA con DUBRA JESUS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha AB-Nº 219|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Jesús Dubra, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 30|pub. 14587 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL GREGORIO YOFFE y CECILIA PUPPO, (Ficha A. B. 305'979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14691 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ESTER CASTELO de COUCE y ROBERTO COUCE CAFFA (Ficha A. B. 371|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 13751 Jl.3-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO HERNAN LOMBARDI y TERESITA MARTA VARELA FABREGAT (Ficha AB N.o 165|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 12871 Jn.21-v jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELBA D. CABALLERO y JOSE P. TUYA (Ficha AB 303|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 8 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 12648 Jn.18-v.jn.29 Jl.23-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN HECTOR CANEVA DOTTI y MARTINA ESCOBAR (ficha A. B. 765 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 11703 Jn.13-v jn.29. Jl 23-v ag.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA CAMEJO y HECTOR RHAMSES SANZO, (Ficha AB. 75 bis'979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12156 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MATILDE ALMADA y ROGELIO MIR (Ficha AB 115|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 11801 Jn.11 v.jn 29. Jl 23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO LUIS IRIGOYEN y MARIA TERESA TURNES (ficha AB-199|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 22 de mayo de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11704 Jn 8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DALMIRO LUZARDO y NIBIA ISABEL BOUYRIE (ficha AB-237 bis|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 28 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 11330 Jn.5-v.jn.29. Jl 23-v jl 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por CARLOTA MENDIONDO VALENTI y JULIO CESAR ESTRELLA BAILLE (Ficha A. B. 257|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12463 Jn.14-v.jn.29. Jl.23 v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM DEL ROSARIO BELOQUI y ANIBAL EMILIO BENITEZ (Ficha E. 55|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14690 Jl.23-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO MARQUES y MARTHA ERCILIA CAPRANI (ficha E-431|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 13081 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RUBEN RIFFAUD y RACHIDE CELIA SABE, (Ficha E. 307 1979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de mayo de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12815 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARACELI SASSANO y MANUEL OSCAR MIRAMBELL, (Ficha E. 297|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12662 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO DANTE AGUZZI y LYLIAN VISCAYA (Ficha E. 959|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 12393 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VEGA y DOMINGA CORSO. (Ficha E. 283|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12190 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FUERTE LUJAN y RAQUEL ELIZABETH FUMERO (Ficha E 321|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11441 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA RENEE GIOVANNINI y WASHINGTON MARIO BRUN (265|979), y que, se cita, llama y emplaza a Washington Mario Brun y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 11442 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MANUEL ALVEZ y BLANCA YOLANDA NORIEGA (Ficha E 243|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 14699 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIBIEL EDUARDO DINEGRI ACOSTA y GLENDA ELENA OLIVERA ROCHA de DINEGRI (F. E. 215|1979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12814 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO GAMBINI y MARIA ROSA ITALIANO (Ficha E. 359|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de junio de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12240 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA GERARDA CARSIN de KRAMER c|EDGARDO KRAMER, (Ficha E. 269|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 31 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12192 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA CAROLA BONILLA BARTORA con OSCAR LUCAS ARCELLOTTI ETCHEVERRYBORDA (Ficha E. 189|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 11243 Jn.6-v.jn.29 Jl.23-v.jl.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ANGEL MARIA LIMA con NELIDA BEATRIZ MORAES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 657|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los nombrados debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. (Se habilitó la Feria Mayor). — Artigas, 26 de diciembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino.
5) N$ 140.00 20|pub. 13545 Jn.29-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don DAMASO JOSE CIGANDA NOVELL y doña ELIA NAVARRO ALVEZ, (Ficha A. N.o 48|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 11448 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don ALBERTO WENSESLAO CAMACHO y doña MARIA CATALINA de SOUZA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de mayo de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 12034 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos LABORDA, TERESITA WILMA contra JUAN VIGNES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B. 104|978) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Teresita Wilma Laborda y Juan Vignes citándose a Juan Vignes y a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 19 de octubre de 1978. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 12291 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos SIERRA MARTINELLI, ROBERTO DANILO c|MARIA del ROSARIO HERNANDEZ de SIERRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. N.o 21|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 26 de marzo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 11509 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos CURBELO PEDROUZO, RODY DARDO c|LIBERTAD TRUJILLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. N.o 193|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 11508 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA AURORA BACCINO y SIXTO RODOLFO FATIGATTI (ficha V número 449|978) citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días, a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Las Piedras 12 de junio de 1979. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 13594 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DELIA RAMIREZ y HUMBERTO PEREZ (Ficha V. 44|979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 19 de marzo de 1979. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 12049 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NEDINZON WILFREDO MARTINEZ PIZZORNO y NORMA MARGARITA DO SANTOS LIMA (F. V. 91|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de abril de 1979. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12048 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ALVEZ ARAUJO y MARIA ESTHER GIGENA (Ficha 68|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de abril de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12905 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BERTA MACHADO MARTINEZ y DIONISIO ENRIQUE AMORIN LARROSA (F. 527|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 9 de mayo de 1979. — Margarita Saborido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11677 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO JUVENCIO DELGADO y MARIA YLDA SOSA (F. 66|979), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 23 de abril de 1979. — Martha de Armas Castaldi. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 12556 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos EDUARDO BATALLA y MARIA de LURDES GONZALVEZ o GONCALVEZ FONSECA. (Ficha 164|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 24 de mayo de 1979. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11679 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE CORREA y LILA SOFIA MENDEZ, (F. 154|979) 979), y se cita a todos los que tuviren interés citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11532 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA NIEDERER de VELAZQUEZ (Ficha C. N.o 262|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de junio de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14856 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE PEDRO PINASCO GARCIA y MARGARITA RENEE BONJOUR BOURN (ficha civil Nº 116 año 1979), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 13686 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de abril de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HOMERO NELSON AGUERRE CLARA y TERESA ELMIS MADERO GUTIERREZ (Ficha civil Nº 105, año 1979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 21 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 12267 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de mayo de 1979, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AILEEN RIVOIR LAUSAROT y JUAN CARLOS PILON MONDON (Ficha C. Nº 103|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 12268 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 27 de junio de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EVARISTO INDALECIO DURANTE y MARGARITA DELIA ESTHER HERNANDEZ, cuyo matrimonio se efectuó en la Primera Sección Judicial de Flores en fecha 12 de diciembre de 1953; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 14111 Jl.10-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NESTOR AURELIO FERNANDEZ MORAES y ROSA JULIA QUEVEDO QUEVEDO (Expediente Ficha 126|979), citándose a los interesados dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 18 de junio de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 13092 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1978, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PEDRO BALLESTEROS GUERRERO y AURORA BEATRIZ MATTOS MOLINA, debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 6 de marzo de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 12283 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN JOSE BENICIO SALOMONE y MARIA GLORIA ERNAUT GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, mayo 22 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 12958 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE PEDRO DIANA y SONIA de LOURDES BAÑOS de DIANA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley 10.783. — Florida, abril 23 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 12959 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA YOLANDA SILVA de CALZADA y ALFREDO L. CALZADA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. (Art. 6º ley 10.783). — Florida, mayo 12 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 11348 Jn.5-v.jn.29. Jl 23-v jl.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LIBONATTI OLIVERA, CARLOS y RAMIREZ FERNANDEZ MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F.a 439 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Libonatti Olivera y doña Mabel Ramírez Fernández y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de junio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 13654 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VAS MARIA CRISTINA con BUSTAMANTE SANTIAGO WALTER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 434|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Santiago Walter Bustamante y María Cristina Vaz y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 4 de junio de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 12371 Jn.14-v.jn.28. Jl.23-v.ag.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de mayo de 1979, se declaró disuelta y liquidada, la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO DOROTEO DE LEON ALVAREZ y OLGA CORNELIA CARABALLO ALVAREZ (ficha Nº 354 1979) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 13032 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se race saber que con fecha 3 de abril de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARISTONICO CALVO MATA y JULIANA ARTOLA PEREZ, (Ficha N.o 240|979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.

bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de mayo de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 12656 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALDO MORENO e IRMA CACIANA OLIVERA BORGES (ficha Nº 116|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado 24 de mayo de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 11694 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes, existente entre los esposos MILTON NILO GONZALEZ BATISTA y RUTH SALSAMENDI AMESTOY (ficha Nº 236|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1979. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 11711 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de marzo de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BALTAZAR LUIS RODRIGUEZ y GLADYS RAQUEL PINEYRUA (Ficha 137|979), citándose a los acreedores y demas interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de mayo de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 11926 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON RANCAÑO PIANAVILLA y ELVECIA de PRUN MACHADO (ficha 420|979) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de junio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 14296 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OSCAR VICENTE y JUDITH ROCHA RIVERO (Ficha 257|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de mayo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 11710 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARQUIMIDES LFOGARDO MENDEZ y JUANA AURORA SANTOS ACOSTA (Ficha 334|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus drechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de mayo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 13031 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON A. GARCIA y BLANCA R. de LEON (Ficha 918|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 11925 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIGUEL ALBERTO CASARETTO y MIRTA ELENA ELHORDOY (ficha A Nº 227 año 1979) citándose a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de junio de 1979. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 13635 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARTINEZ de PEREGALLI, BALDRAMINA JUANA con PEREGALLI, PEDRO LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A-159|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro León Peregalli y Baldramina Juana Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 13717 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALBERTO STEVENSON y MARIA DUPONT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lº A Fº 208 Nº 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALBERTO STEVENSON y MARIA DUPONT, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 13716 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos HERNANDEZ PADILLA, NOEL AURELIANO c|ACOSTA, ANABELA RAMONA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. A F.o 100 N.o 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noel Aureliano Hernández Padilla y Anabela Ramona Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si comparece solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de abril de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 13139 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos MACHADO, de BENTOS, OLGA c|BENTOS FAVIAN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 41|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fabián Bentos Simoes y Olga Machado Alves de Moura de Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de marzo de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 13138 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JOSE LUIS FERNANDEZ y ANA ISABEL FRASCHINI (Ficha B N.o 269, año 1979) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 21 de mayo de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 11915 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ORLANDO RAUL MARTINEZ y ESPERANZA DAMINO de MARTINEZ (Ficha C. N.o 819|978), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 2 de abril de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 12099 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos DIEGO DA COSTA y SONIA EMERITA RODRIGUEZ de DA COSTA (Ficha C. Nº 220|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 26 de marzo de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 11450 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARCELINO RODRIGUEZ y GLIDYS MARILU MONTEIRO (A. 42|979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 25 de mayo de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 12256 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROGELIO COLL y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ (Ficha A. 26|979), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 12257 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre BLANCA DIORY GAMARRA y FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha A. 25|979), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de abril de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11476 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: MIRTA SUSANA ACOSTA OLIVERA c|MARIO FEDERICO SAREDO ROVIRA (F. 94|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha marzo 21 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 12456 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RAQUEL GUTIERREZ ACOSTA con WISTER DIAZ (Ficha 490|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 21 de junio de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 11950 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: RODRIGUEZ PEREIRA, SAUL con MARCELINA AURORA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. N.o 453|979) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rodríguez Pereira, Saúl y Marcelina Aurora Martínez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 6 de junio de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 12994 Jn.21-v.jn.29 Jl.23-v.ag.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: ERRANDONEA, JUAN CARLOS con TEXEIRA, MYRIAM ALICE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 463|1979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Errandonea y Myriam Alice Texeira y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). Habilítese la Feria Menor. — Salto, 27 de junio de 1979. — Manuel Ferreira, Actuario.

5) N$ 168.00 20|pub. 13797 Jl.4-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos VLAEMINCK, Ma. ONELIA con GAUDIN, NESTOR HUGO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (La. A. Fa. N.o 582|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Onelia Vlaeminck de Gaudin y Néstor Hugo Gaudin, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 27 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 11777 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RIVERO WALTER con DALCI MARCELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La A. Fa. Nº 182|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rivero Walter con Dalci Marcelino y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6º y 7º, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 7 de junio de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 13662 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ORLANDO ARTENAN SANTOS y TERESA EDITH FARIAS GIMENEZ (A-435|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, junio 20 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 13660 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA ROBINSON y NILDA RENEE GIMENEZ (A-616|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, junio 18 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 13661 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 23 de marzo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR ENRIQUE ERBURO y ANA MARIA DOMINGUEZ (A-180|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, junio 29 de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 14331 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 19 de abril de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL BOLOGNA y LUISA CASTILLO (A. 215|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, 21 de abril de 1978. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 11452 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 11 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de NESTOR DOMINGO BENTANCOR o BETANCOR y NILDA MARGOT FABRE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Artículo 7º ley 10.783). — San José, junio 15 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 13428. Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 31 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JESUS MARIA DENIS y ALEJANDRINA GONZALEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, diciembre 20 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 12754 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 28 de marzo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO ALBERTO LOPEZ DELGADO y SUSANA ODIL LOPEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 17 de abril de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 11843 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 23 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO WASHINGTON PERDOMO y BLANCA BERTA MESA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 8 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 11841 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: GUSTAVO ALFREDO REISCH PESSI c|DELMA KOCI CORREA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 236, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de marzo de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Gustavo Alfredo Reisch Pessi y Delma Koci Correa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 22 de mayo de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 12665 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — En autos: AZUCENA PEREYRA con FEDERICO MIGUEL FELLER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha 231 año 1973) se hace saber que por resolución de fecha 21 de marzo de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Azucena Pereyra y Federico Miguel Feller citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley Nº 10.783. — Mercedes, 29 de mayo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 11356 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — En autos: ANTIGONA MENAFRA de ARCAUS e ISMAEL EDUARDO ARCAUS FRESCO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha Nº 289 año 1970) se hace saber que, por resolución de fecha 16 de junio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Antígona Menafra de Arcaus e Ismael Eduardo Arcaus, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783 — Mercedes, 24 de abril de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 11312 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — En autos caratulados: IVAN ILIE DIMITROFF y ALICIA RENEE PERAZA de DIMITROFF "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 445 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 8 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Iván Ilie Dimitroff y Alicia Renée Peraza, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley Nº 10.783. — Mercedes, 31 de mayo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 12083 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — En autos FRANCISCO DE PAULA ARAUJO con AURORA ANGEROSA de ARAUJO. "Disolución y liquidación de la sociedad", (Ficha Nº 1639, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 6 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco De Paula Araujo y Aurora Angerosa de Araújo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 5 de febrero de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 12531 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por don CICERO o SISARO SILVA y doña ELBIA YEN TECHERA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, junio 25 de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 14172 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por don ELIO FROS y doña ABELIA DOS SANTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 17 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 13517 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN JOSE FIGAROLA y MARIA CRISTINA PEÑA de FIGAROLA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de junio de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 14173 Jl.11-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por REDUCINDO TURNES CAMACHO y SONIA DOS SANTOS OLIVERA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, 7 de febrero de 1979. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 12552 Jn.15-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por SERGIO IVAN FERRAZ VIDARD y MARY ESTER CUILIGOTTI LAGOS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó abril 18 de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20 pub. 12104 Jn.12-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio integrado por don FELIPE FRANCO VIERA y doña DINE RODRIGUEZ MIDON, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, abril 18 de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 11601 Jn.7-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio integrado por don AMERICO CONFESOR GALVAN y doña ELBIA PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, mayo 17 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 11600 Jn.7-v.jn 29.
Jl.23-v.jl.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GERARDO GUADALUPE RODRIGUEZ y EULALIA PACIO MIGUEZ, (ficha Nº 168 c. año 1979) emplazándose a los interesados, por sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14095 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS FREGUEIRO AVILA y LILIAM MARYS PRIETO LISBOA (Ficha 133 C|1979) emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres 23 de mayo de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 12220 Jn.12-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS EDUARDO BULGARELLI GAMBA y DOMINGA AURORA TELIZ CABRERA (Ficha N o 221 C. año 1979) emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 12221 Jn.12-v.jn 29.
Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre don HEBER TECHERA y doña ALICIA DORIS RIGUETTI TELIZ (Ficha número 230|C|1979) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 1.o de junio de 1979. — María E. Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Treinta y Tres a primero de junio de mil novecientos setenta y nueve. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140,00 20|pub. 12219 Jn.12-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.31.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Corte de Justicia se cita y emplaza a doña MARIA GEORGINA ACOSTA y LARA BALDA LUCERO para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Silvio Julio Lucero, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de Ontario (Canada; el 13 de julio de 1977. — Montevideo, 15 de mayo de 1979 — Ricardo A. Marquizo. Escribano de Actuación.
7) N$ 210.00 30|pub. 10341 My.25-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Núñez Timotea Ermesinda contra ARAUJO JUAN FRANCISCO. Divorcio unilateral (Ficha B. 163|979), citar y emplazar a Juan Francisco Araújo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 48.00 30|pub. 12077 Jn 12-v jn.29.
Jl.23-v ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Benítez, Gloria Yolanda contra GUTIERREZ, JUAN JOSE "Divorcio por sola voluntad" (ficha D-514|976), se cita, llama y emplaza a Juan José Gutiérrez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, amparado en auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 10|pub. 31968 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ALBERTO PAPERAN CASALIA contra CELIA TEMPERAN "Divorcio" (F-182|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Celia Carmen Temperan Rivas de Paperán, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimiento.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 13165 Jn.25-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Romano, Alicia Ana contra HEBERT SISLO MANRIQUE. Divorcio (Ficha C. 142|979), y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 140|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Hebert Sislo Manrique, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 25 de 1979. — Esc. N-dia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31963 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Barce Rodriguez, Juan Antonio contra Luisa Gloria Arbelo Morencos "Divorcio por causal" (F. A. 94|1979), se cita llama y emplaza por noventa días a Luisa Gloria Arbelo Morencos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub 10991 My.31-v jn 29.
Jl.23 v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a ELMA LUCIA JIMENEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Torres Oscar contra JIMENEZ ELMA LUCIA. "Divorcio Causal" (Ficha D. 478|1978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 13264 Jn.25-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Aonso, María de Lourdes contra CUADRADO, ARTURO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha A. B. N o 830|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Arturo Cuadrado para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevid o, 30 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 12821 Jn 20 v.jn 29.
Jl.23-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SUAREZ RAUL L. contra HERNANDEZ HERMINIA. "Divorcio" (A. B. 110|979), se cita, llama y emplaza a Herminia Hernández por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 10|979 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 11584 Jn.15-v.jn.29.
Jl 23-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Juan José Alassio c|MIRTHA FAGUNDEZ, Divorcio" (Ficha E. 94|979), se cita llama y emplaza a Mirtha Fagundez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31457 My.29-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lobo Martín Antonio c|LEONOR AMELIA TABOADA, Divorcio" (Ficha E. 182|979), se cita, llama y emplaza a Leonor Amelia Taboada por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevi-

deo, 9 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 10446 My.25-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Cuti Miguel Angel c|LAREO ISOLDA Divorcio". (Ficha E. 130|979), se cita, llama y emplaza a Isolda Lareo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31477 My.30-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Washington Carrera contra FILOMENA HAYDEE DANDUCH. Divorcio". (Ficha E. 336|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Filomena Haydée Danduch, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210.00 30|pub. 12081 Jn.12-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Nidia Judith Rúa contra CARLOS ULISES CARDOZO "Divorcio" (F. E. 496|978), con Nidia Judith Rúa contra Carlos Ulises Cardozo "Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 1.168|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Ulises Cardozo, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31407 My 28 v.jn.29.
Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que en los autos caratulados: "Eusebio Marcos Petrina c|TERESA COMUNE. Divorcio" (F. E. 795|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Teresa Comune, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210.00 30|pub. 10240 My.24-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor ABELARDO LONGINO PROFUMO a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Bustamante Gaudencia contra ABELARDO L. PROFUMO "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha D. 77|979). — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Esc. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 10992 My 31-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Bentancor Egeo Néstor contra LIMA MARIA UBALDINA. Divorcio" (Ficha B. 187|979), citar y emplazar a María Ubaldina Lima para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 14588 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Zacharkiewicz Lidia contra KOVACIC. ALOISIO. Divorcio". (Ficha B. 131|979), citar y emplazar a Aloisio Kovacic para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 12565 Jn.15-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Galetta, Raúl c|SILVA, ELMA FLORENCIA Div. Causal", (Ficha D. 839|978), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Elma Florencia Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 11115 Jn.1.o-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Correa, Rosa contra HECTOR MARIO RAMOS. Divorcio" (F. 147|979), y Auxiliatoria de Pobreza, (F. 197|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Mario Ramos, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31766 Jn.26-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Angelita Delfino Gualano contra JUAN GUALBERTO MACHIN. "Divorcio" (Ficha A. 311|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Machín, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, en los citados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 28 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 13812 Jl.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Campanella c|ALEGRE ATTIE, Divorcio". (Ficha 817|978), se cita, llama y emplaza a Alegre Attie, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 13322 Jn.26-v.jn.29.
Jl 23-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Irma Teresa Cros García c|HERIBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ, "Divorcio" (F. A. 241|79), y "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 847|1978), se cita, llama y emplaza a Heriberto Fernández Hernández, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 13 de 1979. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31751 Jn 25-v.jn 29.
Jl.23-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Ruth Asunción Rosa contra ELISEO FRANCISCO SUAREZ "Divorcio sola Voluntad" (ficha F-33-1977), y "Auxiliatoria" (ficha F-69|977), se hace saber que ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a Eliseo Francisco Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31408 My 28-v.jn.29.
Jl.23-v.jl 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "FLORENCIO SANCHEZ contra IRMA BERTA PEREZ - Divorcio" (Ficha C. 105|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Irma Berta Pérez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 9803 My.24-v.jn.29.
Jl 23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita llama y emplaza a SUSANA QUIROGA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Garbarini, Rúben Romualdo c|QUIROGA, SUSANA. "Div. Causal" (Ficha D. 155|1979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 11285 Jn.4-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Sarly Héctor contra CASTILLOS CELESTE AIDA. Divorcio" (A B. 71|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celeste Aída Castillos para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31964 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos Méndez Hugo Gilfredo contra Gerber Dora Mirna "Divorcio" (A B. 19|1979), se cita, llama y emplaza a Dora Mirna Gerber, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 21|979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 10189 My.29-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Santamarina Serrana c|Di PACSUA ANDRES. Divorcio" (AB. 77|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Andrés Di Pascua para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 9173 My 22-v.jn.29.
Jl.23-v.jl 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoctavo Turno, dictada en autos: "SOSA, JULIO ANDRES contra RAMONA CRISELDA MENDEZ Divorcio", (F. E. 83|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada Ramona Criselda Méndez a contestar la demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 14718 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Jorge Dolor contra BELGICA JULIA DAMESTOY Divorcio". (Ficha E. 107|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Bélgica Julia Damestoy, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de junio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210.00 30|pub. 11735 Jn 8-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Vignes para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Laborda, Teresita Wilma contra JUAN VIGNES Divorcio". (Fa. B. N.o 103|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión 19 de octubre de 1978. — Esc. Pablo J. Somacal Correa Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub 12292 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: "Mussio Silvana Edith contra BERTOLA, CARLOS ELIS Divorcio" (Ficha C 527|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Elis Bertola para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 6 de setiembre de 1978. — Esc. Marta Elhordoy de Pelutto. Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 10035 My 23-v jn 29. Jl.23-v jl.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos: Reggiardo Margarita Enir contra LEVERRIER, JULIAN "Divorcio" (Sola Voluntad) (Ficha 67|1979), se cita y emplaza a Julián Leverrier por el plazo de noventa días a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Asimismo se le cita a la audiencia de conciliación que se celebrará el día 20 de setiembre de 1979 a las 14 horas en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. Se hace constar que el expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Margarita Sabor do Silva. Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 31475 My.30-v jn 29. Jul 23 v ag 1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Próspero Guillermo Vega, para que concurra a estar a derecho en los autos caratulados: "González María Rosa con VEGA PROSPERO GUILLERMO. Divorcio por causal" (Ficha 445|979) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas 22 de mayo de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
7) N$ 56.00 10|pub. 13476 Jl.23-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos caratulados Elsa Ferrás de Murgo contra SALVADOR MURGO "Divorcio" (ficha C. Nº 366|979), se cita, llama y emplaza a Salvador Murgo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 8 de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 10212 My.28-v jn.29. Jl 23-v jl 30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Fernández Costa, Nelly Raquel contra DE LEON FERNANDEZ, HUGO. Divorcio por la sola voluntad" (A. 577|979), se cita, llama y emplaza a Hugo De León Fernández, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Nelly Raquel Fernández Costa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. — Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 12 de junio de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31751 Jl.23-v.ag.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que en los autos caratulados: Alcides López contra MARIA ROSA ISLAS PERALTA "Divorcio por Causa." (ficha Nº 137 año 1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rosa Islas Peralta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 6 de marzo de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 10356 My.25-v.jn 29. Jl.23-v.jl.27.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que la funcionaria señorita Margarita Gruning, padrón N.o 3.897, Credencial Cívica serie JBB N.o 7.461, desde el 5 de junio de 1979 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impiden hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31980 Jl.20-v.jl.24.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza a la señorita ROSA [illegible] CLOMC, funcionaria de esta Repartición a comparecer dentro del tercer día a notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas, la cesantía a su cargo con fecha 11 de junio de 1979.
8) N$ 31.50 3|pub. 14847 Jl.23-v.jl.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, los señores Oscar Plácido Brugnini Vacchelli, Hugo Brugnini Vacchelli, Clotilde Brugnini Vacchelli, Olga Brugnini Vacchelli y Eclida Irigoyen, en su carácter de titulares del sepulcro N.o 23 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de María B. de Callegari, Mateo A. R. Sciuto, Manuel Martínez, Manuel Martínez (hijo), Antonio Delgado, Rosa Delfino de Martínez, Lina Cordano, María Rodríguez de Pasterino, María Lunghi, Giovani Giorello, María de Benedetti de Giorello Carlos Lunghi, Félix Grandi, Rafaela C. Queirolo, Octavio Martínez, Segundo Lunghi, Josefa P. de Lunghi, José Noceto, Eunice Costa, Josefa Carrara y José Noceto (hijo), se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeran con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de julio de 1979. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Director Interventor.
8) N$ 280.00 10|pub. 14835 Jl.23-v.ag.3.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años 1970	(1er. semestre)	N$	10.00
" 1970	(2do. semestre)	"	10.00
" 1971	(2do. semestre)	"	10.00
" 1972	(1er. semestre)	"	12.00
" 1972	(2do. semestre)	"	10.00
" 1973	(1er. semestre)	"	12.00
" 1973	(2do. semestre)	"	30.00
" 1975	(2do. semestre)	"	57.00
" 1977	(2do. semestre)	"	63.00
" 1978	(1er. semestre)	"	57.00

ENCUADERNADOS

Años 1967		N$	30.00
" 1968		"	30.00
" 1969		"	30.00
" 1971	(1er. semestre)	"	15.00
" 1971	(2do. semestre)	"	15.00
" 1972	(1er. semestre)	"	21.50
" 1972	(2do. semestre)	"	15.00
" 1973	(1er. semestre)	"	25.00
" 1973	(2do. semestre)	"	58.00
" 1974	(1er. semestre)	"	41.70
" 1974	(2do. semestre)	"	64.50
" 1975	(1er. semestre)	"	52.00
" 1975	(2do. semestre)	"	97.00
" 1977	(2do. semestre)	"	124.00
" 1978	(1er. semestre)	"	130.00

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Jorge Tapres Machado, para que comparezca a estar a derecho en autos: "ISALTINA BELLAMAR RODRIGUEZ con JORGE TAPPES MACHADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A N.o 79-979) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas 17 de abril de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

8) N$ 168.00 30|pub. 10875 My.31-v.jn.29. Jl.23-v ag.3.

FLORES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO

A los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Trinidad

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 14.497, de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frente la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado tuberías de distribución de agua potable en las calles de la ciudad de TRINIDAD, para que concurran a las Oficinas de OSE ubicadas en la calle Fray Ubeda N.o 464, a partir del día 19 del corriente, en el horario de 12.15 a 17.15 horas de lunes a viernes munidos de la planilla de Contribución Inmobiliaria a efectos de notificarse de los importes que deban abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al contado o iniciado gestión de convenio de pago a plazo dentro de los sesenta (60) días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, perderán el derecho de efectuar el pago con facilidades sin perjuicio del recargo por mora previsto en el artículo 101 del reglamento aprobado por R/D de fecha 29 de octubre de 1969.

El importe de la deuda total será ajustada anualmente en el mes de febrero de cada año y el de las cuotas si las hubiere será ajustada en los meses de febrero y agosto de cada año de acuerdo con la variante del Indice de Salarios a que se refiere el artículo 39 de la ley 13.728 del 17 de diciembre de 1968 (Plan Nacional de Viviendas). — La Administración.

8) (C.C.) 8|pub. 31953 Jul.17-v.jul.27

FLORIDA

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO

A los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Florida

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 14.497, de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frente la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado tuberías de distribución de agua potable en las calles de la ciudad de FLORIDA, para que concurran a las Oficinas de OSE ubicadas en la calle Cardozo s|n esq. Dr. González, a partir del día 19 del corrientes en el horarió de 12.15 a 17.15 horas de lunes a viernes, munidos de la planilla de Contribución Inmobiliaria, a efectos de notificarse de los importes que deban abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al contado o iniciado gestión de convenio de pago a plazo dentro de los sesenta (60) días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, perderán el derecho de efectuar el pago con facilidades sin perjuicio del recargo por mora previsto en el artículo 101 del reglamento aprobado por R/D de fecha 29 de octubre de 1969.

El importe de la deuda total será ajustada anualmente en el mes de febrero de cada año y el de las cuotas si las hubiere será ajustada en los meses de febrero y agosto de cada año de acuerdo con la variante del Indice de Salarios a que se refiere el artículo 39 de la ley 13.728 del 17 de diciembre de 1968 (Plan Nacional de Viviendas). — La Administración.

8) (C.C.) 8|pub. 31951 Jul.17-v.jul.27

9–Expropiaciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.128, manzana 610 de Piriápolis" (Ficha 253|979), se hace saber que se ha solicitado la expropiación del bien inmueble padrón 7.128, manzana 610 de la ciudad de Piriápolis (Tercera Sección Judicial de Maldonado) señalado con el N.o 10 de la manzana 3 en el plano del agrimensor Danilo Rostán inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de junio de 1970 con el N.o 5 605 y consta de un área de 519,03 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien justifique ser propietario del referido bien así como a todos aquellos que aleguen derechos reales o personales sobre el mismo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado 20 de junio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 8|pub. 31933 Jl.16-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.137, manzana 612, Piriápolis. Expropiación", (Ficha N.o 254|979), se hace saber que se ha solicitado la expropiación del bien inmueble padrón 7.137, manzana 612, de la ciudad de Piriápolis (Tercera Sección Judicial de Maldonado) que está señalado con el N.o 5 de la manzana 4 en el plano del agrimensor Danilo Rostán inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de junio de 1970 con el N.o 5.605 y consta de un área de 583,63 metros cuadrados con destino a ampliación de accesos al parque público de Cerro del Toro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quien justifique ser propietario del bien, así como a todos los que aleguen derechos reales o personales sobre el mismo a que comparezcan a estar a derecho en un término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 20 de junio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 8|pub. 31932 Jl 16-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.138, manzana 612, Piriápolis" (Ficha 255|979), se hace saber que se ha solicitado la expropiación del bien inmueble padrón 7.138, manzana 612 de la ciudad de Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, con destino a ampliación de accesos al parque público de Cerro del Toro.

El mencionado inmueble está señalado con el N.o 6 de la manzana 4 en el plano del agrimensor Danilo Rostán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de junio de 1970 con el número 5 605 y consta de un área de 583 63 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho sobre los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de treinta días, asimismo para quien justifique ser dueño del referido bien o aquellos que aleguen derechos reales o personales sobre el mismo. — Maldonado, 20 de junio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 8|pub. 31931 Jl 16-v.jl.26.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MARIA CONCEPCION CONDE de SANGUINETTI "Incapacidad" (F. E. 628|1978), se hace saber que por resolución N.o 2452 de fecha 14 de marzo de 1979 se declaró a María Concepción Conde de Sanguinetti en estado de incapacidad y se designó curadora de la misma a la señora Julia Elvira Sanguinetti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

10) N$ 70.00 10|pub. 13269 Jn 25-v.jn 29. Jl 23-v.jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: FRIEDMAN TURNER, NELSON "Incapacidad" (Ficha C. 292|1979), se hace saber que por resolución del señor Juez de fecha 29 de junio de 1979, se declaró en estado de incapacidad al señor Nelson Friedman Turner; y que se nombró curadora definitiva a Lina Turner de Friedman.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace saber a sus efectos que para las publicaciones se habilitó la Feria Menor Judicial. — Montevideo, 11 de julio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

10) N$ 70.00 10|pub. 14391 Jl.13-v.jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que por resolución N.o 3405, de fecha 15 de mayo de 1979, dictada en autos: ROMACKI KNOCHEN O KNOJEN, MAURICIO ENRIQUE y JOSE ARNOLDO "Incapacidad" (Ficha V. 407 979), se designó curador interino de los presuntos incapaces a Szmela Romacki, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de mayo de 1979. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56.00 10|pub. 14853 Jl 23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Carlos Núñez—Correa, designándose curadora del mismo a Alba Ester Fernández de Correa (V. 123|978).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub. 14535 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: WENCESLAO LORENZO CLAVIJO "Incapacidad" (Ficha E. 327|978), se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 3 167 de fecha 6 de abril de 1979 fue declarado en estado de incapacidad Wenceslao Lorenzo Clavijo designándose curadora provisoria a su hermana legítima y actual interina Sara Erminda Clavijo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

10) (R.204|55) 10|pub. 31971 Jl.23-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MELO WALTER RAUL. "Incapacidad", (Ficha civil V. 37 bis 979), fue decretada la incapacidad de Walter Raúl Melo designándose curador del mismo al señor Raúl Melo quien tomó aceptación del cargo el día 9 de mayo de 1979. — Canelones, 21 de mayo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) N$ 42.00 10|pub. 12891 Jn.21-v.jn 29 Jl.23 v.jl 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: ACOSTA DE LEON FRANCISCA. "Incapacidad" (Ficha V. 24|968), se hace saber que se ha decretado por auto N.o 10.637, de fecha 27 de diciembre de 1976, la incapacidad de Francisca Acosta De León, designándose curador legítimo a su hijo Luis Francisco Acosta. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 13589 Jl.23-v ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: GARCIA DI CIOCCO, ANTONIO. "Incapacidad" (Ficha V. 171|978), se hace saber que por auto N.o 11.141 de fecha 23 de noviembre de 1978 se declaró en estado de incapacidad a Antonio García Di Ciocco, habiéndose designado curador del mismo a Cristín Ramón García Di Ciocco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 21 de mayo de 1979. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 12548 Jl.23-v ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BENTANCUR de GRANJA, FABIANA "Incapacidad", (Ficha V. 368|978), se hace saber que por auto N.o 11.811 de fecha 7 de diciembre de 1978, se declaró en estado de incapacidad a Fabiana Bentancur de Granja, designándose curador legítimo de la misma a su esposo Gregorio Granja, quien aceptó el cargo el día 21 de diciembre de 1978. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1979. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 13049 Jn 22-v jn 29. Jl.23-v.jl 26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PEREZ PEREIRA ANIBAL ORLEY. "Incapacidad" (Ficha civil N.o 452|975), se hace saber que mediante sentencia N.o 120 de fecha 22 de noviembre de 1978 se declaró en estado de incapacidad a don Aníbal Orley Pérez Pereira, habiéndose designado curador del mismo a don Cipriano Pérez. — Rosario, 2 de febrero de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 13685 Jl.23-v.ag 3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Leslie Van Rompaey, dictada en autos: SUPERREGUI, JUAN "Incapacidad" (F. C. 1605|978), se hace saber que por resolución N.o 9107, del 26 de diciembre de 1978, dictada por este Juzgado, se designó curadora del incapaz Juan Superregui, a su madre Luisa Rufina Umpiérrez de Superregui.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — (Art. 437, C. Civil). — Florida, mayo 22 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 12956 Jn.21-v.jn 29. Jl 23-v jl 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORBO CORREA RUBEN "Incapacidad" (F.a 968|978), se hace saber que por resolución N.o 479 de este Juzgado de fecha 15 de febrero de 1979 se declaró el estado de incapacidad de Rubén Corbo Correa designándose curador definitivo a doña Iris Granja Corbo de Sevi. — Minas, 20 de abril de 1979 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 12950 Jn 21-v jn 29. Jl.23-v.jl 25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUANA ADELA BENEVENTANO GIANOTTI. "Declaración de incapacidad y designación de curador" (Ficha A. 40|978), se hace saber que por sentencia del 9 de marzo de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Juana Adela Beneventano Gianotti, designándose curador a su hermana legítima Lucía Isabel Beneventano, quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo. — Paysandú, 14 de junio de 1979. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 14103 Jl.23-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: IBERIS DOROTEO VICENTE GUERRA PERDOMO. "Incapacidad" (Ficha C. 653|977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Iberis Doroteo Vicente Guerra Perdomo, designándose curador del mismo al señor Ilse Guerra. — Fray Bentos 23 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 42.00 10|pub. 13663 Jl.23-v.ag.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, dictada en autos: AUSAN AFONSO ALFREDO LIZARDO. "Incapacidad" (A. 1489|1978), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Lizardo Alfredo Ausán Afonso, designandose Curadora del mismo a su madre Alejandrina Afonso.

Y a los efectos legales se hace esta publicación Se habilita la Feria Judicial Menor. — San José, julio 4 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 14181 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MEKHSIMINASIAN HADJINIAN, HURUP. "Incapacidad". (Ficha "A" 380|1978), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Hurup Mekhsiminasian Hadjinian, designándose Curadora del mismo a María Meksiminasian de Minasian.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, marzo 28 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 12710 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación: MARIA TERESA MARSICANO ALTIERI, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaracón de Graciela Carzolio y Marta Castro, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Teresa Marsicano. — Héctor Bassi Aresti, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 16 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 70.00 10|pub. 12803 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "VICTOR GENDELMAN VILLANUEVA, constituyendo domicilio en la Av. 18 de Julio Nº 1212 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Luis Pachiaroti y Manuel García, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Víctor Gendelman". — Carlos A. Carrara, Abogado. — Montevideo, mayo 15 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 13166 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación: ELSA GABRIELA MARSICANO ALTIERI, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo. "Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaracón de Graciela Carzolio y Marta Castro, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elsa G. Marsicano. — Héctor Bassi Oresti, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 29 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 70.00 10|pub. 12802 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "CRISTINA COURDIN BONJOUR fijando domicilio a los efectos legales en San José 1079, piso 6, Apto. 603 al señor Juez dice: que optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de Ariel Cancelas, domiciliado en M. del Corro 1459 y Betina Lalane domiciliada en Luis A. de Herrera 2516, piso 7, Apto. 701, quienes informarán sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Cristina Courdin Bonjour. Hugo Roland, Abogado". — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 14703 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: CORDOBA CALVIÑO, NELLY ELENA. "Información de vida y costumbres", (Ficha V. 409|979) se presentó el siguiente escrito: "NELLY ELENA CORDOBA CALVIÑO; constituyendo domicilio en la calle Concepción Arenal 1816 Apto. 2, al señor Juez digo: optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a Matías Barranque y Leonor Zabalza de Martínez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nelly Elena Córdoba Calviño. — Dra. Elisa Rosa y Rosa, Abogada". — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 14702 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: DOTTA, MARIA DEL ROSARIO "Información" (Ficha V. 339|979), se ha presentado el siguiente escrito: "María del Rosario Dotta domiciliada en la calle Gaboto N.o 1362, Apartamento 202 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de Hilda Marín y Nilda Tellechea sobre mi vida y costumbres. — María del Rosario Dotta. — Perla López Monteagudo, Escribana. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 14701 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: WEITZMAN GEFEN JORGE. "Información" (Ficha V. 321|979), se presentó el siguiente escrito. Jorge Weitzman Gefen, constituyendo domicilio en Cerrito 661. bis. Apto. 5, al señor Juez digo: "Que proponiéndome obtener el título de Procurador, vengo a solicitar se interrogue sobre mi vida y costumbres a los testigo señores María Alicia López y Marjorie Raquel Werner, los que concurrirán a la audiencia a fijarse. — Jorge Weitzman Gefen. — Bernardo Weitzman, Abogado". —

En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 13005 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARTHA D'ANGELO SANT'ANNA, domiciliada en Paysandú 1015, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Carlos Masoller Vázquez y Graciela Irureta. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

11) N$ 42.00 10|pub. 13036 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO MASOLLER VAZQUEZ, domiciliado en Paysandú 1015, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaraciones de Martha D'Angelo Sant'Anna y Graciela Irureta. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.

11) N$ 42.00 10|pub. 13118 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: JOSE ANTONIO URRABURU, "Título de Procurador", (FEN 233|979); se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: José Antonio Urraburu Loduca, domiciliado en la calle Cuareim 1416 Apto. 701, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio de los señores Eduardo Ferrari y Daniel Torres, sobre mi vida y costumbres. — José A. Urruburu. — Julio L. Grauert. Abogado". — Montevideo 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

11) N$ 84.00 10|pub. 13117 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el siguiente escrito: "JUANITA MARIZA MARINOVIC LOCATELLI, constituyendo domicilio en la calle Francia 1682 al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública solicito se interroge a las señoras Norma Sommaruga de Trillo y Nélida Lista de Alvarez quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Juanita Mariza Marinovic. — Lelia Risso de Etcheverry. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 14705 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado el siguiente escrito: "NELIDA ROSA MORSI FERNANDEZ, cédula de identidad N.o 1:357.606; constituyendo domicilio en la calle Juan Paullier 1125 Apto. 4 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de Excelta Dávila y Nelson Díaz. Nélida Morsi, Jorge Luis Elizalde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 14704 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA PLERIGO, domiciliada en Burgues 2944 optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Marcelino Pérez Alonso y José Rasso. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

11) N$ 42.00 10|pub 12868 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos VERA IZETA, JOSE LUIS. "Información de vida y costumbre" (Ficha C. C. N.o 283|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: José Luis Vera Izeta, con domicilio en Enrique Muñoz 1035, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Gastón Elroa y Fernando Dartayete sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Luis Vera Izeta. — Julio M. Vera Martínez, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 14709 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: SCHWEDT LIVET LILIANA. "Información de vida y costumbre". (Ficha C. C. 291|1979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: Liliana María Schwedt Livet, domiciliada en Duvimioso Terra 1228, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Ana Arena y Livia Pignataro, expidiéndoseme testimonio. — Liliana Schwedt. — Dr. Juan Pedro Boasso".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 14707 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: PIGNATARO LIVIA AURORA. "Información de vida y costumbre. (Ficha C. C. N.o 295|1979) se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: Livia Aurora Pignataro, constituyendo domicilio legal en Uruguay 1608 Apto. 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Liliana Schwedt y Alma Rovegno. expidiéndoseme testimonio. — Livia Pignataro. — Elvira Pignataro Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 14706 Jl.23-v.ag.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 27/79

Contratación de los servicios sanatoriales para atención Médico-Quirúrgico.

Apertura: 21 de agosto de 1979, hora 16.00.
Precio del pliego de condiciones: N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalados.
La recepción de ofertas se realizará en la Sección Licitaciones del citado Departamento, hasta una hora antes de la fijada para la apertura en el horario de 13:00 a 17:00.
Por más información por el teléfono: 982353. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 31981 Jl.20-v.jl.24.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1459

Llámase a Licitación Pública para la "Ampliación de la Red de Distribución de la Ciudad de San Ramón y Pueblo de Progreso (departamento de Canelones), de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Tel. 496278 al precio de N$ 500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 27 de agosto de 1979 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se eefctuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32008 Jl.23-v.jl.25.

Licitación Pública N.o 1460

Llámase a Licitación Pública para la "Ampliación de la Red de Alcantarillado de la Ciudad de Salto" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 496278 al precio de N$ 300.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 16 de agosto de 1979 a la hora 15 y 30, y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32009 Jl.23-v.jl.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública N.o 84-14

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 5 muebles para archivo de medios magnéticos de registración, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios —Compras— (Minas 1402, Nivel p.p).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica y en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402, primer subsuelo), en el día y horas indicados a continuación:
Primer Llamado: 10 de octubre de 1979, hora 14:00.
Segundo Llamado: En caso de ser necesario: 16 de octubre de 1979, hora 15:00.
12) (C. C.) 3|pub. 32007 Jl.23-v.jl.25.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 5/79
"Menage"

Fecha de apertura: 22 de agosto de 1979, hora 11.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9.15 a 15.00.
12) (C.C.) 8|pub. 32003 Jl.23-v.ag.1.o

Licitación Pública N.o 3/79
"UTILES Y MATERIALES DE OFICINA"

Fecha de apertura: 17 de agosto de 1979, hora 11.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9.15 a 15.00.
12) (C.C.) 8|pub. 32004 Jl.23-v.ag.1.o

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación N.o 10|979

Adquisición de un inmueble que servirá de asiento a la sucursal de Correos de Minas de Corrales (Depto. de Rivera).
Llámase a licitación pública, para la adquisición de un inmueble para la sucursal de Correos de Minas de Corrales (Depto. de Rivera) fiándose la apertura de las propuestas para el día 21 de agosto próximo a las 15 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.
Las propuestas se recibirán hasta el día antes mencionado a las 15 horas, en el local de la Oficina de Compras (Casa Central) Buenos Aires y Misiones.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora antes indicada por no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 16 horas.
El pliego de condiciones podrá retirarse en la Oficina de Compras (Casa Central), en la Jefatura Departamental de Correos de Rivera o en la sucursal de Correos de Minas de Corrales. — Oficina de Relaciones Públicas. — Montevideo, 6 de julio de 1979.
12) (C.C.) 10|pub. 31873 Jl.10-v.jl.24.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 108/979
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para la construcción de la estructura de hormigón armado para el Centro Asistencial del Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza y edificio del Comando General de la Fuerza Aérea, en un todo de acuerdo a los Pliegos, Memorias y Planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 7 de agosto de 1979 a la hora 10 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, 10 de julio de 1979.
12) (C. C.) 5|pub. 31982 Jl.20-v.jl 26.

FUERZA AEREA URUGUAYA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Primer y Segundo Llamado
Licitación Pública N.o 5/979

Llámase a Licitación Pública para la realización de la ampliación de la pista 12-30 y drenaje del Aeropuerto Departamental de Colonia.
Apertura de las Propuestas:
Primer llamado: Día 9 de agosto de 1979 a las 15 horas.
Segundo Llamado: Día 9 de agosto de 1979 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, 25 de mayo 509, piso 1.o, de 13 a 18 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, en la dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 31916 Jl.13-v.jl.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
LICITACION PUBLICA N.o 1/979
Para la Adquisición de un Camión Regador de Materiales Bituminosos

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Camión Regador de Materiales Bituminosos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que está a disposición de los interesados en Dirección del Departamento Administrativo al precio de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).
Establécese el día 31 de julio de 1979 a la hora 14 el primer llamado para la recepción y apertura de propuestas. En caso de no presentarse el número suficiente de oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15 del mismo día con los que hubieren presentes, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la más ventajosa o rechazarlas todas. — Rivera, julio 7 de 1979.
12) (C. C.) 3|pub. 32000 Jl.23-v.jl.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 38/79
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de arroz japonés, Carolina y|o Patna en paquetes.
Apertura: 31 de agosto de 1979 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras, calle Cerro Largo número 753.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo N.o 737 segundo piso.
12) (C. C.) 8|pub. 31984 Jl.20-v.jl.31.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras

Lic. Pública N.o 32|79. — Miga de Atún, Bonito o Tiburón.
Apertura: 23 de agosto de 1979 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Lic. Pública N.o 33|79. — Arroz en sacos.
Apertura: 24 de agosto de 1979 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Lic. Pública N.o 34/79. — Papel higiénico.
Apertura: 28 de agosto de 1979 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor de cada pliego: N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo N.o 737 2.o piso.
12) (C.C.) 8|pub. 31907 Jl.12-v.jl.24.

MINISTERIO DEL INTERIOR
"Año del Sesquicentenario de la Policía"
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 2-979 Cpta. 27-979

Llámase a licitación pública por el suministro de 25.000 pantalones confeccionados y 3.760 metros de tela o 33.860 metros de tela, paño para vivos y accesorios, para la confección de pantalones de invierno, con destino a la Policía de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días hábiles de 12 a 19 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 26 de julio a la hora 14 45.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones: N$ 50,00.
— Montevideo, 10 de julio de 1979.
12) (C.C.) 5|pub. 31941 Jl.17-v.jl.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Llamado público para la concesión de la explotación del parador "I'Marangatú".
Llámase a interesados en la concesión de la Explotación del Parador "I'Marangatú", propiedad del M.T.O.P. sito en Punta del Este departamento de Maldonado.
El Pliego de Condiciones y demás especificaciones relativas al llamado, podrán ser retirados en la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P. (Avda. 18 de Julio 1589, segundo piso, Secretaría), previo pago de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).
La apertura de las propuestas se efectuará el 1.o de agosto de 1979 en Rincón 561 (noveno piso), a las 15 horas en primer llamado y 15.30 horas en segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1979.
12) (C. C.) 8|pub. 31991 Jl.20-v.jl.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 22-979
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la construcción de Ruta 11 tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler en una longitud de 21 Km. 669,80
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.100,00 (nuevos pesos dos mil cien)
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico (quinto piso) de esta Dirección, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, segundo piso.
La apertura de propuesta se efectuará el 21 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, cuarto piso.
Si no se contare con el número de proponentes mínimos en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 horas. — Montevideo, 9 de julio de 1979. — Ing. David Catarivas. Director de Vialidad.
12) (C.C.) 10|pub. 31902 Jl.12-v.jl.26.

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública N.o 14/79

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Equipos Odontológicos.
Apertura: Primer Llamado: 2 de agosto, 1979, hora: 15:00.
Segundo Llamado: 3 de agosto, 1979, hora: 15:30.
Los Pliegos de Condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Los mismos se entregan sin cargo.
Domicilio: Calle San José N.o 1132 primer piso.
Horario: 12 a 18 horas. — Montevideo, julio de 1979.
12) (C. C.) 3|pub. 31986 Jl.20-v.jl.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expediente N.o 347.822
"PLAZA"

N.o 7928 — Remoción e instalación de un nuevo techo al tanque N.o 9. (De Fuel Oil). Apertura: 17 de agosto de 1979, hora 14.00. 24 de agosto de 1979 hora 14.00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.00.
De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo. 13 de julio de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 31977 Jl.19-v.jl.25.

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7.924. — Adquisición de materiales y equipos para el montaje de tres estaciones de 30|6 Kv. y 20 Mva de potencia nominal. — Aperturas: 3 de setiembre de 1979, hora 14. 10 de setiembre de 1979, hora 14 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 40,00.
De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 12 de julio de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31949 Jl.17-v.jl.24.

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7.925. — Adquisición de una fresadora y una rectificadora universal. — Aperturas: 27 de julio de 1979, a la hora 14. — 3 de agosto de 1979, a la hora 15, segundo llamado.
Precio del ejemplar: N$ 25.00.
De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz planta baja, de 12.15 a 17 15. horas los días hábiles. — Montevideo, 12 de julio de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31950 Jl.17-v.jl.24.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

EDULAB LTDA.

Ley 26|9|904. — Liquidamos nuestra empresa, disolviendo totalmente la sociedad. — Acreedores: Río Negro 1394, piso 7, Apto. 704.
13) N$ 70.00 20|pub. 14462 Jl.17-v.ag.14.

DON APOLO S.R.L.

Cedimos la totalidad de nuestras cuotas. — Acreedores: presentarse: Br. José Batlle y Ordóñez 6603. — Montevideo, 5 de julio de 1979. — ROMULO NANOTTI. — ETHEL CERILLO
13) N$ 210.00 20|pub. 14118 Jl.10 v.ag.7.

DEMA S. A

Llama a acreedores en 25 de Mayo 467, piso 2, escritorio 3, en un plazo de treinta días.
13) N$ 70.00 20|pub. 13694 Jl 2-v jl.30.

CANELONES

Omar G. Silva, clausura comercio, "Avenida" sito en Artigas y 25 de Agosto, Taia. — Acreedores: presentarse en Artigas 1166. Pando.
13) N$ 70.00 20|pub. 13544 Jn.29-v jl.27.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de julio de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL CARLOS DI MATTEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueira 2320 Apto. 2 y LOIDA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1173 Apto. 2.

REINALDO ALVAREZ, 74 años, viudo, jubilado, español (ciudadano legal), domiciliado Jaime Roldós y Pons 4496 y CELINA RAMONA RIBOLLA, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Larrañaga 3266 Apto. 2.

HUMBERTO MIGUEL DI PAOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1210 y BEATRIZ OLGA ANA FORNE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2686.

VICTOR HUGO DELGADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet 1333 y ALBA ZULEMA POSADA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada María Orticoechea 4408.

ERNESTO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Paso del Andaluz 4199 y CECILIA ROSA QUIROGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Paso del Andaluz 4199.

CARMELO DE LA VEGA, 41 años, divorciado, empleado, español (ciudadano legal), domiciliado Andes 1234 Apto. 14 y MARIA ISABEL SCHELL, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Andes 1234 Apto. 14.

RUBEN ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1464 bis y ALBA SANJURJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1724 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

ROBERT HORST BREU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5377 y NORMA GRACIELA SOUTO, 28 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4385 bis.

ERNESTO BARBOZA, 60 años, viudo, policía, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 y BLANCA EVIDELIA SENA, 46 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada Vicenza 3083 Apto. 2.

EMILIO MANUEL BARRUTIA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 4328 (Manga) y MARIA LUJAN ZELMIRA CARDACIO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 4323 (Manga).

CONRADO ECHEVARRIA, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Complejo Millán Apto. 209 Block A. F. y GLORIA ISABEL FERNANDEZ, 26 años, soltera, chilena, domiciliada Complejo Millán Apto. 209 Block A. F.

OFICINA N.o 3

ANGEL EDUARDO CARRION, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2354 Apto. 1 y SARA del CARMEN PIREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2354 Apto. 1.

HUGO MARTIN CUERVO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 4490 y SUSANA AURELIA POLLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4246.

HECTOR WASHINGTON CAPANO, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2539 bis Apto. 6 y NELIA AIDA AVERO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2539 bis Apto. 6.

JORGE ALFREDO CASTELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rmbla. República del Perú 1139 Apto. 501 y MARIA MAGDALENA ABADIE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Errasquin 2351.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FACAL, 21 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Montecarlo 3513 y MIRIAN LORELEY BELARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montecarlo 3416.

GABRIEL GUSTAVO FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4448 y ELIZABETH ANTOINETTE AGRALA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1379.

SERGIO EDUARDO FONSALIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Cores 3043 y SUSANA RAQUEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Cores 3057 bis.

EDUARDO FIGUEROA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 2233 y DELIA CHARITO VELAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2208.

OFICINA N.o 5

PABLO GARCIA, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Hervidero 2811 Apto. 15 y GLADYS LORELEY RIVERO, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 4985.

GERARDO WALTER GUTIERREZ, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1220 y SUSANA MARIA MARESCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco N.o 2625.

ROBERTO PABLO INZAURRALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano Antuña 2908 Apto. 103 y CRISTINA NOELIA MEZQUITA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1173.

LUIS JOSE GUERRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Uruguay 808 y SONIA DELMA PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 808.

OFICINA N.o 6

JUAN JOSE MELFI, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 4272 y MARIA FRANCISCA ARAUJO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Rada 5180.

LUIS MARIANO MACIEL, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro de León 6752 y MARIA ROSA SILVA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Caldas 1571.

CARLOS ALFREDO MENDEZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rivera 4722 y LIL MARIA ESCUDERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4761.

DOGOMAR MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5115 (Barrio Maneiro) y LUISA SUSANA VELAZQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim N.o 1073 Apto. 1.

JORGE WASHINGTON MACHADO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4231 (La Teja) y MARIA DEL CARMEN LEITES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4268.

OFICINA N.o 7

JOSE SERGIO PEREIRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Egipto N.o 4219 y ANA MARIA del ROSARIO MILESI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 4219.

OFICINA N.o 8

NICOLAS ANDRES ZIMMERMANN, 58 años, viudo, químico farmacéutico, rumano (ciudadano legal), domiciliado Rivera N.o 4606 y RABECA KAHAN, 57 años, viuda, polaca (ciudadana legal), domiciliada Acevedo Díaz 1678 bis.

JUAN CARLOS YUTRONICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 895 y NIRIA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1463 Apto. 2.

WALTER RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551 y MARIA RAQUEL CAMMARANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 2870.

MARIO WALTER ROSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4540 y SANDRA ETHEL CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4037.

ROQUE JAVIER RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1759 Apto. 9 y LAURA GLADYS GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Primera al Norte 2414.

MARIANO RAMON RIERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 1995 y ELENA RAQUEL PIRIZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscala 2040.

VICTOR ROLFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas número 3454 y ALICIA COMESAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayra 147.

JUAN CARLOS ROSSI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4982 y ANA ROSA GONCALES, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4984 Apto. 2.

HUGO WALTER RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pantanoso 4780 y LYLIAN TERESA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4874.

OFICINA N.o 9

GERMAN ARTURO STAPFF, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Alvaro Vargas Guillemette 2475 y MARIA EVANGELINA OSABA, 22 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6277.

CARLOS MARIA SUAREZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2343 e ISABEL GARCIA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 2355.

RUBEN NORBERTO SZWEBEL, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 857 Apto. 404 y EVA SUSANA MIGDAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2366.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE EDUARDO NISTAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1332 Apto. 5 y ANA MIRIAM MOCCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Jiménez 3810.

GERARDO CAMILO OLVEIRA, 33 años, soltero, técnico rural oriental, domiciliado Enrique Estrázulas 1566 y GRACIELA FANNY ROMERO, 26 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Rbla. O'Higgins 5015 Apto. 101.

SERGIO EMILIO VILA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1571 y MARIELA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 5146.

OSCAR CARMELO VAZQUEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero 3733 y ALBA ESTER CACERES, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1840.

CARLOS OSVALDE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Pouey 2520 Apto. 14 y BERDJOUHI LATCHINIAN, 53 años, divorciada, libanesa, domiciliada Enrique Pouey 2520 Apto. 14.

JUAN OSPITALEZ, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Spence 4612 bis Apto. 6 y CARMEN NOEMI YELPO, 48 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Spence 4612 bis Apto. 6.

14) N$ 6.00 3|pub. v.jl.25.

Montevideo, 20 de julio de 1979

OFICINA N.o 1

AQUILES AGUILAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Plaza 5294 y MARIA ESTHER TORRES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1613.

FREDY ZIANELLI De LEON, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y MARTHA YOLANDA PASCALE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1423 Apto. 302.

LUIS ALBERTO DEVERAS, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3729 y MARIA AUXILIADORA SERPA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3729.

OFICINA N.o 2

FERNANDO ANTONIO EZCURRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yí 1592 Apto 8 y GRACIELA ESTHER REGGIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2958.

HECTOR GUSTAVO BATALLA, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Juan José Dobali 2236 y CARMEN RAQUEL MAIDANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2513 Apto. 6.

SERGIO JOSE BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2028 bis Apto. 1 y NIBIA HELVECIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2164.

OFICINA N.o 3

EDUARDO CRUZ, 33 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 7659 (Los Bulevares) y LUISA MONZON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 9 número 7659 (Los Bulevares).

HECTOR CROCE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Larghero 5928 y NOELIA ROSA VANELLI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Goes 2177.

RAMON CABRERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M.a Gutiérrez 2454 y LIDIA FRANCISCA GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Rivas número 3792.

HECTOR TOMAS CASARAVILLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2606 y MARIA LOURDES ACOSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2606.

OFICINA N.o 4

LUIS DANIEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Giró 2472 Apto. 7 e INES SULEICA RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 4130.

OSCAR HORACIO LALLERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M.a Silva 4440 y GLADYS MABEL RIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguazú 4923.

JUAN CARLOS LOSADA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Marcelino Menéndez Pelayo 3090 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4018 Apto. 166.

GABRIEL FARIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Merced 280 y MIRIAM MARGARITA DAMELLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá 4635.

RODOLFO LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guarapirú (Vivienda 6) y MARIA de LOURDES FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Enrique Castro (Vivienda 5).

SERGIO ELIBERTO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 55 N.o 4479 (Cerro) y ADRIANA IVONE PIRIZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 4133.

OFICINA N.o 5

GONZALO GUILLIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1573 y NELLY RAQUEL BAILLOD, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 808 Apto. 405.

MARCELO ULISES GONZALEZ, 23 años, soltero, estudiante, orental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1094 y ESTELA HELY GIANARELLI, 25 años, soltera, estudante, oriental, domiciliada Limburgo 1356.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Antonio Machado 1443 y MARIA de LOURDES CAMACHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Flangini 790.

ALBERTO GABAY, 21 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Br. Artigas 931 y MYRELA HADASA BABCZYK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. República del Perú 727 Apto. 501.

WASHINGTON FRANCISCO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3773 e IVONNE FORTUNATA BUSSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Angeles 5269.

JUAN MIGUEL GANCEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5141 y FANNY GEMA FACCHIN, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5298 (Maroñas)

OFICINA Nº 6

ALFREDO MAIDANA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 6180 y MARIA DEL CARMEN MIRALLES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón 6180.

MIGUEL ANGEL MENDOZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Pérez 4824 y ROXANA MARIA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2847.

MARIO AGUSTIN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3314 y CARMEN ALICIA BLANCO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3363.

JUAN CARLOS MIRAMBELL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1771 bis Apto. 5 y RAMONA GELMA CONTI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1771 bis Apto. 5.

JULIO CESAR MORALES, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito 119 Apto. 7 y MARIA UBALDA CAMEJO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 119 Apto. 7.

LUCIO OMAR MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molke 1174 y MONICA ESTHER ALTEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caridad 1360.

WILLIAM EMILIO MACHIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Bassano 4016 y SORAIDA NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4770.

HECTOR FREDDY MIRANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Yrigoyen 1676 bis y ADRIANA RUSSOMANDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro N.o 1240 Apto. 6.

OFICINA N.o 7

RICARDO ELBIO PICON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scosería 2682 Apto. 304 y MARIA BEATRIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Otelo 1501 Apto. 301.

JORGE LUIS PRESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2088 Apto. 3 y SILVIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fomento 1729 bis.

OFICINA Nº 8

EUGENIO ZEBALLOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2026 Apto. 4 y SONIA ALVES DA CRUZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2052 Apto. 14.

RECIERE AMERICO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4555 y LILIANA BEATRIZ WALLER, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Yi 1521.

OFICINA Nº 9

DANIEL IGNACIO SEGREDO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bulvevar Artigas 224 y LAURA ELVIRA SUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas Nº 4130.

ANDREE RENAN SILVA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Flores 3423 y LEDA DENISE ROCHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracé 505 Apto. 904.

JUAN GUILLERMO SYZARD, 77 años, viudo, jubilado, argentino (ciudadano légal), domiciliado Anagualpo 175 y MARIA LUISA NIEVES, 77 años, viuda, oriental, domiciliada Anagualfo 175.

EDGARDO VALENTIN SAVIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1381 y MIRTA LUISA SANTOS, 34 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Islas Canarias N.o 4415.

ALBERTO FERNANDO SARALEGUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3223 Apto. 3 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 2165 Apto. 4.

MARIO SEIJAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 16, Calle F 3465 y SELVA ADELINA RUBIALES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 109 Apto. 3.

FLAVIO SOSA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2135 y ANA ZULMA CABANELAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2135.

CARLOS ANTONIO LUZARDO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1066 Apto. 802 y ROSINA OROZCO, 26 años, soltera, técnica en laboratorio, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2562.

OFICINA Nº 10

OSCAR NUDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4375 y SILVANA ISEL OLIVERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4463.

LEONARDO ANTONIO UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Antonio 3624 y MARIA ISABEL AMARILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Antonio 3624.

JULIO FRANCISCO VERNENGO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Coquimbo 2017 y MAGALI EMILIA SCALONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea número 3419.

HEBER WASHINGTON NUÑEZ, 25 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5910 y ROSARIO DEL CARMEN TABARES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Milán N.o 3448.

CARLOS ENRIQUE VERDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5219 Apto. 1 e INDIANA GONZALEZ, 20 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada Av. Rivera 2780.

ALFREDO RAFAEL TURCAROLO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 2338 y ALICIA CASABALLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4061.

14) N$ 6.00 3|pub. v. julio 24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: VASSALLO, CARLOS "Prescripción" (F. 368|979), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: 1|4 parte indivisa de un terreno con edificios accesiones y mejoras ubicado en el Paraje "Solís Chico", Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Zona Rural), padrón N.o 20.306, dicha fracción es la designada con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Carlomagno de fecha junio de 1941, e inscripto el 10 de julio del mismo año con el N.o 1.133 en la Dirección General de Avalúos: tiene un área de 8 hectáreas 9394 metros 72 decímetros y linda: por el Norte con Teresa Urtiaga y Fructuoso Rodríguez, por el Sur con Ruta Nacional N.o 8 (Brigadier General Juan Antonio Lavalleja), al Este con Teresa Urtiaga y Adolfo Aviotti y al Oeste con fracción N.o 3 del mismo plano, propiedad actual de Zenén García González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a dicho bien y en especial a los linderos Teresa Urtiaga y Fructuoso Rodríguez, Zenén García González, Adolfo Avviotti, a la anterior propietaria Rufina González de García, a sus sucesores José Casto, Zenén, Marcelina y Rufina García González, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 583.00 30|pub. 9737 My.23.v.jn.29 Jl.23.v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "REY CUEVAS, MANUEL — Prescripción" (Ficha V. 388-979), se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene situada en el pueblo "José Batlle y Ordóñez" 12.a Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el N.o 427 el cual consta de una superficie de 1.193 mts. 4.660 cms. que se deslindan: 47 mts. 60 cms. de frente al noroeste a la calle San Diego; 17 mts. 60 cms. al suroeste de frente a la calle Particular, de 20 mts., uniendo ambos frentes ochava recta de 3 mts. 40 cms. por ser esquina.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de los predios linderos padrones Nos 420 y 426 respectivamente Oscar Larrosa y Anacleto Nicomedes Loza, o sus sucesores a cualquier título y a los cedentes "G. Sarasola y Hnos" Wenceslada Cardozo de Anciliotti, Eugenio Chótcla y Clina Román de Chótola y Sucesores de Angel Romero Sosa e Ignacio Romero o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 17 de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 11762 Jn.8-jn.29. Jl 23-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: BAEZ EUSTAQUIO y otra con GONZALEZ JOSE I. "Prescripción adquisitiva" (CA. 130|976) se cita, llama y emplaza a Jose I. González y sus causahabientes a título universal y|o singular; a Rogelio Pepe Puppo y Raúl Argelio Pepe a sus sucesores y a cualquiera que se considere con derecho a los padrones se mencionan a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Los bienes referidos son: padrón 84.716, tiene 10 metros de frente a la calle Caraguatay, por 24.39 de frente también por ser esquina a la calle Juan Paullier. Padrón 84.717, superficie 243 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros de frente a la calle Caraguatay, por 24.39 al fondo. Son linderos de los padrones que se pretende prescribir: del solar padrón 84.716, el solar padrón 84.715 de Raúl Argelio Pepe Puppo y el solar padrón 84.717 que se pretende prescribir: del solar padrón 84.716, solar padrón 84.715, solar padrón 84.718 de José I. González quien también figura como propietario de los padrones que se pretenden prescribir.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

15) N$ 462.00 30|pub. 11357 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado Ríos Cotelo Alejandro contra MANUEL SOTO ABELENDA "Prescripción" (ficha C-488|979), se ha presentado Alejandro Ríos Cotelo, solicitando acción de prescripción adquisitiva del bien mueble: vehículo tipo semi remolque, marca Higway, modelo 1953, empadronado con

el Nº 187.998 y matriculado en Montevideo con el Nº 1391.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Manuel Soto Abelenda y sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, abril 24 de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 11904 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANSIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos BONILLA CORBO, MARIA ELIA "Prescripción" (Ficha C. 311|1979; se hace saber que se presentó María Elia Bonilla Corbo promoviendo acción de prescripción del automóvil marca Plymouth, padrón 80 456, matrícula de Montevideo 240154, tipo sedán 4 puertas Standard Touring motor P4-457701, peso 1.350 kilogramos fuerza del motor 20 HP.

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien, en especial a los sucesores a cualquier título de Guillermo Bonilla Corbo para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo mayo 16 de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 10377 My.25-v jn.29. Jl.23 v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado Julio Borsani, en autos BORSANI, "Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" (Ficha C. 143|979), sobre el siguiente bien:

Un vehículo marca Volkswagen, estilo camioneta, año 1970, número de motor BV 010914 padrón N o 1.207 matrícula D 1.207.

En consecuencia, se cita, llama, emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a Martín Sarasola Miqueo o a sus sucesores.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio.

16) N$ 252.00 30|pub. 10252 My.24-v jn.29. Jl 23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JUAN PEDRO AMORELLI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.651, con frente a la calle Leo 3361 (ex Oficial 2.o), entre camino Guerra y calle Sagitario, con una superficie de 518 metros cuadrados con 40 centímetros, según plano levantado por los agrimensores Alberto Darré y Walter De León Cáceres, en junio de 1977, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 8 de junio de 1977 con el número 83.176, con el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste, con frente a la calle Leo, ex Oficial 2.o, por donde la entrada tiene el N.o 3 316; 10 metros de fondo al Sureste, lindando con padrones 158.623 y 158 627 51 metros 83 centímetros al Noroeste lindando con padrón 132.652; y 51 metros 85 centímetros al Sur lindando con padrón 132.650 y padrón 132.643. Dista el bien, en su límite a la calle Sagitario, por calle Leo, 56 metros 11 centímetros de la esquina. El solar se identifica con el N.o 49 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Angel Filippini, levantado en marzo de 1928; número 5.741.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a Gabriel, Alfonso y Lucía Giamoetro Borrás; Carmen Ramírez de Agazzi; Ademar Francisco, Héctor Omar y Stella Maris Agazzi Ramírez; Juana Bruzzone de Agazzi; Nilda Julia e Irma Renée Agazzi Bruzzone; Luisa Caprile de Agazzi; Francisco Carlos, Luis Alberto, Olga Renée Sara Esther y Juan Pedro Agazzi Caprile; Carlos Francisco, Filomena Valentina, Regina Catalina, Luis Vicente Salvador, Federico Cirilo Juan Tomás, Gregorio Pedro y Lorenzo Agazzi Fusilao; Cristóbal Santana Morales; Josefa Caprile de Santana; y a sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos existentes: José González Palmero (padrón 133.652); Manuel Duro (padrón 132.650); Víctor Bartolomeo (padrón 132.643); Juan Mautone (padrón 158.629); Manuel Rivero (padrón 158.627), sus sucesores o causahabientes a título universal o singular para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de seguirse la causa con el defensor de oficio que se designará. — Montevideo, 15 de diciembre de 1978.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de diciembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 966.00 30|pub. 14552 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DALILA CUSTODIO DE ROMERO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble urbano, Padrón matriz número 53.593, que en la actualidad tiene el Padrón N.o 403.621, que contiene terreno y demás mejoras, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar N.o 19 en el plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de julio de 1966, según el cual tiene un área de 230 metros 48 decímetros, con 21 metros 47 de frente al N.O. a la calle Honor N.o 564, y 10 metros 73 al S.O. a la calle Llupes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 13324 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SALA ANGEL "Prescripción" (Ficha C. 277|979), se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 125.279, el que según plano del ingeniero agrimensor Jorge Rabín, de abril de 1979, tiene una superficie de 1 hectárea 0000 metros cuadrados 87 que se deslinda: 59 metros 14 de frente al Noroeste al camino del Jefe, distando su punto mas próximo 701 metros 31 de la Av. Luis Batlle Berres; 169 metros 08 al Noreste lindando con el padrón N.o 125.286; 59 metros 14 al Sureste lindando con el padrón N.o 53.349 y 169 metros 13 al Suroeste lindando con el padrón N.o 125.278.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos Arturo Rinaldi y Andrés Laurino y a los integrantes de la sucesión Sosa, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462.00 30|pub. 14551 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANTONIO PELLEJERO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del bien padrón Nº 36.508 sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Carlos A. Nano, de febrero de 1956 tiene una superficie de 737 metros cuadrados, con 21 metros 49 centímetros de frente al Sur a la Avda Carlos Mª Ramírez y 34 metros 36 centímetros de frente al O a la calle Camambú ccr ser esquina; 34 metros 36 centímetros al E. con el padrón 36 507 (solar 17) y 21 metros 57 centímetros al N. con padrón 36 510 (solar 20).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 31 de mayo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31531 Jn.5-v.jn 29. Jl.23-v ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LUIGI DI MATTEO y MARIA DI MATTEO de INFANTE solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del inmueble urbano, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 28.629, con frente a la calle Francisco Bauzá y cuya puerta se encuentra señalada con el N.o 3520 y que consta de una superficie de 400 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y con especial a la Sra. Florencia Terzella o a sus sucesores y, a los linderos señores Agustín Scavino, Benjamín Paulós y Carlos González para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Esc. Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 11672 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORIN, ANGEL ROBERTO y OTRA, "Prescripción" (Ficha B. 563|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y, en especial a que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 86 700 con una superficie de 391 metris con 20 decímetros cuadrados, teniendo 11.06 metros de frente al Sur a la calle Catalá N.o 2371. — Montevideo, 30 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 294.00 30|pub. 10699 My.29-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LOPEZ MERLO CAMILO, "Prescripción Adquisitiva (Ficha B. 33|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá y en especial para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno empadronado con el N.o 145.724 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 395,52 metros cuadrados de 12 metros al N. con frente a la calle Carpintería — Montevideo marzo 22 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 6086 My.31-v jn.29. Jl.23-v ag.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulado CANEPA de FUENTE, ZUNILDA ESTELA, REINA ELSA CANEPA de PERRONE y MARIA ROSA CANEPA de CASCO, "Presc treintenaria Adq." (F. Civil N o 18, año 1979), se cita, llama y emplaza a Domingo Antonio Cánepa y a Dorotea Bassano o Bazzano de Cánepa, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho respecto del inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención. Inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras que contiene, ubicada en Canelón Grande, Primera Sección Judicial de Canelones, padrón rural N o 7166, señalada con el N o 1 en el plano del Agrimensor Alberto A. Odizzio de VIII|31. cuyo duplicado se entregó en la Oficina de Empadronamiento de Canelones en VIII|31, compuesta de una superficie de hectáreas 9, metros 7.761 decímetros cuadrados 84, deslindándose: metros 670, centímetros 67 al NO con fracción N o 2: al SE metros 716, centímetros 7, con sucesión Ramón Penela; metros 142, centímetros 83 al SO, con fracción N o 3; y metros 149, centímetros 87 al NE con Camino Vecinal por medio con Damián Lalinde

todo según el plano referido. Asimismo se emplaza a los linderos del bien descrito.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 31 de mayo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 546.00 30|pub. 12112 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y RODRIGUEZ DE LA PUENTE, MARTA. "Prescripción" (Ficha C. 22|979), se hace saber que se presentaron los señores Ciro Ruben Perez Rodriguez y Marta Rodriguez, iniciando acción de prescripción sobre los siguientes solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones.
Padrón N.o 142 con una superficie de 701 metros, 03 decímetros: parte del Padrón número 143 esta señalada con la fracción A 2 y consta de una superficie de 309 metros 65 decímetros; y parte del Padrón N.o 144, fracción señalada con la letra B 2, con un área de 395 metros: 52 decímetros.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 19 de febrero de 1979. — María E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 336.00 30|pub. 6061 Jn 18-v jn.29. Jl.23-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados GATTO LINGUA, JOSE LUZBEL, "Prescripción Adquisitiva" (F. 104|C|1979): se hace saber que se presentó el señor José Luzbel Gatto Lingua, iniciando acción de prescripción sobre el solar de terreno sito en San Jacinto. Decimocuarta Sección de Canelones, padrón actual N.o 522, señalado con el N.o 11 de la manzana "B", con una superficie de 752 metros 4.840 centímetros, con 31.57 metros a prolongación de calle Canelones al Sur Oeste.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi para que comparezcan en autos por sí o por apoderado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 27 de marzo de 1979. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 6712 Jn.1 o -v.jn 29. Jl.23-v ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: PEREYRA BENTANCUR, ATANASIO. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 105|C|1979): se hace saber que se presentó el señor Atanasio Pereyra Bentancur, iniciando acción de prescripción sobre dos solares sitos en San Jacinto. 14 a Sección de Canelones, padrón actual 407, de superficie total de 1 hectárea, 686 metros. 3.679 centímetros, señalados con los Nros 5 y 6 en plano del Agrimensor Miguel L. Costa
Solar 5: Con una superficie de 6.897 metros con 50 metros de frente a Cno. Nacional.
Solar 6: Con una superficie de 3.789 metros. 3.679 centímetros, con 73.63 metros de frente a Cno. Nacional.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando 27 de marzo de 1979. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 6711 Jn 1.o-v jn 29. Jl 23-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BULFO VICENTE. "Auxiliatoria de pobreza. Prescripción treintenaria" (F. cha 285|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble: ubicado en la Primera Sección del Depto. de Colonia, empadronado con el N.o 1.563, con una superficie de 1 hectárea 6.136 metros cuadrados, para que comparezcan a deducirlos de ... miento de designárseles defensor de oficio. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 3.196 de fecha 25 de julio del corriente año. — Colonia, 10 de agosto de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31842 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: EL ESTADO. "Prescripción treintenaria" (padrón 3.296 de la Segunda Sección): se emplaza por el término de noventa días, a don Amado Gino Michelin Salomón y a todos los que se consideren con derecho sobre el predio padrón 3.296 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 1.o de marzo de 1979. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
16) (C. C.) 30|pub. 31373 My 24-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR (Jefatura de Policía de Colonia). Prescripción Adquisitiva de Dominio (Padrón número 3.875 Séptima Sección Judicial de Colonia) (Ficha C. N.o 54, año 1979) se cita y emplaza a todos aquellos presuntos interesados o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 3.875, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Colonia, con una superficie según cédula catastral de 30 hectáreas, cuyo deslinde es el siguiente: 800 metros 80 centímetros al Noreste con padrones Nros. 3 873 y 3.874; al Noroeste 279 metros 70 centímetros con camino vecinal y frente al padrón N.o 3.876; 992 metros al Sudoeste con padrones números 3876, 3877 y 3877 y al Sureste sobre el arroyo Miguelete, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo 23 de abril de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Encargada.
16) (C. C.) 30|pub 31473 My.30-v jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pérez Guerra Mercedes Gumersinda c|SUCESORES DE TEODORO GUERRA y de ISABEL GUERRA DE LEON. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Padrón N.o 4.278 Séptima Sección), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mercedes Gumersinda Pérez Guerra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural padrón 4.278 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, de una superficie de 16 hectáreas 1.935 metros cuadrados contra los sucesores a cualquier título de Teodoro Guerra y de Isabel Guerra De León y linderos del mismo, doña Quintina Urbana Guadalupe de De León y don Adrián Cabrera, titulares de los padrones 6.837, 6.368 y 2.423, 9.169 de igual Sección Judicial, según plano del agrimensor Washington Pereira De León de mayo de 1977, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 19 de julio de 1977 con el N.o 7.352 tiene una superficie de 16 hectáreas 1.935 y linda al N. 406 metros con padrón 2.423, al O. 342 metros con padrón 9.169 (ambos propiedad de Adrián Cabrera), al E. 361 metros 50 con padrón 6.368 y al S. 543 metros con padrón 6.837 (ambos propiedad de Quintina Urbana Guadalupe de De León).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones y en forma especial a Adrián Cabrera y a Quintina Urbana Guadalupe de De León, por el término de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de mayo de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 672.00 30|pub. 12858 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos LOPEZ RICARDO "Prescripción". (Ficha 541|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo López iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón N.o 01749 y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado con la letra "D" manzana 4 del plano del agrimensor Jaime E. Pou de octubre de 1940, de una superficie de 576 metros cuadrados, que da al frente al N.O. con 18 metros a calle Pavimentada de 17 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, y en especial a los linderos sucesores de Pablo Marcos domiciliados en Simón Bolívar 1271 del Solar "C". Carlos Gehreau domiciliado en calle Talca Barrio Marconi, lindero Solar "B", a estar a derecho en estos autos por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones sin su intervención y nombrárseles defensor de oficio a esos efectos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
16) N$ 462.00 30|pub. 11108 Jn.1.o-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: VICENTE MARIO ROBERTO c|PADRONES números 1.122 y 217 (Piriápolis) "Prescripción treintañal". (Ficha Nº 338 979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mario Roberto Vicente, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre los siguientes inmuebles:
a) Terreno empadronado con el Nº 1 122 de la manzana 479 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado ciudad de Piriápolis, con una superficie de 480 metros cuadrados, que linda al NW 10 metros con calle Atanasio Sierra, al NE 48 metros con padrón 123 propiedad de Nicanzeno Cabrera, al SE 10 metros con padrón 555 propiedad de Francisco Ferrari, al SW 48 metros con padrón 1.121 de Juan Duarte según plano del agrimensor Jose Marasani del 28 de diciembre de 1934 registrado con el Nº 2 de la Dirección de Avalúos; b) Terreno empadronado con el Nº 217, manzana 542 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado y que consta en la carpeta Nº 2 de la Dirección Nacional de Catastro, con una superficie de 1.000 metros cuadrados que linda al NW 10 metros con el padrón 229 propiedad de Bautista L. Bacci y 10 metros con padrón 216 propiedad de Bautista L. Bacci al NE 50 metros con el padrón 218 propiedad de Miguel A. Porras al SE 20 metros con calle Urquiza y al SW 50 metros con calle Ma cu.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán las actuaciones y en especial a los linderos antes mencionados y los sucesores de Vicente Dopico y de Luis Arnabald, por el término de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 15 de mayo de 1979. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
16) N$ 672.00 30|pub. 11698 Jn.8-v.jn.29 Jl.23-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MINETTI, AMADO EUGENIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 717 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Nicolás Minetti a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que a continuación se describe bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio que los represente: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Quinta N.o 189 A de la planta urbana de esta ciudad 12 a Sección Judicial de Paysandú empadronado con el N.o 5.750 y que según plano del Agrimensor Estéban R. Caliorda de octubre de 1968, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 5.534 el 11 de los mismos meses y año, tiene una superficie de 721 metros, 56 decímetros y se deslinda así: 16.80 metros de frente al norte a calle Florida, distando su punto más cercano a la calle Grito de Asencio ex-Tres 34.60 metros 16 80 metros al sur lindando con los padrones 5 149 5.59 y 5.592 y 42.95 metros a cada uno de sus otros dos lados lindando al este con los padrones 11.211 11 658 y 5.752 y al oeste con el padrón 5.748 — Paysandú 14 de diciembre de 1978 — Esc. Martha M. Paradiso Actuaria
16) N$ 504.00 30|pub. 5746 My 30-v jn 29. Jl 23-v ag.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR —JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU— (Prescripción Treintañal" (F. A. Nº 144 año 1979) se cita o emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien: Inmueble padrón Nº 811, ubicado en la Sexta Sección Judicial d Paysandú. Tiene un área total de noventa y cuatro hectáreas ocho mil novecientos veintiocho metros cuadrados y noventa decímetros compuesta de fracción A, de un área de 92 hectáreas 5.632 metros cuadrados y 50 y de la fracción B. de un área de 2 hectáreas 3.246 metros cuadrados 40, que

forma el total del área referida, y la fracción A, dentro de los siguientes límites:

Por el Norte, linda con la fracción B, una línea de 324 metros 30 centímetros, por medio vías de AFE y otra línea quebrada de dos rectas, respectivamente, de 259 metros 90 centímetros y 660 metros con el Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo; por el Este, una línea recta de 850 metros la separa del padrón Nº 810; por el Sur, una línea recta de 1.271 metros 90, la separa del padrón Nº 817 y por el Oeste, una línea recta de 597 metros 20, la separa del referido padrón número 817 y la fracción B, dentro de los siguientes límites: por el Noreste, una línea recta de 328 metros 30, con el Camino Nacional de la Cuchilla de Haédo; por el Sur, linda con la fracción A, una línea recta de 276 metros 40, por medio vías de AFE y por el Oeste, una línea recta de 168 metros 30, la separa del padron Nº 817.

Para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio. — Paysandú, 12 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) (C.C.) 30 pub. 31750 Jn.25-jn.29. Jl.23-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos. CAYETANA ROSANO de RODRIGUEZ "Prescripcion adquisitiva treintenaria" (Ficha A 110/976). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble rural empadronado en mayor area con el numero 311 Segunda Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje "Calle Edén" con una superficie de 46 hectáreas 5056 metros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú, 20 de agosto de 1976 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

16) N$ 210.00 30/pub. 10617 My.29-v jn 29 Jl.23-v jl.31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Le[illegible] Turno de [illegible] sentó ORIBE SUAREZ RODRIGUEZ, (A. 4.979) iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Ubicado en la Primera Sección de Rivera, planta urbana, padrón N.o 8.252, manzana 334, solar N.o 6 y según plano del agrimensor Otto Sena, de setiembre de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.144 el 4 de octubre de 1978, tiene superficie de 1.229 metros 757 350 milímetros cuadrados y se deslinda: 23 metros 633 milímetros al Sureste de frente a la calle José Batlle y Ordóñez, 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a Diego Lamas, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la sucesión de Sabina Pírez y otra, o sus herederos, a cualquier título, a que se presenten dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 8 de mayo de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 378.00 30/pub. 13676 Jl.23-v.ag.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MENDILAHARSU BLANCO CARLOS ELIAS "Prescripción Adquisitiva" (F. 546/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. Carlos Elías Mendilaharsu Blanco, solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble rural: campo integrado por cuatro fracciones contiguas, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Rocha, paraje denominado "Puntas de Chafalote", empadronado con los números 2.544 (m/á), 25.104 y 25.105, mensurados según plano levantado por el Agr. Mario Boix Puig, en abril de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.929 el 20 de junio siguiente y compuestas también en conjunto, de una superficie de 257 hectáreas 3659 metros, que separadamente se deslindan así:

Parte del citado Padrón N.o 2.544 está señalado con la letra A, y se compone de una superficie, libre de caminos, de 151 hectáreas, 4586 metros, y que se deslinda: al Suroeste, líneas de 509 metros 30 centímetros; 320 metros, 53 centímetros; 156 metros 11 centímetros; 172 metros 55 centímetros; 59 metros 49 centímetros;; 194 metros 12 centímetros; 207 metros 39 centímetros; 80 metros 28 centímetros, y 143 metros 54 centímetros; limitando, por la primera, con padrón número 6.192, por las 5 siguientes, con fracción B del mismo plano que se describen seguidamente; y por las restantes con padrón número 25.104, que también se describirá: al Este, 115 metros 30 centímetros; 111 metros 10 centímetros y 354 metros 70 centímetros; con padrón N.o 25.105 que se describirá al Noreste, 908 metros 60 centímetros y 706 metros 40 centímetros confinantes con padrón N.o 11.857 y 924 metros 60 centímetros y 352 metros 45 centímetros al Oeste, con padrones 24.148 y 2.461.

Otra parte del citado padrón N.o 2.544, está señalado con la letra B en el referido plano y se compone de una superficie de 14 hectáreas 7.416 metros, que se deslindan así: al Norceste, 301 metros 67 centímetros y al Noreste 141 metros 89 centímetros; 168 metros 45 centímetros; 50 metros 75 centímetros y 201 metros 52 centímetros, de frente a camino vecinal de 17 metros (sin encallar), separando de la fracción A, antes descripta; al Suroeste, rectas de 67 metros 60 centímetros y 82 metros 10 centímetros y cañada separando del padrón N.o 25.104 que se describirá y al Suroeste 265 metros 30 centímetros, 31 metros y 199 metros 30 centímetros, separando al padrón N.o 2.546.

El inmueble o fracción empadronado con el N.o 25.105 que según plano relacionado, respecto de esta fracción y la que se describe a continuación, es copia de las fracciones A y B del plano del Agr. Nelson Soria, inscripto con el N.o 2.428, el 21 de mayo de 1972 en la Dirección de Catastro, tiene una superficie de 30 hectáreas 9.506 metros, que se deslinda así: al Suroeste, rectas de 17 metros, 370 metros, 129 metros 30 centímetros y 107 metros 40 centímetros de frente al camino vecinal de 17 metros (sin encallar) que la separa del padrón N.o 25.104; al Oeste, 115 metros 30 centímetros, 111 metros 10 centímetros y 354 metros 70 centímetros, separando de la fracción parte del padrón 2.544, descripta en primer término 828 metros 50 centímetros y 44 metros al Noreste, con Padrón 11.857 y al Sureste, gajo del Arroyo Chafalote, que la separa del padrón 2.560.

Y el inmueble o fracción empadronado con el N.o 25.104, se compone de una superficie de 56 hectáreas 9.404 metros, que se deslindan así: al Norte y Noreste, 82 metros 70 centímetros; 67 metros 60 centímetros; 211 metros 70 centímetros; 78 metros 50 centímetros; 143 metros 20 centímetros; 104 metros 20 centímetros; 126 metros y 370 metros 50 centímetros, separando por las dos primeras de la fracción parte del padrón 2.544 descripto en segundo término y por las restantes, de frente al camino vecinal citado, que la separa de la fracción A (parte padrón 2.544) y del padrón 25.105; al Sureste, gajo del Arroyo Chafalote, separando de padrones 2.560 y 24.480; y al Oeste y Noreste, cerrando la figura, cañada límite que la separa del padrón 2.546 y de la fracción B, parte del padrón 2.544. Todas las superficies indicadas, son libres de camino.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa días), a todos los que se consideren con derechos sobre el campo y fracciones antes descriptas —desconociendo los propietarios anteriores a 1910— para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de mayo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 1.680.00 30/pub. 13612 Jl 23-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SEIJAS CABALLERO DORBAL "Prescripción adquisitiva (F. 43/979) se hace saber que ante este Juzgado se presento el gestionante solicitando se emplace por el termino de noventa días a quienes se consideren con algún derecho sobre el bien: camioneta marca Batsun pick-up, de 8 H P. No de motor B 105961, modelo 1956, para 500 quilogramos antes matricula C 8.271 y actualmente con el número C 31.211 de la Intendencia Municipal de Rocha y en especial a los herederos del señor Atanasio de León para que deduzcan los derechos que los asistieren en el mismo, y para el caso de no comparecencia se les nombre defensor de ausentes con quien se proseguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 25 de abril de 1979. — Esc José A Ribot Llana Actuario

16) N$ 336.00 30/pub. 10327 My 25-v jn 29. Jl.23-v jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos TISNES, LUIS ALFREDO, "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha 278/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Luis Alfredo Tisnes, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de terreno chacra, sus poblaciones y demás mejoras que le acceden ubicada en el Ejido de la ciudad de Rocha. Primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 3 525 según plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el día 5 de noviembre de 1975, con el N.o 6.697, compuesto de una superficie de 31 hectáreas, 3.543 metros 15 decímetros, lindando: al Norte línea quebrada compuesta de tres rectas que miden: setenta y seis metros sesenta centímetros, trescientos cuarenta y siete metros veinte centímetros, y ciento noventa y dos metros ochenta centímetros de frente a la Ruta número 9; al Noreste recta de 705 metros 60 centímetros de frente a camino vecinal; al Sureste recta de 524 metros 30 centímetros de frente a camino vecinal, y al Noreste recta de trescientos noventa y ocho metros con predio a la Sociedad Agropecuaria de Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducir en autos, sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de mayo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 546.00 30/pub. 11534 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, dictada en autos: "GIMENEZ MUÑOZ LORENZO y otros - Prescripción" (A. 306-979) se cita y emplaza a Eugenio Torterolo María Rolando y Josefina E. Fernández de Karlen y a todos los que tegan interés a cualquier título en el inmueble rural empadronado con los Nos. 2.028 y 4.494 (m.a.) ubicado en la 2a Sección Judicial del departamento de San Jose Paraje Arroyo de la Virgen, individualizados como "Fraccion No 3" en el plano del ingeniero agrimensor Juan R. Bartesaghi inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No 3 245 el 17 de noviembre de 1978 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Codigo de Procedimiento Civil. — San José, mayo 3 de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30/pub 11844 Jn.8-v.jn.29. Jl 23-v ag 10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JUAN GIL GUTIERREZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 1470, año 1970, se hace saber: "Que ante este Juzgado Juan Gil Gutiérrez promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de chacra parte del Padrón números doscientos sesenta y dos, compuesta de una extensión de tres cuadras trescientos metros o sean dos hectáreas un mil doscientos metros ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, propiedad rural, Ejido de Mercedes, y que se deslinda de la siguiente manera: por el Sur con Carlos Lavista, al Norte con propiedad de don Máximo Ayala (hoy su sucesión) y al Este y al Oeste con propiedad fiscal".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes 29 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 378.00 30/pub. 13442 Jl.23-v.ag.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos EUDOXIA RODRIGUEZ PACIEL, EMA GLADYS ROCHA RODRIGUEZ y EUDOXIA ERLINDA ROCHA RODRIGUEZ. "Prescripción Treintenaria", se hace saber que comparecieron las nombradas iniciando acción de prescripción treintañal sobre una trece ava parte indivisa del inmueble urbano, terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana N.o 164, Padrón N.o 1637, y que consta en su totalidad de una superficie de 760 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de María Antonia Cuadrado Suanes, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarem-

bó, junio 20 de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
16) N$ 336.00 20|pub. 13518 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MELLO, NOEL, "Acción de prescripción", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de referencia sobre el siguiente bien: un vehículo automotor, marca Ford, modelo 1930, N. de motor A-3845657 padrón N.o 1256, matrícula N. F.-1.109 del departamento de Rivera.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, marzo 1.o de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 210.00 20|pub. 13708 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "CAMILO BENGUA y RUBEN N. RODRIGUEZ — Prescripción Treintenal". se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial de Tacuarembó Padrón 304 en mayor área manzana 3, solares 3 y 4. Plano del agrimensor Ildefonso P. Estévez, de junio de 1954 y constan de una superficie en conjunto de 812 metros 69 cms.

En consecuencia se cita y emplaza a Eugenio J. Lagarmilla y Gil Samano sus herederos o sucesores, y a todos los que es consideren con derechos sobre el inmueble indicado, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma suss derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 4 de 1979 — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
16) N$ 196 00 20|pub. 12428 Jn.14-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JESUS MARIA LANDO "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre:

a) Una fracción de terreno y demás accesorios que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 145 padrón Nº 1 665. con una superficie de 1.252 metros 5.625 centímetros; y b) Otra fracción de terreno y sus accesorios, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. manzana Nº 236. padrón Nº 1.487, con una superficie de 6.558 metros 9.290 centímetros

En consecuencia. se cita y emplaza a los sucesores de doña Angela Landó y doña Manuela Castagnino de Landó. a los linderos sucesores del Dr. Amadeo Landó. Alcibíades Ramos y Jesús J. Landó Amorín y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 2 de marzo de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.
16) N$ 378.00 30|pub. 5343 My.22-v.jn.29.
Jl.23-v.jl 24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BLANCA L. VELAZQUEZ y LUCIO CHANQUET, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de 9 modelos en cerámica denominados:

1) Monje.
2) Cavernícola.
3) Vikingo.
4) Monje con cruz.
5) Pescador.
6) Mayordomo.
7) Pie grande.
8) Cenicero cuadrado
9) Cenicero redondo de los que se declaran autores. — Montevideo, 3 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 52.50 10|pub. 14767 Jl.20-v.ag.2.

ROSA BATALLA FAGUNDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Piedra y estrella", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10 pub. 14766 Jl.20-v.ag 2.

HORACIO BALDOMIR FERNANDEZ y FELIX LAVIÑA RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Instrumentos jurídicos para el mantenimiento de la paz en América". de la cual se declaran autores. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14765 Jl.20-v.ag.2.

AMALIA MADRIGAL RODRIGUEZ y LIANA QUINTANA CLULOW, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "La voz del Comercio" de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 12 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14745 Jl.20-v.ag.2.

MINDLA FELDMAN, solicita la inscripción de las obras tituladas "Anatomía de la uña", "Enfoque podológico del enfermo diabético", y "Asepsia en podología", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35 00 10|pub. 14226 Jl.12-v.Jl.26.

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ, solicita la inscripción del personaje denominado "El payaso Grillito" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 35.00 10|pub. 14298 Jl.12-v.Jl.26.

ALFONSO GUERRINA SODERINI, solicita la inscripción de la obra titulada "El drama quijotesco de los oficios en la época cervantina" de la cual se declara autor. — Montevideo 9 de julio de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director eGneral (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14214 Jl.11-v.jl.25.

JUAN DUBULIAN SIMONIAN, solicita la inscripción de la fórmula denominada "Dermo-San", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14115 Jl.10-v.jl.24.

ENRIQUE HORACIO GENINAZZA SCLAVI solicita la inscripción de la obra titulada: "Yo creo en Dios" y los seudónimos "Sanda y Hari", del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10|pub. 14099 Jl.10-v.jl.24.

ENRIQUE HORACIO GENINAZZA SCLAVI solicita la inscripción del logotipo denominado: "Llamas", del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General, (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14098 Jl.10-v.jl.24.

MARVI DANILO TEIXEIRA ABARNO, solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado "Humor Gráfico" y el seudónimo "Ariel" de. los cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14431 Jl.16-v.jl 30.

JUAN ADAN GABARD QUINTANA, solicita la inscripción de la obra titulada "Una tésis sobre la miotonía tónica muscular estriada no infecciosa y no cardíaca" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de julio de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14152 Jl 10-v.jl.24.

ANTONIO ALVAREZ VARELA, FRANCISCA SENA PEREZ, MIRIAM ROSA COUSILLAS de RODRIGUEZ y RAQUEL TABOADA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Montevideo esquina Buenos Aires" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14126 Jl.10-v.jl 24.

DELMA COLA de FIRPO, solicita la inscripción de los modelos en semillas denominados: pato (310 H), ardilla (114), gallina (103 C), gallina (203 C), gallo (204 C), buho (201) y patito (110 B) de los cuales se declara autora. — Montevideo 11 julio, 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14399 Jl.13-v.jl.27.

DUBOURG & CIA. por HORACIO CUPC y MIGUEL GUSTAVO GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "El mapa de la riqueza o de visualización creativa" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14376 Jl.13-v.jl.27.

ROXANA LEILA TEJERA GUTIERREZ y CARLOS GARCIMARTIN REQUENA, solicitan la inscripción de los modelos en cerámica denominados: vikingo, marino, australiano egipcio, futbolista, basquetbolista, globbe trotter, boxeador, jugador de rugby, tenista, golfista, jugador de hockey, esquiador, médico, cirujano, bombero, abogado, policía músico beat, mejicano, y gaitero escoces, de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 11 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 70.00 10|pub. 14341 Jl.13-v.Jl.27.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Poema a Montevideo", "La versificación Española" y "Orígenes y Evolución de Los Cerrillos" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14833 Jl.23-v ag 3.

RAUL ANTONIO LOMEZ, solicita la inscripción de los modelos en cerámica recubiertos en semillas denominados. Pato, focas, lagartos, leones, gatos, ardilla, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10|pub. 14804 Jl.23-v.ag.3.

AGADU
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU, registra obras de sus asociados:
ANGEL MANCUSO: "Qué Verdurita" y "Piedra Libre" (Tangos).
ESTELA GRATWOHL BUHLER de PERCIBAL: "Taco y Punta" (Tango).
CESAR W. LASA: "Santa Rosa" (Marcha Canción) y "Amigo Café" (Tango Canción).
ALBERTO MALFER: "Primeros Besos" (Canción Melódica) y "Tristeza en el Aeropuerto" (Zamba) y "Feliz Navidad Mamá" (Vals).
NESTOR DE SOUZA: "A Enrique Mario Francini" y "Buenos Aires Hora Tango" (Tangos).
MARIA [del] CARMEN de LAPUENTE: "A Navegar por el Mundo" (Canción) y "Montevideano" (Candombe)
RONALD PAIS y JULIAN GROSSO; "Bienaventurado el que Ama" (Canción).
MIGUEL BELMONTE "Símbolo Celeste" (Candombe).
MIGUEL BELMONTE y. ESMERALDA DUTREY: "Te Espero Corazón" (Tango).
CARLOS BENAVIDES y WASHINGTON BENAVIDES: "Milonga de Patria Adentro" (Milonga).
CARLOS BENAVIDES; "Soy la Chamarrita" (Chamarrita).
ANGEL MANCUSO; "Dulce Vivián" (Canción).
JOSE JULIO CATALDI; "Tu Lírico Sueño" (Tango).
ANTONIO ITALIANO y HECTOR SAPELLI; "Lo Mejor de mi Vida" (Tango).
RINO FERRI; "Berretines de Viejo Verde" (Tango).
ANTONIO CERVIÑO y ANGEL GATTI; "Hecho Barraca y Chau" (Tango).
MARIA ELBA ALBIN BURGOS: "Bombero Azul" (Seudónimo).
ELBA BERHAU TAGLIERO; "Cleo-Patra" (Seudónimo).
CARLOS MODERNELL; "La Milonga Nacional 1979" (Libreto de Carnaval 1979). "Jardineros de Harlem 1979" (Libreto de Carnaval 1979), "El Gauchito de la Ruta" (Monólogos).
DALTON ROSAS RIOLFO; "Show de Soplota" (Show) y "Circo Payasada" (Show).
HUMBERTO TORRIERI DI TULLIO; "Estrella" (Album Musical).
CARLOS BENAVIDES y JULIO MORA; "Cuando Viene a mi Memoria" (Album Musical).
JORGE GERMAN; "No me Niegues el Saludo" (Album Musical).
JULIO FERRARI y RAMON FLEITAS; "Nuevamente Pétalos" (Album Musical).
CARLOS FERRARO MORENO; "Crónicas Carolinas" (Crónica).
JORGE ABUCHALJA; "El Profeta" (Armado de Programa).
MARIA ELBA ALBIN BURGOS; "Yo y Mis Poemas" (Album de Poemas).
EDUARDO JULIAN CONDE; "Mi Amor Ausente" (Album de Poemas).
OLGA MASLENIKOV; "Tiempo Lento" (Album de Poemas).
ENRIQUE PINTADO; "Un Comienzo" (Album de Poemas).
JUAN REYES FEBLES; "Antares" (Pronóstico Semanal), "Antares" (Pronóstico Diario), y "Antares Sobre las Consecuencias que Provocan las Erupciones Volcánicas" (Teoría).
LEO MASLIAH; "Esperando a Todos" (Música para la obra del mismo nombre).
MIGUEL GOMEZ CHALA; "Un Grito de Libertad" (Album de Poemas).
EMILIO O. BONINO; "Hacia un Nuevo Orden Económico Mundial" (Libro).
ANGELA FARIAS; "Uruguay Show de los Niños" (Show).
EMILIO BARREIRO REGUEIRA; "La Sal de la Tierra" (Poema).
VICTOR SOLIÑO; "Estampas" (Charlas Radiales).
ANGELA PEÑA TECHERA y MARIO SAGRADINI; "Montevideo" (Poema Sinfónico).
ROBERTO SALIVA y SUSANA CREVANI GAMBOA de SALIVA; "Rosa Luna" (Estudio Descriptivo), y "Homo-Sapiens-Ser" (Metáfora-Apriorística).
PEDRO ZALKIND; "El Mago de Oz" (Música para la obra de teatro).
PEDRO ZALKIND y ANGELITA PARODI; "El Mago de Oz" (Letras de las Canciones para la obra del mismo nombre).

MAITE SOMELLERA; "Pica ahí que te Encontré" (Obra Teatral).
ELSA BARONI de BARRENECHE: "El Surco Altivo" (Libro).
HECTOR DUFRECHAU: "Canciones para Aprender a Volar" (Música para la obra del mismo nombre).
AGRIPINA PASCAL MORENO: "Recuerdos Hecho Versos" (Album de Versos).
RUBEN ADAN MOLINA: "Soy Sincero" (Album de Poemas).
MARIA G. TRULLEN; "En la Dimensión de un Sueño" (Album de Poemas).
CARLOS MANUEL VARELA; "Las Gaviotas no Beben Petróleo" (Teatro).
ANTONIO ABIUSO; "La Tarde es Fría" (Album de Poemas).
JUAN GONZALEZ URTIAGA; "La Pajarita Azul" (Obra para niños en un acto en tres cuadros).
JUAN FRANCISCO CORBO RIBEIRO; "Acata la Voz del Alma que es el Mensaje de Dios" (Album de Versos).
IGNACIO REGULES; "Con Alma y... Kilos" (Cuento) y "Cuentos en Papel Robado" (Cuentos).
HUGO BLANDAMURO; "Cachilo y los Pichulines" (Divertimento en un Acto).
GASTON FIGUEIRA; "Ciudades, Historias, Artistas y Libros" (Libro).
SERGIO DOTTA MARCHESE; "Si Llegaras" (2.a Parte) (Album de Poemas). — Montevideo, 5 de julio de 1979 — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 525.00 10|pub. 14122 Jl.10-v.jl.24.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LES ENFANTS LTDA. "Quiebra" (Ficha B. 65|979) se hace saber que por auto número 3393 de fecha 20 de marzo de 1979, se declaró en estado de Quiebra a la sociedad Les Enfants Ltda. Que ha sido designado Síndico al señor Omar Macri con domicilio en la Avda. 18 de Julio 880, Piso Tercero. Que está prohibido hacer pagos o entregas al fallido previniéndose que si así lo hicieren, no quedarán exonerados de las obligaciones y retengan la correspondencia epistolar y telegráfica.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días para que todos los que tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del Juzgado (Mercedes 933), bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la ley.

Los acreedores presentarán al Síndico los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
18) N$ 189.00 15|pub. 14802 Jl.23-v.ag 10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA MARY PERDOMO (Ficha V|508| 1978), acta N.o 308 de la Primera Sección de Canelones, en la misma donde aparece como hija de ANGELA MELANIA, debe decir ANGELA MELANIA BRAVO, por así corresponder. — Montevideo, 2 de abril de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 14708 -Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ADER SUAREZ (Ficha V. 146|978), Acta N.o 8 de la 7.a Sección de Paysandú de fecha 10 de julio de 1925, en la misma donde dice que es hijo de Cantalicio Zuares debe decir: "Cantalicio Suárez" por así corresponder. La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31122 Jn.14-v jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: LILA MARGARITA ARAGON GOÑI de ADAMI. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 496|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LILA MARGARITA ARAGON GOÑI de ADAMI, en el sentido de que donde su estado civil figura como "casada" debe decir "viuda" y en donde su nombre figura ARAGON GOÑI de ADAMI debe decir LILA MARGARITA ARAGON GOÑI de ADAMI por ser ello como corresponde. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 14811 Jl.23-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos FERNANDO ABEL AYSPURO KUSINA, "Rectificación de partida", (Ficha E. 199|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO ABEL AYSPURO KUSINA en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como: AYSPURRO, debe decir: AYSPURO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 11 de mayo de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 13214 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JULIA ELENA FALCHONI de LAVECHIA "Rectificación de partida" (Ficha E. 1224|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con LUIS CARLOS LAVECHIA en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como LAVECCHIA, debe decir: LAVECHIA, por ser ello como corresponde Tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, marzo 19 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31739 Jn.22-v jn.29. Jl.23-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CIRILO ALBERTO ANSOLABEHERE y MARIA JULIA RODRIGUEZ y PATRICIA RENEE ANSOLABEHERE RODRIGUEZ "Rectificaciones de Partidas" (ficha E-406|979) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Cirilo Alberto Ansolabehere y María Julia Rodríguez y de nacimiento de Patricia Renée Ansolabehere Rodríguez, en el sentido de que donde en ambas partidas, figura el apellido paterno: Anzolabehere, debe decir: ANSOLABEHERE, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 31673 Jn.15-v.jn 29. Jl 23-v.jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JOSE ANTONIO QUIRQUE DA ROSA (V|116| 1978), donde dice "el día veintiseis de agosto ppdo.", debe decir "El día veintiseis de agosto de 1959", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31962 Jl.23-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JUAN SEVERINO (V|62|979), donde dice "el día veinticuatro de...a las...", debe decir "el día veinticuatro de julio a las 10 horas", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31961 Jl.23-v ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de ESTEL DEMOCRACIA ACEVEDO CARROSA, donde dice de sexo: femenino, debe decir: masculino por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31903 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se gestiona las siguientes rectificaciones de partida:
A) de matrimonio de JUAN CARLOS TELIZ VELIZ y ESTELA CUELLO, donde el contrayente figura como: VELIZ, debe decir: TELIZ VELIZ, y B) de nacimiento de CARLOS DANIEL TELIZ CUELLO, donde el padre aparece como: JUAN CARLOS VELIZ, debe decir: JUAN CARLOS TELIZ VELIZ, por ser como corresponde. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 13311 Jn.23-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ENRIQUE LOFAZZO pues en la misma el apellido materno aparece como: PEREYRA, debe decir: PEREIRA por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 83.00 15 pub. 12870 Jn 21-v.jn 29. Jl.23 v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARIA LUISA AYALA. "Rectificación de partida", (Ficha E. Nº 408|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Luisa Ayala con Oscar W. Díaz pues donde dice: nacida el día 7 de abril de 1922, debe decir: nacida el día 7 de abril de 1932, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de mayo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 13079 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: VICTORIA LEIRA. "Rectificación de partida" (F. E. 484| 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICTORIA LEIRA, pues donde dice VICTORIO debe decir VICTORIA y donde dice "masculino" debe decir "femenino"
Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31969 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARIA VALERIA SALLE "Rectificación de Partida" (F. E. N.o 366|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VALERIA SALLE LOPEZ, pues donde figura: MARIA VALERIA SELLA, debe decir: MARIA VALERIA SALLE, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1979 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
19) N$ 84.00 15|pub 12167 Jn.. ..-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en este Juzgado se tramita la rectificación de nacimiento de BLANCA ROSA ICHUSTE ALONSO, (Ficha S. 240|1979), pues donde dice que su apellido paterno es INCHUSTE, debe decir ICHUSTE, por así corresponder — Montevideo, catorce de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Gerardo G.. Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15 pub 12832 Jn 2..-v.jn.29. Jl.23-v.jl 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBY G... ..ECHE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a que donde dice..

NE HENARTECHE, debe decir: EIRENE GUARTECHE por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de marzo de 1979.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31375 Jn.21-v.jn 29. Jl.23-v.ag.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROMEO FEDERICO VERDEROSSA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo del compareciente y de su esposa ELIDA PEREZ GONZALEZ, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la designación del apellido paterno, en el sentido de que donde dice: VERDEROSA, debe decir: VERDEROSSA.
Y a los efectos legales so hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 12506 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos GODOY GODOY, CARLOS CESAR "Rectificación de partida" (F. 1.238|1978), se hace saber que se solicite la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS CESAR GODOY y MARIA del VERDUN MASTROPIERRO, pues donde la cónyuge figura MARIA DEL CARMEN debe decir MARIA DEL VERDUN. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Griselda Baroffio de Menisi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30983 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CLAVERI, MARIO CARLOS y otros. "Rectificación de partida" (F. 1296|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mario Carlos Claverí, pues donde dice: sexto femenino, debo decir: sexo masculino y de Virginia Claverí Maytza, pues donde dice la edad del padre de dicha menor: de 38 años debe decir: 32 años. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31720 Jn 22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos RODRIGUEZ, NELIDA "Rectificación de Partida" (F. 518|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PEDRO ANTONIO MENDEZ BARRIOS, pues donde dice que era casado con NELLY MARTINEZ, debe decir NELIDA NILSA RODRIGUEZ.
Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo junio 7 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31640 Jn.13-v jn.29. Jl.23-v jl 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA GONZALEZ (ficha V-1.537|978) Acta Nº 1.275, de fecha 1º de abril de 1944, de Sec 18 de Montevideo, donde dice que la misma es hija legítima de Elberto Planel y de Paula González debe decir: HIJA NATURAL DE PAULA GONZALEZ, por así corresponder. — La presente gestión, se tramita con auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 31746 Jn.25-v.jn 29. Jl.23-v.ag 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARISOL CAMPO VILLASANTE (Ficha V. 119|978), acta Nº 3.170 de la Decimocuarta Sección de Montevideo de fecha 2 de octubre de 1963, en la misma donde el apellido materno aparece como: VILLANTE, debe decir: VILLASANTE, por así corresponder. — Montevideo. 23 de mayo de 1979. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 13045 Jn.22-v jn 29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulada en autos: BENITO CIDRAS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1097|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BENITO CIDRAS en el sentido de que donde el fallecido figura como BENITA CIPAS, debe decir BENITO CIDRAS por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 30 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
19) N$ 84.00 15|pub. 11971 Jn.14-v.jn 29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Defunción de CARMEN TEODORA ARAMBURU, (V. 55|979) donde dice: CARMEN TEODORA ARAMBURU de DI GENOVA debe decir: CARMEN TEODORA ARAMBURU de MEGA, por así corresponder. — Montevideo, 1.o de junio de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 13278 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RUBEN NELSON BENITEZ de MORAES, donde la madre figura como ANA MORAES, debe decir: ANA de MORAES. — Montevideo, junio 20 de 1979. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 13811 Jl.4-v jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BERTA ELENA SMUCLER (F. V. 2473|1978), en el sentido que donde su apellido paterno figura como: SMUCHER, debe decir: SMUCLER, por así corresponder — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 12819 Jn.20 v jn 29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de las siguientes rectificaciones de partidas:
A) De nacimiento de MANUEL GIRIBALDI MERNIZ, donde dice: comparece MANUEL GIRIBALDE, debe decir: MANUEL GIRIBALDI, donde dice: hijo legítimo del declarante y de ANA MERNES, debe decir: ANA MERNIZ, donde dice: nieto por línea paterna de FRANCISCO GIRIBALDE, debe decir: FRANCISCO GIRIBALDI: donde dice: y por línea materna de LINO MERNES, debe decir LINO MERNIZ;
B) De nacimiento de CESAR GIRIBALDI MERNIZ, donde dice: comparece MANUEL GIRIBALDE debe decir: MANUEL GIRIBALDI, donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de ANA MERNES, debe decir: ANA MERNIZ, donde dice: nieto por línea paterna de FRANCISCO GIRIBALDE, debe decir: FRANCISCO GIRIBALDI y donde dice: y por línea materna de LINO MERNES debe decir: LINO MERNIZ
Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31625 Jn 14-v jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS MENENDEZ y NORMA RAQUEL ODRIOZOLA (F 351|979), donde el esposo figura como nacido: el seis de abril de mil setenta y cuatro, debe decir: el seis de abril de mil novecientos cuarenta y seis, y donde la madre del mismo aparece como: JUANITA, debe decir: JUANA INES, por así corresponder. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 12466 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados FRANCISCO PABLO MUELA MEDINA, "Rectificación de partida", (Ficha E. No 579|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO PABLO MUELA MEDINA, pues donde dice: del sexo femenino que es hija legítima y 2.o), SILVIA, debe decir: del sexo masculino que es hijo legítimo y 2.o) FRANCISCO PABLO.
Tramita con auxiliatoria de pobreza. Por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31692 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados NELLY MORAES CAMACHO "Rectificación de Partida (ficha E. No 17 979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partida de nacimiento de NELLY MORAES CAMACHO pues donde dice: Nelly Morais y José Morais, debe decir: NELLY MORAES y JOSE MORAES, por así corresponder.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 12564 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MONICA ALEJANDRA SILVA BRITOS Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza'. (FE 191|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ALEJANDRA SILVA BRITOS, pues donde dice: SILVIA LUJAN, debe decir: SILVIA LUJAN BRITOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31686 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MARIA ELVIRA LUISA RICCETTO JUBIN de CEDREZ Rectificación de Partida' (Ficha E. 369|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Elvira Luisa Riccetto Jubin de Cedrez, pues donde dice: ELVIRA LUISA, debe decir: MARIA ELVIRA LUISA
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario
19) N$ 105.00 15|pub 12078 Jn 12-v jn.29. Jl.23-v jl 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor ZULLY GABRIELA KOSTESKY (Ficha S. 219|979) pues donde en la misma figura como nombre de la inscripta el de ZULLY GABRIELA DUARTE KOSTESKY, debe decir ZULLY GABRIELA KOSTESKY, por así corresponder. — Montevideo, ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 14815 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de a) matrimonio de JUANITA GARRIDO de MEAS (Ficha S. 763|978), estableciéndose que en donde en la misma dice: JUANA GARRIDO, debe decir: JUANITA GARRIDO y b) de nacimiento de sus menores hijos MARIA ELENA, GLADYS NELLY y LUIS, estableciéndose que en donde en las mismas figura como JUANA GARRIDO debe decir: JUANITA GARRIDO. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 14710 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de MANUELA ARAUJO, pues donde la misma figura como: soltera, debe decir: casada. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de mayo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31697 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CARREIRA (ficha S-203|979), pues en la misma figura con error el apellido paterno del mencionado, debiendo ser HECTOR CARREIRA en lugar de Héctor Carreiro. — Montevideo

31 de mayo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 84.00 15 pub. 12362 Jn.14-v.jn.29.- Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA BAGHI-CHEDJIAN de MISIRIAN, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente con KRIKOR MISIRIAN (fallecido) y de nacimiento de su menor hija legítima JACQUELINE MISIRIAN BAGHT-CHEDJIAN, pues en ambas se padeció error respecto a donde dice KRIKOV, debe decir KRIKOR por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31970 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos LACUEVA UMPIERREZ, GRICEL "Rectificación de partida" (Ficha CB N. 91|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RODOLFO LACUEVA y NATIVIDAD UMPIERREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija GRICEL LACUEVA UMPIERREZ en el sentido de que donde dice: seis de enero de 1962 debe decir: treinta de abril de 1958, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 29 de mayo de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31752 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NICOLAS CESAR CARDOZO y LIRIA RENEE MERCADAL TURCHI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su menor hija ANA MARIA en virtud de que en ellas se padeció error, respecto en la de matrimonio que donde dice la esposa: LIDIA RENEE MERCADAL, debe decir: LIRIA RENEE MERCADAL y donde dice: hija de ANTONIO TURCHE, debe decir: hija de ANTONIA TURCHI, y en la de nacimiento, donde dice: la esposa LIDIA RENEE MERCADAL, debe decir: LIRIA RENEE MERCADAL TURCHI, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31757 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ALMEIDA, JOSE MARIA y GALLI, MARIA CLOTILDE, "Rectificación de Partidas" (ficha CA-111 979), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado José María Almeida y María Clotilde Galli, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento y matrimonio de María Clotilde Galli, en virtud de que en ellas se padeció error respecto a que donde dice en la partida de nacimiento: nacida el 23 de noviembre de 1923, debe decir: NACIDA el 3 DE JUNIO de 1917 y en la partida de matrimonio donde dice: nacida el 29 de mayo de 1919 debe decir: NACIDA el 3 DE JUNIO de 1917, por así corresponder. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — (Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza) — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31655 Jn 20-v.jn 29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS CAMPORA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor Valentino Anilionis en virtud de que en ella se padeció error en la fecha de nacimiento de la compareciente Gladys Cámpora en el sentido que donde dice 2 de diciembre de 1927, debe decir: 2 de diciembre de 1925; asimismo en la partida de nacimiento de su hijo Daniel Anilionis Cámpora también se padeció el mismo error diciéndose que la edad de la madre era de 38 años cuando en realidad debía decir 40 — Montevideo, 1 de junio de 1979 — Esc Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 12080 Jn 12-v jn 29. Jl.23-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VIGNOLY BARGAS, NELLY "Rectificación de Partida" (F-262|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Nelly Celenia Vignoly Bargas, pues donde su padre figura Vignoly debo decir: VIGNOLY, de matrimonio de Walter Mario Moreno y Nelly Yolanda Vignoly, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura Vigñoly, debo decir: VIGNOLY y de nacimiento de Dafna Vanessa Moreno Vignoly, donde el apellido paterno de la madre de dicha menor figura Vigñoly debo decir VIGNOLY. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 13152 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "LOSO SANTOS, FABIAN "Rectificación de Partida" (F-637|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fabián Alejandro Loso Santos, pues donde la madre de dicho menor figura Martha Alicia debe decir MARTA ALICIA. — Montevideo setiembre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 14606 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SANGORRIN AQUINO BEATRIZ "Rectificación de Partida" (F. 309|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz Sangorrin Aquino, pues donde el apellido materno de dicha menor figura: Aquilino debe decir: Aquino — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, junio 7 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31715 Jn.21-v jn 29. Jl.23-v.ag.1 o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL LIMA RODRIGUEZ en el sentido que en la anotación marginal del reconocimiento de su madre, donde dice: CELESTE RODRIGUEZ de ALMEIDA, debe figurar: CELSA EVA RODRIGUEZ, por ser como corresponde — Se hace constar que es un trámite de denuncia fiscal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31555 Jl.22-v ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente RUBINOFF SZABSAJ y OTROS, "Rectificación de partidas", (Ficha C. 517|979) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de SZABSAJ RUBINOFF y TERESITA ZAK de RUBINOFF, en el sentido que donde figura JOSE RUBINOFF, debe decir: SZABSAJ RUBINOFF, por ser como corresponde; II) de nacimiento de SILVANA RUBINOFF ZAK, en el sentido que donde figura SZABSAJ RUBINOW, debe decir: SZABSAJ RUBINOFF y donde figura: BENITO RUBINOW, debe decir: BENITO RUBINOFF; III) de nacimiento de LUIS PABLO RUBINOFF ZAK, en el sentido que donde figura: JOSE RUBINOFF, debe decir: SZABSAJ RUBINOFF; de nacimiento de BENI GABRIEL RUBINOFF ZAK, en el sentido que donde figura: JOSE RUBINOFF, debe decir: SZABSAJ RUBINOFF por ser como corresponde a las partidas de nacimiento anteriormente mencionadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub. 13220 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CORCAS SOBRERA, CARLOS DANIEL "Rectificación de partida", (Ficha C 67|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Coroas Sobrera, en el sentido que donde el inscripto figura como nacido el 26 de junio de 1968, debe decir: 9 de diciembre de 1966, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que en estos autos se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31627 Jn 13-v jn 29. Jl.23-v.jl.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos (Ficha A 112|979), se han presentado ZENON RIBEIRO y LENIR EUSEBIA PAZ SILVEIRA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos RUBEN ARIEL y EDISON LUIS, en la siguiente forma: en ambas partidas, donde dice: que es hijo legítimo de Zenón Ribeiro y de Lenir Silveira, oriental, debe decir: que es hijo legítimo de ZENON RIBEIRO y de LENIR EUSEBIA PAZ SILVEIRA, brasileña, por así corresponder. — Artigas, 7 de junio de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 14808 Jl.23-v.ag.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: BORRIERO PANOZZO, RAUL MARIO ARMANDO, "Rectificación de partida" (Ficha V. 113|979), se hace saber que se ha presentado el señor Raúl Mario Armando Borriero Panozzo ante esta Sede solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: BORIERO, debe decir: BORRIERO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 15 de mayo de 1979. — Esc Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
19) N$ 84.00 15|pub. 12048 Jn.12-v jn 29. Jl.23-v jl.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de NICOLAS VALENZUELA FRAGA (ficha Nº 167|1979) de la siguiente forma: donde dice la nacionalidad de los padres, orientales; debe decir: ARGENTINOS, donde dice: Nicolás; debe decir: NICOLAS JULIO. — Colonia, mayo 25 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 12348 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ERINSON WALTER DORREGO y SUSANA ELIZABETH AMIR debe de decir donde dice Erinson Walter Dorrego, ERINSON WALTER LUGO y en las de nacimiento de María José Dorrego, debe de decir: MARIA JOSE LUGO, por así corresponder. — Trinidad, junio cinco de mil novecientos setenta y nueve. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 14653 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en el Departamento de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELBA NELLY BARRAGAN CHICO, de la siguiente forma: donde dice: que declara Mario Antonio Barragán debe decir: declaran y firman los cónyuges MARIO ANTONIO BARRAGAN y MARIA del CARMEN CHICO. Por así corresponder — Trinidad, 1º de junio de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta
19) N$ 84.00 15|pub. 12284 Jn.13-v jn.29. Jl.23-v.jl.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANGEL DARIO CABRERA, asistido por el Doctor Cono Crucci Brignoni, solicitando la

rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: hijo legítimo del declarante y su esposa Hilda Rufina, debe decir: hijo legítimo del declarante y su esposa HILDA RUFINA SOSA, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 13957 Jl.23-v.ag.10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: HERIBERTO EMIR PORTO BOGATERENCO "Rectificación de Partida" (Ficha B 115|979), se hace saber que ha comparecido María Bogaterénco Petrouska, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Heriberto Emir Porto Bogatrenco, por contener el siguiente error: donde dice Bogaterengo o Boga Serengo, debe decir: BOGATERENCO, por ser lo correcto. La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú junio 18 de 1979. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31789 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ha comparecido Margarita González de Capdevila, quien se halla auxiliada de pobreza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Francisco Walter Eustaquio Capdevila González, por contener el siguiente error: donde dice Capdevilla, debe decir: CAPDEVILA, por ser lo correcto. Esta comunicación se dispuso en los autos MARGARITA GONZALEZ de CAPDEVILA "Rectificación de Partida" (Ficha B 117|979). — Paysandú, junio 21 de 1979. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31817 Jl.23-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos BRACCO, HECTOR MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B 40|979), se hace saber que ha comparecido Héctor Mario Bracco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice Braco, debe decir BRACCO, por ser lo correcto. — Paysandú, marzo 16 de 1979. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 14104 Jl.23-v.ag.10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en autos: "JUANA GLADYS GUALA MATTOS de PONS - Rectificación de su partida de matrimonio y partidas de nacimiento de sus hijos Heber Ricardo y Silvia Gladys Pons Guala" (Ficha C. N.o 409|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juana Gladys Guala Mattos y Antonio Ricardo Pons de la siguiente manera: donde dice JUANA GLADYS MATTOS debe decir: JUANA GLADYS GUALA MATTOS; y en las de nacimientos de Heber Ricardo y Silvia Gladys Pons Guala, es de la siguiente manera: donde dice al margen HEBER RICARDO PONS MATTOS, debe decir: HEBER RICARDO PONS GUALA; y donde dice al margen SILVIA GLADYS PONS, debe decir: SILVIA GLADYS PONS GUALA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 17 de 1979. — Carmelo Salaberry Actuario.
19) N$ 168.00 15 pub. 13666 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CARLOS NELSON CURBELO y JUANA DEL CARMEN CORREA "Rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Yenny Esther Curbelo Correa" (Ficha C 428|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yenny Esther Curbelo Correa, de la siguiente manera: Acta N.o 168, Libro "A" de la Primera Sección Judicial de Río Negro año 1979, en el sentido de que donde dice: hija legítima de Carlos Nelson Curbelo y Juana del Carmen Correa, casados, debe decir: hija natural de Carlos Nelson Curbelo y Juana del Carmen Correa solteros — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos mayo 17 de 1979. — Carmelo Salaberry. Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 12879 Jn.21-v.jn.29 Jl.23-v.ag.1.o

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SUSANA CASTILLO (B 30|979) en el siguiente sentido: donde dice: Gularte, debe decir: Peluffo. — Rivera mayo 25 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 12932 Jn.21-v.jn.29 Jl.23-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS ARIEL GONZALEZ FIGUEROA (Ficha B 59|972) en el siguiente sentido: donde dice: nació en el año 1967 debe decir: nació en el año 1961. — Rivera, 7 de mayo de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 12931 Jn.21-v.jn.29 Jl.23-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARMINDA ETCHECHURY DE DE BARROS (B-145|976), en el siguiente sentido: (al margen) donde dice: Julio César de Barros (hijo), debe decir: JULIO DE BARROS; donde dice: Antonia Rodríguez Tomasi, debe decir: ANTONIA ROCHA. — (Con auxiliatoria de pobreza). — Rivera. 5 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31700 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR HUGO LOPEZ DUARTE (ficha B-96|979), en el siguiente sentido: donde dice: Marina Duarte Braz, oriental, debe decir: MARINA DUARTE BRAZ, BRASILEÑA. — Rivera, 5 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 12769 Jn.20 v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIBIA INES DAVILA OSANO (F. 714|979) solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hijo Amílcar Freddy Píriz Dávila, nacido en la 1.a Sección Judicial de Rocha el día 25 de febrero de 1973, acta número 62, fojas 31 vta., en el sentido que donde figura: FONTES DAVILA AMILCAR FREDDY, debe decir: PIRIZ DAVILA AMILCAR FREDDY; y donde comparece como padre don SANTIAGO FONTES debe decir: SANTIAGO PIRIZ FONTES, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha junio 27 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario. — Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31901 Jl.23-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "RAMIREZ TIMOTEO ACUÑA MEZQUITA y RAMONA CREDENCIANA MEZQUITA BURGOS - Rectificación de partidas, y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 78|978), se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) de matrimonio de los gestionantes al margen, donde dice BURGOS, debe decir: MEZQUITA; y en el cuerpo del acta, donde dice: RAMONA CREDENCIANA BURGOS debe decir: RAMONA CREDENCIANA MEZQUITA; y donde dice "hija de desconocido", debe decir: "hija de JUAN MEZQUITA"; b) de nacimiento de sus hijos Mariza Héctor Romeneli, Maruja, Jorge Atiliano María Gladys y Nelly al margen, donde dice ACUÑA BURGOS debe decir ACUÑA MEZQUITA; y en el doña RAMONA CREDENCIANA BURGOS", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña RAMONA CREDENCIANA MEZQUITA", y donde dice "por línea materna de desconocido" debe decir "y por línea materna de JUAN MEZQUITA", por ser lo que corresponde. Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 3 de 1978. — Esc. Gregorio Ríos Suanes.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31952 Jl.23-v.ag.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en autos: "DUARTE HEBER y MARY MEDINA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 167|C|979), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Heber Duarte y Mary Medina solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Heber Ariel en el sentido de que donde dice del sexo femenino, debe decir "del sexo masculino". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres 18 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31788 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en este Juzgado se presentaron en los autos: AROSTEGUI, JUSTO y OTRA, "Rectificación de partida", (Ficha 173|C|979), JUSTO AROSTEGUI y GUILLERMA JAUREGUI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: GUILLERMINA, debe decir: GUILLERMA. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 13361 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos SOSA FERNANDEZ EDIT "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha C 153|979, se hace saber que en este Juzgado se presentó Edit Sosa Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino — Treinta y Tres 11 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 13024 Jn.21-v.jn.29 Jl.23-v.ag.1.o

20-Remates

MONTEVIDEO

ISIDRO CARTAYA

Banco Hipotecario del Uruguay

Vivienda económica de 2 dormitorios en Eliseo Argentino, Progreso, Canelones.
Superficie terreno: metros cuadrados 547,69, construcción metros cuadrados 65.00.
Base: N$ 10.337.00.
30 de julio de 1979, 15 horas.
Sucursal "18 de Mayo".
Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 30 de julio de 1979 a las 15 horas en la Sucursal "18 de Mayo" (Los Piedras-Canelones) General Artigas número 648, el martillero Isidro Cartaya (Mat. 1133, RUC 110001620014), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 10 337.00, un terreno con edificio y otras mejoras sito en la 17.a Sección Judicial de Canelones, Eliseo Argentino, Progreso, Padrón 2635 con una superficie de metros cuadrados 547.69 y un frente de metros 13.00 al Noreste a la calle Catamarca sin número entre Bolívar y Cno. Vecinal.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 85, Serie 150, N.o 4229 a cargo de Jacinto Zabala Silveira y Santa Berenita Rodríguez Caballero.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma impuestos departamentales, y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la Unidad Reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el va-

lor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1979 es de N$ 48.05.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 96.25 Unidades Reajustables suma ésta incluída en la base de este remate.

7) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal "18 de Mayo" (Las Piedras-Canelones). — Montevideo, 6 de julio de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 31959 Jl.17-v.jl.24.

ISIDRO CARTAYA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda con un dormitorio, comedor, cocina y baño, en Toledo, Km. 22.500 de la Ruta 8 (Cno. Maldonado), frente a la calle El Viejo Pancho.

Superficie: 44 metros cuadrados.

Base: 343.69 unidades reajustables equivalentes a N$ 16.514.27.

27 de julio de 1979, 15 horas.

Sucursal Pando: 25 de Mayo y Dr. Piovene, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 27 de julio de 1979, a las 15 horas en la Sucursal Pando, 25 de Mayo y Piovenne, el martillero Isidro Cartaya (Mat. 1133-RUC 110(C'620014) venderá al mejor postor y sobre la base de 343.69 unidades reajustables un solar de terreno y edificación en él construído, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Canelones, Ruta 8 (Camino Maldonado, Km. 22.500) zona urbana, suburbana, Paraje Villa Matadero (Toledo), Padrón 5, solar 1 del plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de abril de 1958 inscripto el 3 de noviembre de 1958 con el número 10.175, con frente a la calle El Viejo Pancho y Dr. Elías Regules.

Superficie edificada: 44 metros cuadrados. Superficie de terreno: 547 mts., 50 decímetros

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 4604, Serie 150 a cargo de Eduardo Freitas Marset y Enilda Rodríguez Sequeira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso, escritura y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1979 es de 48.05 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 16.514.27 en el mes indicado.

En caso de variar el valor de la Unidad Reajustable, dicho valor será anunciado en el acto del remate.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 72.50 Unidades Reajustables suma ésta incluida en la base de este remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508, Montevideo, o en la Sucursal Pando, 25 de Mayo y Dr. Piovene, de la ciudad de Pando. — Montevideo, 10 de julio de 1979. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31921 Jl.13-v jl.25.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA

REMATE PUBLICO DE VEHICULOS, CHATARRA Y MAQUINAS EN DESUSO

Se pone en conocimiento de los interesados que el Comando General de la Fuerza Aérea, procederá a efectuar un remate público de vehículos, chatarra, repuestos, accesorios y material en desuso el día 18 de agosto de 1979 a partir de la hora 14.

Los efectos a rematar se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 11 de agosto desde la hora 8 a la hora 11 en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde podrán ser retiradas las listas de los efectos a rematar y número de los lotes. — Montevideo, julio 19 de 1979.

20) (C C.) 10|pub. 32011 Jl 23_v ag.3.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "MIRBE TV S. A. contra DISEGO VIDAL JORGE - Juicio Ejecutivo" (Ficha G. 44|978), se hace saber que el próximo 30 de julio del corriente se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate del siguiente bien embargado en autos: Una bicicleta Graziella rodado 16, sobre la base de N$ 400,00, equivalente a las 2|3 partes de su tasación a fojas 9. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.00 3|pub. 14591 Jl.23_v.jl.25.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "MIRBE TV S. A. contra ADOLFO GOMEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 46|976), se hace saber que el próximo 30 de julio del corriente se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate del siguiente bien embargado en autos: 1 televisor Concord 24" incompleto sobre la base de N$ 400,00, equivalente a las 2|3 partes de su tasación de fojas 10. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 21,00 3,pub. 14590 Jl.23_v.jl.25.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Bastianini de Mascardo, Lidia contra TEUCLE BASTIANINI - Cesación condominio" (Ficha 5.6|976) se hace saber que el día 16 de agosto de 1979, a las 15 horas y en su ubicación, calle Bartolmo Mitre 2811 entre Guayaquí y Massini, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en pública subasta, con la base de las 2|3 partes del valor catastral, que es de N$ 52.000,00 del inmueble Padrón 107.124, de la 18.a Sección Judicial de Montevideo, solar con los edificios y mejoras que se acceden teniendo una superficie de 463 metros 10 decímetros cuadrados y con un frente de mts. 10 a la citada calle Bartolomé Mitre 2811.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor abonará en el acto, en efectivo el 30 c.o de su oferta, comisión de rematador e IVA (3,55 o|o); 2.o) Son de cargo del comprador: los gastos, honorarios de escrituración así como los certificados y demás impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) El bien se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra; 4.o) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la oficina actuaria calle Mercedes 953.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — María del Rosario Rodríguez de Laitano, Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 5.pub. 14778 Jl.23_v.jl.27.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "La Mundial contra DONAT S. A. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1768|976), se hace saber que el próximo 30 de julio del corriente año, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate de los bienes embargados en autos, siendo los siguientes: 2 máquinas de coser industrial, marca Juki modelo LV 553, números 22 559 y 28 937 con motor eléctrico números 583.646 y 88450601 respectivamente, sobre la base de N$ 2.332 32 cada una, equivalente a las 2|3 partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) N$ 84.00 10|pub. 13292 Jn.26-v jn 29. Jl.23-v.jl.30.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra NELSON SILVA MENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1090,977) se hace saber que el próximo 30 de julio del corriente año se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie al remate de los siguientes bienes embargados en autos: 2 bicicletas marca Graziella rodado 12, sobre la base de N$ 100.00 cada una, equivalente a las 2 3 partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Daniel A. Otero, Actuario

20) N$ 21.00 3|pub. 14592 Jl 23_v.jl.25.

FELIPE TROVATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Staricco, Mario contra SILVA CALES, ALBERTO y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1489|1978), se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1979 a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Felipe Trovato, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea, N$ 600.00, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, con las mejoras que le corresponden y acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Padrón N.o 179.187, con una superficie total de 2.000 metros, con 34.08 metros de frente al Camino. Maldonado, entre Camino Franco y el cierre.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada

2) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero y demás gastos que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 12837 Jn.20 v.jn 29. Jl.23-v.jl.31.

MIGUEL HUGO WOLF

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay contra WALTER OSMAR CASELLA VALLARINO y BEATRIZ VIGORITO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 515| 1979), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas, en Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Septima Sección Judicial de Canelones, paraje Paso Carrasco, empadronado con el número 3211 antes mayor área N.o 15.616, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros, de febrero de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes el 22 de mayo de 1941 con el N.o 1073, según el cual se compone de una superficie de 540 metros, que se deslinda: 12 metros de frente al N. a Camino Carrasco, 45 metros al N.E. con Solar 9, 12 metros al S.O. con Solar 27, y 47 metros al S.E. con Solar 7.

Se previene: 1.o) Los títulos del bien, cuyo estudio es responsabilidad del oferente, se encuentran depositados en el Juzgado

2.o) No se ha agregado el correspondiente plano inscripto, ni el permiso de construcción, ni las fotocopias de las procedencias anteriores

3.o) El mejor postor oblará el 20 por ciento de su oferta en el acto de su aceptación.

4.o) Los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, impuestos, incluso municipales y comisión del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria, y adicionales y cargas análogas, que afecten al inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) N$ 336.00 15|pub. 12838 Jn.20-v jn 29. Jl 23-v jl.31.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos LANER, ALFREDO ABDON. "Partición (F. C. N.o 541|1971), se hace saber que el día miércoles 25 de julio próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado se procederá, por intermedio del martillero Washington González Luoni, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 15.000.00) del inmueble Padrón 1942 sito en la Segunda Sección de Canelones. Santa Lucía, manzana N.o 95 calle Sarandí N.o 737

Se previene: I) Que el mejor postor deberá considerar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma y deberá hacerlo en efectivo.

II) El comprador deberá abonar comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley le imponga

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 31 de mayo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario

20) N$ 189.00 15|pub. 12290 Jn.13-v.jn 29. Jl.23-v.jl.25.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Bancos del Litoral Asociados contra CARLOS CONSTANTINO VARDACOSTA CARRASCO. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 876 1978). se hace saber, que el día 25 de julio próximo a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado, se rematará, por el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil. sobre la base de N$ 2.459.00, el inmueble Padrón N.o 1.845, de la 12.a Sección Judicial del departamento de Colonia (Tarirras).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados — Colonia, junio 7 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 168.00 15|pub. 12319 Jn.13-v jn.29. Jl 23-v jl.25.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CLARK TRAVERSO, ANSELMO ERNESTO y HUGO SAMUEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 146 1978), se hace saber que el día 2 de agosto de 1979 a la hora 14 y en paraje "Martín Chico" de esta sección, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernáz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de los bienes embargados en autos, entre los que se incluyen 1 cosechadora 2 sembradoras, 1 rastra, 1 arado y 1 tractor.

Se previene que: a) La comisión del rematador, así como impuestos nacionales y o municipales, serán de cargo del comprador;

b) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 12 de junio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

20) N$ 112.00 10|pub. 13235 Jn 25-v jn 29. Jl.23-v.jl.27.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos OSCAR R. CEDRES "Quiebra" (Ficha C. N.o 314 969). El 27 de julio próximo a las 15 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, calle Dr. Luis A. de Herrera número 691, se rematará sin base al mejor postor, un camión marca "Dodge", modelo 1968, Padrón N.o 24.855, matrícula N.o 24.273

El comprador deberá depositar el 25 por ciento de su oferta más comisión, impuestos municipales e IVA, y el resto deberá ser depositado dentro del lapso de noventa días a partir del remate, siendo de su cuenta todos los gastos de transferencia. — Trinidad, 18 de junio de 1979. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 10|pub. 13093 Jn 22-v jn 29. Jl 23-v.jl.26.

MALDONADO

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra MORENO FERNANDEZ OSCAR MARINO. "Ejecución de Prenda Agraria" (Ficha 263|1979), se hace saber que el día 27 de julio de 1979 a las 15 horas en el Local de Remates de Wilson Pimienta de la ciudad de Pan de Azúcar se procederá al remate por parte del martillero A. Cabrera Yordi, del camión marca "Ford" modelo 1414 del año 1973, con motor a gas oil N.o 05088, para 15.000 kgs. de carga, empadronado en Pan de Azúcar con el N.o 0855, con matrícula B3-0855, al mejor postor quien deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de transferencia e impuestos de ley. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en esta Sede donde podrán ser examinados por los interesados.

A efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Menor. — Maldonado, 29 de junio de 1979

20) N$ 140.00 10|pub. 14286 Jl.12-v.jl 26.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de San Carlos Maldonado. Dictada en autos Gutiérrez Milton contra DE LEON GLADYS (Ficha 117 979), se hace saber que el día 26 de julio del año en curso a las catorce horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá al remate por parte del señor Apolinario Cabrera Yordi, matrícula 1498, de un camión Fiat Modelo 65, matrícula B2-0800, por las 2|3 partes de su tasación. Tasación total N$ 62.200.00 (nuevos pesos sesenta y dos mil).

1) Se prevée que los gastos de trasferencia e impuestos que marca la ley y la comisión del martillero, serán de cargo del adquirente.

2) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en esta Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — San Carlos, 21 de junio de 1979. — Se habilita la Feria a los efectos de la publicación de estos avisos. — Dr. José Echeveste Costa.

20) N$ 126.00 10|pub. 14295 Jl.12-v.jl.26.

PAYSANDU

WALBERIO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Ravazzani, Plinio contra ARRIOLA PEDRO ALBERICO. Intimación, hoy: Juicio ejecutivo" (Ficha A. N.o 569, año 1977), se hace saber que el día 9 de agosto de 1979, a la hora 15 en el hall de este Juzgado (Leandro Gómez y Setembrino Pereda, altos) el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta de los derechos emergentes de la promesa de compra venta de una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 326 de la planta urbana de la ciudad, compuesta de una superficie de 525 metros 4493 centímetros cuadrados con frente al norte en 12 metros 10 centímetros a la calle Sarandí entre las de Luis Batlle Berres y Gran Bretaña, estando señalada su puerta de entrada con el número 826, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación siendo ésta de nuevos pesos 48.000.00 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3% del impuesto municipal y el 3.60% (incluido IVA) de comisión del rematador. Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado. — Ha sido habilitada la feria judicial menor a los efectos de su publicación. — Paysandú, 29 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 273.00 15|pub. 14106 Jl.10-v.jl.31.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|HARTWIG DELL, GUSTAVO, Ejecución de prenda", (Ficha A. 496|977), se hace saber al público que el día 13 de agosto de 1979 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí N.o 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de una abonadora —se ignora la marca— y una disquera de 32 discos "Cockshutt", en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que se ocasione por su retiro, así como la comisión e IVA del rematador e impuestos que correspondan. — Paysandú, 17 de junio de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 112.00 20|pub. 13137 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "BANFED c|HERIBERTO y OSCAR SUELDO NUÑEZ. Reconocimiento de firma". (B. 425|976) se hace saber que el día 27 de julio de 1979, a las 15 horas en el local de la calle Leandro Gómez 923, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella con la asistencia de la señora Actuaria y Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación de los siguientes bienes:

1° camioneta Ford T modelo 1924, matriculada en Paysandú con el N.o 53.016 motor N.o 984941 con accesorios, dos cuerpos de rastra, un aparcador y un arado de asiento.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al serle aceptada, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la subasta.

En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 140.00 10|pub. 14350 Jl.13-v.jl.27.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Carlos Labaca Elizondo c|MARIA CRISTINA BIURRA RIVERO, Juicio Ejecutivo" (B. 231|979), el 2 de agosto de 1979, a las 15 horas, en Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade rematará sobre la base de N$ 2.800.00, una moto marca Suzuki 50 cc. modelo 1978.

Pago en el acto más comisión e impuestos.

Habilítase la Feria Judicial a estos efectos. — Paysandú, 29 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 70.00 10|pub. 14349 Jl.13-v.jl.27.

WALBERTO MANNISE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|AGOR S. A. e HITER PEREIRA DINA NELLY SIERRA de PEREIRA y LUIS E. OJEDA. Ejecución de prenda y reconocimiento de firma". (Ficha B. 519|78), se hace saber que el día 27 de agosto de 1979 a las 14 horas en calle 25 de Mayo 965 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todo gasto que se ocasione con el retiro de los mismos, así como la comisión e impuestos que correspondan.

Las compras serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 8 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 112.00 10|pub. 13136 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco La Caja Obrera contra JOSE MARIA y FERNANDO GUELL GALARRAGA, "Medidas Preparatorias" (Ficha C. 84|1977), el día 21 de agosto de 1979 a las 14 horas, en Avenida 19 de Julio N.o 1901, el martillero Líber A. González (Matrícula N.o 18. RUC 13001374(14) rematará al contado con asistencia del Alguacil una camioneta marca Hillman Modelo 1953 matrícula 225617 de Montevideo con la base de nuevos pesos 6.134.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de junio de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 70.00 10|pub. 14329 Jl.23-v.ag.3.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Albérico Montalto contra ALBA ESPINOSA. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 62|1977), el día 21 de agosto de 1979 a las 14 y 30 horas, en Avenida 18 de Julio N.o 1901 el martillero Líber A. González (Matrícula N.o 18 RUC 13001374(14) rematará al contado un juego de dormitorio de 2 plazas usado compuesto de una cómoda cama con dos mesas de luz adosadas al respaldo de la cabecera con parrilla madera y ropero desarmable de tres puertas sin espejo, sin base. — Fray Bentos, junio 20 de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 84.00 10 pub. 14328 Jl 23-v.ag.3.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Río Negro, debidamente comisionada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Milka Restano de Fischer contra M'MAGO LIMITADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. número 416|1978), se hace saber que el día 10 de agosto de 1979 a las 15 horas en lugar de su ubicación en calles Treinta y Tres y Rincón de esta ciudad, el martillero Valen-

tín Berezán (matrícula RUC 1300190015) rematará sobre la base de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil), importe que corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: un terreno sin construcciones, Padrón N.o 3441 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, de un área de 1.210 metros cuadrados, manzana 95 de la Planta Urbana de esta ciudad.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta, más comisión del rematador, IVA e impuestos Municipales, que los títulos de propiedad del citado inmueble se hallan agregados a los autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, junio 6 de 1979. — Dra. Elena María Perna Pereyra, Juez de Paz.

20) N$ 210.00 15|pub. 12293 Jn.13-v jn.29. Jl 23-v jl.25.

SALTO

ELBIO I. LLOBET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Calsal con HECTOR SORIA JACQUES y DOMINGO E. SORIA. Medidas Preparatorias" (Letra A. Ficha número 142|978), se hace saber al público que el día 23 de agosto de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Elbio Ismael Llobet asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 62.148.00 el siguiente bien inmueble de propiedad del señor Domingo Elías Soria Achigar:

Una fracción de terreno con sus mejoras y demás edificaciones que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 40, empadronado con el N.o 652, con frente a calle Brasil N.o 731, de una superficie de 776 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que legalmente correspondan, como también la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se ha habilitado la presente Feria a los efectos de estas publicaciones. — Salto, 5 de julio de 1979. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) N$ 231.00 15|pub. 14335 Jl.13-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

RUBENS MARIO BENGOECHEA AREVALO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO DE REMATE. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental, en el expediente "Banco de Crédito c|GUADALUPE FLEITAS DE LAXALTE. Medidas Preparatorias", (Ficha 108 año 1976) se hace saber que fijó el día 23 de agosto de 1979 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Juan Antonio Lavalleja 450, por el martillero Rubens Mario Bengoechea Arévalo, para el remate del siguiente raíz:

Una fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, en la manzana 352, Padrón 7.198, que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Elzmendi, inscripto en Catastro local el 24 de junio de 1963, N.o 1.952, por estar señalado con el número tres tiene una superficie de 498 metros y linda: 10 metros de frente al Sudeste a Ruta 17 (hoy Bulevar Aparicio Saravia), por 49 metros 80 centímetros de fondo, lindando: al Suroeste, con Brígido Moreira Sosa; al Noroeste con Guillermo Borges y al Noreste, con la fracción dos del mismo plano.

El mencionado inmueble saldrá a la venta por el precio de las dos terceras partes de su tasación (fue establecida en N$ 1 764.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; 2.o) La comisión del rematador, tasa municipal y demás gastos serán de cargo del comprador, salvo aquellos que gravan a los enajenantes y 3.o) Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 294.00 15|pub. 13365 Jn.26-v.jn 29. Jl.23-v.ag.6.

CARLOS BAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Martínez Rodríguez, Francisca y Otros c|ESTHER AQUILINA MARTINEZ y OTRAS Cesación de Condominio", (Ficha 339 C|977), se hace saber que: el próximo 28 de agosto de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Carlos Bás, en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes del valor asignado, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio ubicada en la manzana N.o 2 del Barrio España de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 1.809 que mide 25 metros 638 milímetros de frente a la calle Manuel Meléndez, por 17 metros 29 centímetros de fondo y 443.024 metros cuadrados de superficie.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos, comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; 4.o) Que el valor asignado al bien es la suma de N$ 24.000.00. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15|pub. 13364 Jn.26-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: HERRERA BLAS y JORGE y MARIA LUISA SOGBE "Segundas copias" (Ficha V. 1617|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blas y Jorge Herrera y María Luisa Sogbo solicitando expedición de segunda copia de la escritura que se otorgó ante el Esc. Aristóteles Tarocco con fecha 4 de octubre de 1951, relativos al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo (ex. 21ª) empadronada con el numero 106.982, solar señalado con el numero 43 de la manzana A en el plano del agrimensor J. A. Botet, inscripto en agosto de 1922 con una superficie de 750 metros cuadrados con frente a la calle Isla Canarias y N.o de puerta 4512.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión lo hagan durante el termino de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 150.00 10|pub. 12873 Jn 21-v.jn.29. Jl.23 v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SARA AURORA JULIO ALBERTO y MARIA LAURA FERNANDEZ GATTI y MAURICIO LEONEL y CLAUDIO ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ. "Segunda Copia" (Ficha E. 1103|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 11 de abril de 1930 autorizara el escribano Conrado González Barbet, por la cual Cesárea Azevedo soltera, vendió a Jose Fernández, casado con Rosa Gatti, un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rocha, manzana N.o 1 de la planta suburbana del Pueblo Chuy, empadronada con el N.o 2 con un área de 7.370 metros el que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 11 de 1978. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 14795 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos: ILEBELL S. A. "Segunda copia" (Ficha E. 59|979), se hace saber que "Ilebell S. A." solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el 12 de mayo de 959 autorizó la Esc. Delia Carina Barnes por la cual "Ilebell S. A." compró a Juan José Pamalega Etchechury 2 fracciones de terreno con todas las mejoras sitas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (hoy Vigésima), que por separado se describen: I) Padrón 151.310 (hoy padrón 432.471) señalado con el Nº 299 de la manzana R en el plano de los agrimensores Carlos M. Salzar Eduardo R. Alvarez y Roberto Sen n-ca, de marzo de 1927 y marzo de 1928, suscritos por el ing. Aresti y registrado el 14 de abril de 1928 en la Dirección de Topografía que tiene un área de 849 metros 08 decímetros y da frente al SE a la calle número 9; y II) Padrón 150.311 (hoy padrón Nº 432.473) señalado con el Nº 1 de la manzana R en el plano del Ing Aresti, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de marzo de 1930 tiene un área de 291 metros 80 decímetros y da frente al Suroeste y Sur a la Avda. Simon Martínez y al Suroeste a la calle Nº 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Raúl A. Avondet, Actuario.

21) N$ 196.00 10|pub 12780 Jn.20-v jn 29. Jl.23-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ARIANO LAVAGGI ANGEL "Segunda Copia" (Ficha C. A. 95|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Ariano Lavaggi, solicitando la expedición de 2.a copia de la escritura que el 1.o de diciembre de 1964, autorizó el Esc. Oscar G. Boix por la cual el Banco de la República Oriental del Uruguay vendió al señor Angel Ariano Lavaggi el solar de terreno padrón N.o 123 022, designado con el N.o 46, manzana E, en el plano de fraccionamiento practicado por el Agrimensor Mario E. Percovich, en febrero de 1926, copiado por el Agrimensor Lisandro y Freire el 26 de agosto de 1933 inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de agosto de 1933 según el cual se compone de una superficie de 368 metros, 20 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al suroeste a la calle Francisco Miranda número 4518 entre Benito Alvarez y Molinos de Raffo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 154.00 10|pub. 13321 Jn.26-v.jn 29. Jl.23-v.jl.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA GLORIA DE ABREU DE JUANENA (Ficha A. N.o 174|1979), por sí, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Alicia Yanet Juanena y en representación legal de ésta, promoviendo gestión de expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por la Escribana Maximiana Silva de Mello, el 14 de abril de 1972, en que su extinto esposo don Eusebio Juanena adquirió, por compraventa y tradición, los siguientes bienes ubicados en la primera sección judicial del departamento de Artigas:

a) De don Nelson Sebastián de Oliveira Madeira y doña Adela Díaz, una fracción de campo y sus mejoras, empadronada en mayor área con el N.o 3228 y actualmente con el N.o 3752 señalada con el N.o 1 en el lote B del plano del Agrimensor Rosendo de Mello, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 3755 el 10 de abril de 1972, según el cual tiene una superficie de 249 hectáreas y 8.113 metros, y

b) De don Nery Lima Mello, la fracción de campo, empadronada en mayor área con el N.o 3227 y actualmente con el N.o 3791, señalada con el N.o 1 del lote A., en el mencionado plano del Agrimensor Rosendo de Mello, que consta, según el mismo, de un área de 192 hectáreas y 3.167 metros.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias de las escrituras referidas, bajo apercibi-

miento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 13 de junio de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 196.00 10 pub. 13358 Jn.26-v.jn 29. Jl 23 v jl 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente SUHR GALIZZI, ROBERTO ANICETO. "Exp. de Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. N.o 197|1979), se ha presentado Roberto Aniceto Suhr Galizzi, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Anselmo J. Gauto el 24 de diciembre de 1963, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el N.o 42 al Folio 25, del Libro 35 relativa al siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás anexos, ubicado en "Barrio Centenario" de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 2237 que según plano del Agrimensor Mario Bordabehre inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre de 1963 con el N.o 4.0) se compone de una superficie de metros 317.57 que se deslinda así: metros 14.60 al oeste, de frente a calle Progreso; metros 21.75 al sureste, que por ser esquina son de frente a calle de los Argentinos; metros 15.80 al suroeste, lindando con padrón 2236; y metros 22.06 al noroeste, lindando con padrón N.o 2238.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 14 de junio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
21) N$ 182.00 10 pub. [illegible] Jl 23-v.ag 3

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA GRACIELA CARDEILLAC ASTIAZARAN de IRAZABAL, CRISTINA IRAZABAL CARDEILLAC de BAROFFIO, GRACIELA, PACO y SILVANA IRAZABAL CARDEILLAC, solicitando la expedición de segunda copia de escritura que autorizara el Escribano Alberto Abraham el 9 de julio de 1962 cuya primera copia expedida para el adjudicatario Francisco Agustín Irazábal Villar en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Santiago Diego Irazábal e inmuebles de origen contractual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores con el N.o 235, Folio 116, Libro 1966 se adjudicó al nombrado los siguientes bienes inmuebles rurales con sus mejoras sitos en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores:

I) Padrón N.o 1784, en mayor área con una superficie de 159 hectáreas 1.294 metros.

II) Padrón N.o 886 en mayor área con una superficie de 155 hectáreas 7.825 metros.

III) Padrón N.o 934, con un área de 275 hectáreas 6.534 metros, y

IV) Padrón N.o 2463 en mayor área con una superficie de 54 hectáreas 2.685 metros, que corresponden hoy a los padrones 1784, 1037, 934 y 892.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad junio 28 de 1979. — (Habilitándose la Feria Judicial Menor) — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
21) N$ 182.00 10|pub. 14112 Jl 18-v jl.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, ARTIGAS FEDULLO GRAÑA y JUANA CASAS de FEDULLO, (F. 539|979), solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura, Compraventa, autorizada por el escribano Angel Rocca López el 30 de diciembre de 1968, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha, el 9 de enero de 1969 con el número 7, al folio 4, del Libro 45; por la cual los gestionantes habían comprado a los esposos Vital Rodríguez Sánchez y Angela María Casella Rodríguez de Rodríguez cinco terrenos solares, ubicados en la manzana 518 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha barrio Treinta y Tres, empadronado, con el número 8 478 con una superficie de 4.089 metros 42 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de mayo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 12671 Jn.18-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: LUZURIAGA CHAIBUN, JORGE EDUARDO y JOSE MARIA. "Segunda Copia" (A. 507|1978) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada en la ciudad de Salto, el día 23 de diciembre de 1949, por el Escribano Edison H. Zunini, por la cual Celina Cuenca y otros vendieron a José María Luzuriaga (hoy fallecido, padre de los comparecientes). Un lote de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, señalado con el N.o 7 de la manzana 9 Ch., del plano del Agrimensor Héctor Herrán de setiembre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, el día 21 de diciembre de 1931 con una superficie de 2.259 metros cuadrados, padrón actual N.o 16.682, con los siguientes límites: al Sur, 40 metros con frente a Avda. Paysandú (hoy Ruta 3); al Oeste, 63 metros, 9 centímetros con el lote número 8; al Noreste, 42 metros, 70 centímetros con el lote N.o 3; al Este, 48 metros, 60 centímetros con el lote N.o 6 todos del mismo plano.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Salto, diciembre 15 de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10|pub. 13509 Jl 23-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en los autos caratulados: CAMPICHUELO SOCIEDAD ANONIMA (A. 417 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la empresa Campichuelo S. A., solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura autorizada el seis de junio de mil novecientos sesenta y ocho, por el Escribano Enrique Agustín Cosio Blanc referente al siguiente inmueble: Una fracción de chacra con sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón en mayor área número 1852 (Padrón 4820), la que según el plano del Agrimensor Walter Margall de mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 4 de junio del mismo año, con el N.o 3126, tiene una superficie de cinco hectáreas, mil setecientos cuarenta y seis metros, seis mil cuarenta y nueve decímetros, que se deslinda así: 231 metros 10 centímetros al Noroeste, de frente a la Ruta N.o 3, (hoy Gral. Artigas); 219 metros, 45 centímetros; al Noreste, con frente a la Avenida Garibaldi; 244 metros, 65 centímetros, al Sureste con más parte del mismo padrón de la Sucesión de José María Berretta Lorenzelli; 232 metros, 22 centímetros al Suroeste, con más parte del mismo padrón perteneciente a Pedro Félix Berreta Lorenzelli (hoy sucesión), —cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 621 al Folio 370 del libro de ese año el día 13 de junio de 1968.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Habilítese la Feria Menor — Salto, 27 de junio de 1979. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
21) N$ 210.00 10 pub. 14183 Jl.11-v jl 25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ALDO AVONDET. "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 827; año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Aldo Avondet solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano Jesús Aguiar Mallan extendida el 16 de febrero de 1940 y firmada el 19 del mismo mes y año, correspondiente a la compraventa que el señor Aldo Avondet hiciera a Armando María Muela de un solar de terreno que es parte del designado con el N.o 1 de la manzana letra D del Plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del año mil novecientos veinte, sito en la planta urbana de Cardona, 13.a Sección Judicial de Soriano, Padrón 241, con un área de 400 metros cuadrados, lindando: 20 metros de frente al Oeste a calle Progreso hoy Carlos J. Barboza; igual medida al Sur, con Elvira y Josefina Repetto; y, 20 metros al Norte con Juan Pedro L. Mendiondo y la misma extensión al Este limitando con Rudecindo Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 154.00 10|pub. 14712 Jl.23-v.ag.3.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

TRIMMA LIMITADA
PRORROGA DE SOCIEDAD

Contrato: 24 de abril de 1979.
Registro Público de Comercio de Flores: N.o 43, Folios 228 al 230, Libro 3.
Socios: GUSTAVO WLADIMIR BAILLOD BARBERINI KIMA CACERES BEYA de BAILLOD y LEONOR CIRA CONCARI.
Administrador: Gustavo W. Baillod.
Domicilio: Trinidad.
Plazo: 5 años desde el 24 de abril de 1979.
Prórrogas automáticas de 3 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 14648 Jl 1?-v ag.1.o.

VLADIMIR KAITAZOFF LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha Cesión: Diciembre 31 de 1978.
Registro de Comercio: N.o 641, Folio 3.276, Libro 1 de Contratos el 10 de julio de 1979.
Cedentes: Jorge Kaitazoff. Cesionario: Emilia Lago.
Socios actuales: VLADIMIR KAITAZOFF y EMILIA LAGO.
22) N$ 70.00 10|pub. 14827 Jl.23-v.ag.3.

CONTINENTAL TRADING COMPANY LTDA.

Contrato: 10 julio 1979.
Socios: CESAR SABANES y ENRIQUE COLOSIMO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, distribución, intermediación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Inscripción: N.o 648 Folio 2.300, Libro 1.
22) N$ 70.00 10|pub. 14854 Jl 23-v.ag.3.

UNION MEDICA REGIONAL LIMITADA

Contrato de fecha 30 de mayo de 1979. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 22, Folios 77 a 81 del Libro de Contratos.
Socios: NESTOR FORMILIANO, MARIA CABRERA, ANIBAL CAPANO, RICARDO GUS, HUMBERTO SUAREZ, HECTOR GARCIA, OTTO RUIZ, JORGE PIZZORNO, NELSON SOBA, BERTA DIAZ DAVID SARAVIA, BRENDA WOLKMAN.
Objeto: Asistencia Médica Integral.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Humberto Rómulo Suárez.
Domicilio: Cardona, Departamento de Soriano.
22) N$ 140.00 10|pub. 14839 Jl.23-v.ag.3.

HELADERIA VESUBIO S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Objeto: Heladería.
Socios: MIGUEL ANGEL MARRERO, HEVOLA NELIDA SILVERA.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Miguel Angel Marrero.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 815 al Folio 2.768 del Libro N.o 2
22) N$ 70.00 10|pub. 14822 Jl.23-v.ag.3.

WESTEL GARDENER LTDA
CESION DE CUOTA

Por documento del 2 de setiembre de 1978, que se inscribió en Registro Público de Comercio con el N.o 21 al Folio 79 del Libro 2 de Contratos, Israel Szabo Ganes cedió Pablo Arcieri Reyes Homero Blanco Gatti y Emilio Tirst la totalidad de sus cuotas en Westel Gardener Ltda.
22) N$ 105.00 10|pub. 14816 Jl.23-v.ag.3.

C.O.R.U S.R.L.

Socios: Salvador Bruzzese Ciccia, Cándido Fernández Díaz, Hipólito Carlos Fernández Díaz, Angel Grussso Celentano, José Antonio Ladra Herbella, Juan Rivera Estévez, Flavio Homero Rullán Gioia, Javier Manuel Sierra Vispo, Manuel Torrado Rama, Héctor María Vasconcellos Fernández.
Objeto: Servicio de transporte de personas y|o cargas.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor María Vasconcelos Fernández.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 510, folio 2.802, libro 1 de Contratos.
22) N$ 175.00 10|pub. 13927 Jl.11-v.jl.25.

BIER S. R. L.

Contrato: 23 de junio de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 27 del folio 80 al folio 83 del libro N.o 1, el 26 de junio de 1979.
Socios: ARIEL OLAZABAL BLANCO, HECTOR OSVALDO VOLPE AGUILERA y HEBER LOPEZ VARELA.
Objeto: Comercialización de bebidas y productos alimenticios.
Capital: N$ 16.000,00; Heber López Varela N$ 8.000,00; Ariel Olazábal Blanco y Héctor O. Volpe N$ 4.000,00 cada uno.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: en Paysandú, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país.
22) N$ 175.00 10|pub. 14105 Jl.10-v.jl.24.

IMPRESIONES S.R.L.

Inscripción: Cinco de abril, 1979, N.o 343 al Folio 2.196, Libro N.o 1.
Socios: TOMAS D. DOMINGUEZ PELUFFO, GONZALO M. DOMINGUEZ PELUFFO, SYLVIA H. GUIANZE PEREIRA y SUSANITA SOCA OLTMANN
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Tomás D. Domínguez y Gonzalo M. Domínguez, conjunta o separada, alternada o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14135 Jl.10-v.jl 24.

OCHENTA Y OCHO LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 556, folio 1.977, libro 3.
Socios: CECILIO LUIS ROSSI SPOTTI y ULMA CARVALLO FIGUEROA.
Capital: N$ 5.000,00
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importac., Exportac., compra venta, industrialización y|o trans. Mat. primas y mercadería propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o separadamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 14117 Jl.10-v.jl.24.

BLENDA LIMITADA

Contrato: 11 de diciembre de 1978.
Inscripción: 26 de diciembre de 1978, N.o 35, folio 123.
Objeto: Venta de artículos de mercería y afines
Socios: EXEQUIEL ENRIQUE LATORRE AMARO y BLANCA SELVA DENIS AQUINO.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Pablo Zufriategui 436, Treinta y Tres
22) N$ 105.00 10|pub. 14094 Jl.10-v.jl.24

DISTRIBUIDORA VESUBIO LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1979.
Registro: N.o 639, al Folio 2.286 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ALVARO RODRIGUEZ GARCIA, GUSTAVO JOSE RODRIGUEZ GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos indistintamente
Objeto: Distribución de toda clase de bebidas alcohólicas, bebidas fermentadas, bebidas sin alcohol y toda clase de productos alimenticios sin limitación alguna, cumpliendo con las disposiciones reglamentarias que se hallen en vigencia.
22) N$ 140.00 10|pub. 14124 Jl.10-v.jl.24.

RISELAN INDUSTRIAL COMERCIAL LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1979.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías y bienes en general, Importación y Exportación.
Socios y cuotas: RAQUEL KATZ y MARIA ELIZABETH LARRIERA la primera 10 cuotas y la segunda 2 cuotas, de N$ 100 cada cuota.
Capital: N$ 1.200.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raquel Katz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14151 Jl.10-v jl 24.

CHARLIE LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de junio de 1979.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y CARLOS SPERONI PANZARIELLO
Domicilio: Montevideo.
Duración: cien años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comprar, vender fabricar, importar, exportar y en especial dedicarse a la confección de ropas de damas, hombres y niños
Capital: N$ 50.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 694, folio 2.501, libro N.o 3 de Contratos, el 29 de junio de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 14306 Jl.13-v.jl 27.

ALSIR S. R. L.

Constituida por documento privado del 30 de mayo de 1979.
Socios: ANGEL OSCAR ALBERTI CACERES y TERESITA ISABEL SIRTORI FERRERO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 40.000,00 por partes iguales.
Dirección y administración: ambos socios representación y uso de la firma: Angel Oscar Alberti.
Inscripción: N.o 562, folio 1.998 del libro 3 de Contratos el 7 de junio de 1979
22) N$ 140.00 10|pub. 14305 Jl 13-v.jl 27.

PIONEER S. R. L.

Contrato: 23 de febrero de 1979.
Registro: N.o 126, folio 448, libro 3 de Contratos
Socios: ALBERICO EDISON BARREIRO RESTAINO, AGUSTIN HECTOR GUIDO VISCAJA y LUIS ALBERTO BALERO LOPEZ.
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: venta de repuestos para automotores en general y rectificaciones de campana y anexos.
Administración: Albérico Edison Barreiro.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14304 Jl.13-v jl.27

IN. CON. S.R L.

Contrato: 30 de mayo de 1979
Registro: N.o 497 al folio 2 753 del libro número 1.
Socios: JOSE TOMAS KLEIN STEINER y SANTIAGO EJGENBERG MEKLER.
Capital: N$ 50.000,00 aportados N$ 25.000,00 en partes iguales.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa constructora.
Administración: en forma indistinta.
Domicilio: Gaboto 1130.
22) N$ 105.00 10|pub. 14311 Jl.13-v jl.27.

LA ROUBAISIENNE LTDA.

Contrato: 11 de junio de 1979.
Socios: LUCIEN, RICARDO, CARLOS BARBIEUX y WALTER RIESTRA.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos textiles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lucien y Carlos Barbieux
Registro Comercio: N.o 675, folio 2.424, libro 3.
22) N$ 70.00 10|pub. 14301 Jl.13-v jl.27.

MAYORISTAS NACIONALES LTDA.

Cedí a Ronald Hamburger Wolf y Tania Fernández Albernás miscuotas sociales de Mayoristas Nacionales Ltda. Colonia numero 1591. — Montevideo. — MARION HAMBURGER WOLF.
22) N$ 35.00 10|pub. 14067 Jl.11-v jl.25.

GOMPI S.R.L.

Contrato del 24 de setiembre de 1973.
Registro el 22 de setiembre, 1973.
Socios: PIETRO POMPILLI y ANTONIO GOMELLA
Objeto: Fábrica de Calzados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Pesos 500.00 por partes iguales.
Plazo. Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 14130 Jl.10-v jl.24.

PENSAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: Miguel Penengo Galvalisi, Sylvia Salisbury Seijas, Juan Alberto Salisbury Seijas y Sara Devincenzi Silva.
Cesionarios: Irene Pereira de Arechavaleta y Beatriz Pereira de Paullier.
Contrato: 17 de enero de 1978.
Precio: N$ 43.000.00.
Registrada el 5 de junio de 1979 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 504, al Folio 2.778 del Libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 14250 Jly.12-v.jl.26.

PAPELERIA CENTRO COMERCIAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Cinco de marzo de 1979.
Cedente: Amanda Sotelo de Chiva.
Cesionaria: Reina Cristina Núñez.
Registro: 8 de junio de 1979 con el número 518 al Folio 2.821 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 14243 Jl.12-v jl 26.

MASER S.R.L.

Contrato: 8 de junio de 1979.
Inscripto: N.o 41, Folios 140 al 143.
Socios: PEDRO HORACIO MAS COCCARO, JOSE GREGORIO ERCOLI GONZALEZ y GUALBERTO GERARDO ERCOLI GONZALEZ.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14249 Jl 12 v jl 26.

LA CASITA S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1979.
Socios: ANA MARIA D'ANDREA NAVATTA de MORALES y ANA NAVATTA GRASSO D'ANDREA
Objeto: Tienda y Mercería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María D'Andrea Navatta de Morales.
Registro: N.o 451, Folio 2.389, Libro N.o 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 14235 Jl.12-v.jl 26.

PROAC LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1979.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Socios: JUAN CARLOS ZAFFARONI y TERESITA ELSO GOÑI.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Registro: N.o 620, Folio 224, Libro 3.
22) N$ 70.00 10|pub. 14134 Jl 10 v jl 24.

RIZZO Y ANTELO LTDA.

Contrato: 26 de junio de 1979
Registro: N.o 671, Folio 2.407, Libro 3.
Socios: ROBERTO ANTELO BESSIO y CESAR YAMANDU RISSO BRUM
Objeto: Importaciones en general ya sea por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines podrá comprar y vender todo tipo de bienes y contratar todo tipo de servicios.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 1 año prorogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10 pub 14033 Jl 12-v jl 26.

INTERMEDIACIONES INMOBILIARIAS DEL ESTE LIMITADA (IDELE LTDA.)

Contrato: 16 de mayo de 1979.
Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 600 al Folio 2.138 del Libro 3
Socios: SION SABAN DUER y MOISES BERAJA PINTO.
Objeto: Intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias y de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años prorogable
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales
22) N$ 140.00 10|pub. 14246 Jl 12-v jl 26.

SELLERS IMPORTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1979.
Inscripto: N.o 649 Folio 2.326, Libro 3 de Contratos
Socios: CARMELA ANITA FERNANDEZ BOURCNCLE de PIÑEIRO y ALBA MARY AGUILAR PERCOVICH de CASAL.
Capital: N$ 20.000.00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno
Objeto: Importación y venta de artículos de cotillón.
Administración: Ambas socias indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14245 Jl 12-v.jl 26.

INMOBILIARIA AZUL L...

Registro Comercio N.o 618, Folio 2129 Libro 1
Socios: ISIDORO KAC MOBILIA SOCIEDAD CIVIL.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Intermediación de comercialización inmuebles.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Isidoro Kac.
22) N$ 70.00 10|pub. 14444 Jl.16-v jl.30.

SUR LTDA.

Contrato: 7 de junio de 1979.
Registro: N.o 573, Folio 2.050, Libro 3 el 11 de junio de 1979.
Socios: LEON GORDON VAINER y WILLIAMS RUBEN GORDON SILVA.
Capital: N$ 6.000.00 partes iguales.
Objeto: Amplio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Williams Ruben Gordon Silva.
Plazo: 50 años.
22) N$ 70.00 10|pub. 14137 Jl.10-v.jl 24.

RISHON LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1977.
Registro: 61 al Folio 222 del Libro N.o 8.
Socios: NELSON ALAZRAKI y ALBERTO MIGUEL ALAZRAKI CHEBI.
Objeto: Representación, Distribución, confección y venta de mercaderías en general, Exp. y/o Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10 pub. 14145 Jl.10-v.jl.24.

LAMA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

El 16 de abril de 1979, inscripto en el Registro Publico y General de Comercio con el N.o 251 folio 861, del libro 3 el señor Luis Angel Stopiello Velázquez cedió al señor Luis Stopiello Camarano su cuota social.
22) N$ 70.00 10|pub. 14223 Jl.12-v.jl.26.

DARLE LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1979.
Inscripción: 29 de junio de 1979, N.o 692, al folio 2495 Libro 3 (Montevideo).
Socios: EDUARDO BARCIA MIGUEZ y EDGARDO LEGUIZAMO MONTALDO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Venta, distribución, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios, retaurante e intermediación de productos alimenticios.
Duración: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Administración: Eduardo Barcia y Edgardo Leguisamo, conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 14461 Jl.16-v.jl 30.

BEIRA - MAR S R.L.

Contrato: 8 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 638, folio 2.231 libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE y YAMANDU BERGARA.
Objeto: Elaboración, reparación, distribución y comercialización de bienes y productos en general.
Domicilio: Montevideo, Bompland 597, bis.
Administración: Yamandú Bergara.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 14406 Jl.16-v.jl.30.

ARACHANA LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1979.
Registro: N.o 88, folios 269, 270.
Socios: RAMON BELMAR y SEIN LEIVAS PEÑA
Objeto: distribución y venta de oxígeno y acetileno.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales
Plazo: 1 año prórroga automática.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Francisco Soca casi Dr. Enrique Pouey (Ruta 5). — Las Piedras, Canelones.
22) N$ 105.00 10|pub. 14185 Jl.16-v.jl.30.

EXPRESO EL ANCLA (Uruguay) S. R. L

Contrato: 6 de junio de 1979.
Inscripto: N.o 674, folio 2 419, libro 3
Socios: DOMINGO BARTELLO REVALCR, OSVALDO ANSELMO SALVATICO VASCHETTO y ROBERTO ANTONIO BARITELLO PENT.
Objeto: Compra, venta, transporte nacional e internacional, representaciones, comisiones
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 14463 Jl.17-v.jl.31.

LOS INCAS S R.L.

Constituida e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1979 con N.o 574, folio 2 043, libro 3 Contratos.
Socios: JUAN ANGEL MIRABALLES, JORGE HECTOR BONJOURS SANJURJO y JOSE GERMAN HERNANDEZ.
Capital: N$ 15.000,00 integrado por partes iguales
Administración: Miraballes y Hernández conjuntamente.
Objeto: Compra, venta, edificación arrendamientos, administraciones y toda clase de operaciones con muebles e inmuebles.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo cambiar a otra parte del país.
22) N$ 140.00 10|pub. 14302 Jl.19-v.ag.1.o.

QUI - LOT S. R. L.

Contrato: 11 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 523, folio 2.846, libro 1.
Socios: ARIEL AMEGEIRAS ROMERO y PERLA MARGARITA ALONSO LARROSA
Capital: N$ 10.000.00 (aportando señor Amegeiras 95% y señorita Alonso 5%).
Objeto: Quiniela, lotería cigarrillos, fotocopias, bisutería, artículos escolares, golosinas y afines.
Administración: ambos conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 105.00 10|pub. 14469 Jl.17-v.jl.31.

BRASIL LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 639, folio 2.903, libro 1.
Socios: WALLACE OTTO MULVANY RIBO e IBIS IRIDE PUCHET CAMPOS.
Capital: N$ 20.000,00 (aportando Sr. Mulvany 5% y Srta. Puchet 95%).
Objeto: Bar, restaurante y afines.
Administración ambos conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 105.00 10|pub. 14468 Jl.17-v.jl.31.

GROSSO LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1979.
Inscripción N.o 566, folio 2.007 libro 1.
Socios: MIGUEL GROSSO CONTINO y FRANCA CICHETTI de GROSSO.
Capital: N$ 50.000,00 (aportando 50% cada socio).
Objeto: Tornería, mecánica y afines.
Administración: ambos conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 105.00 10 pub. 14467 Jl.17-v.jl.31.

FIRE LATIN AMERICAN TRADE DEVELOPMENT (Uruguay) S. R. L.

Contrato: 25 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 700, folio 2.521, libro 3
Socios: RICARDO CASTELLI ALBERTI y MARIA LILIA DADO ROSSINI.
Capital: N$ 1.000 00
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por iguales períodos
Domicilio: Montevideo.
Giro: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, sobre bienes de todo tipo etc.
22) N$ 105.00 10|pub: 14466 Jl.17-v.jl 31

RECTIFICADORA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 2 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 701 Folio 2526 Libro 3
Socios: RICARDO TECHERA BELLIDO y ANA MARIA ALLO CAPUTI.
Administración: indistinta
Capital: N$ 3.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Taller de rectificados de motores, mecánica automotriz, compra, venta de repuestos y afines, importación - exportación, etcétera
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14242 Jl.17-v.jl 31.

SUPRA COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1979.
Inscripción: 30 de mayo de 1979, N.o 457, folio 2615, libro 1.
Socios: PEDRO KENT, ADOLFO PUNSCHKE, EMILIO POGGIO, ALBERTO BECERRA, JOSE AIROLDI, MARIA ALTRUDA, ESMERALDA RODRIGUEZ, "Granjas Hepa Ltda.", "Rivara Hnos" y "Arcona y Pioli Ltda".
Capital: N$ 5.400 00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos avícolas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 14100 Jl.17-v.jl.31.

FERRETERIA INDUSTRIAL LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1979.
Inscripto: Registro Comercio 21 de marzo siguiente: N.o 269, folio 1.038, libro 1 de Contratos.
Socios: GERHARD SIEGFRIED FRAENKEL HOLZ, DANIEL SILVIO FRAENKEL; ALFREDO NAVARRO OVIETA y ALBERTO RAUL TRIGO SOMMARUGA.
Administración: Gerhard Siegfried Fraenkel y Alfredo Navarro Ovieta, actuando conjuntamente.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000 00 dividido en 20 cuotas.
Aportes: Gerhard y Daniel Fraenkel: 5 cuotas cada uno; Alfredo Navarro: 8 cuotas y Alberto Raúl Trigo: 2 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años
22) N$ 175.00 10|pub. 14465 Jl.17-v.jl.31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "Corrit Limitada".
Contrato: 22 junio 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de junio de 1979, N.o 58, Folio 3048, Libro 1.
Socios: ERIK CORRIT, GRACIELA MOJOLI.
Administrador: Erik Corrit.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Explotación de la construcción y las industrias aplicadas en todas sus formas así como explotación de negocios inmobiliarios.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Carlos Berg 2435, Apto. 401.
22) N$ 140.00 10|pub. 14758 Jl.20-v.ag.2.

DANGU S. C.

Contrato privado del 12 de febrero de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 579 al Folio 3093 del Libro 1.
Socios: GUSTAVO AIREL y DANIEL ARMANDO ROJO FERRARO.
Denominación: Dangú S. C.
Objeto: Realización de Fletes, transportes en general por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 2457 de la ciudad de Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00, aportado N$ 500.00 cada uno.
Plazo: 2 años.
Administración: Gustavo Airel y Daniel Armando Rojo Ferraro indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 14443 Jl.16-v.jl.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CRALEX LIMITADA

Contrato: 21 setiembre 1978.
Inscripción: N.o 13 de Folios 46 al 48 vuelto del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Río Negro.
Socios: CONRADO GABRIEL CASTROMAN CARMINATTI y VICTOR AMERICO HACKEMBRUCH REYES.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente
Objeto: Compraventa de Bienes Muebles, representaciones y la intermediación en la comercialización de toda clase de bienes muebles.
Administración: Víctor Américo Hackembruch Reyes.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Young.
22) N$ 140.00 10|pub 14422 Jl 16 v jl 30.

PLANSER LTDA.

Contrato: 4 de mayo de 1979.
Inscripción: 17 de mayo de 1979, N.o 431, folio 1517, libro 3.
Socios: HORACIO ALCIDES TOBLER SPINETTI y DANIEL EMILIO TOBLER SPINETTI
Administración: todos los socios actuando en forma conjunta.
Uso de la firma: 2 socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Objeto: Industria y comercialización de productos serigráficos.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 105.00 10|pub. 14499 Jl 17-v jl.31.

STOLAROFF Y CIA. LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1979.
Inscripto: Registro Comercio 21 de febrero siguiente, N.o 101, folio 366, libro 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE GOLDFARB MAILAND, MARCOS STOLAROFF MARCOFF y GERHARD SIEGFRIED FRAENKEL HOLZ.
Administración: 2 cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
Objeto: Servicio de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria.
Denominación: "Service Oficial Black and Decker".
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00 dividido en 30 cuotas.
Aportes: entre los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 140.00 10|pub. 14464 Jl.17-v.jl.31.

MARY POPPINS LTDA.

Contrato: 13 de junio de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 540, folio 2.906, libro 1.
Objeto: Tienda.
Socias: BLANCA DOVAT MAURIN, MARTHA DOVAT MAURIN y GRACIELA DOVAT MAURIN.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 2 años.
Administración: Blanca Dovat Maurin (individualmente) o Martha Dovat Maurin y Graciela Dovat Maurin (conjuntamente).
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1026, local C17 Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14410 Jl.16-v.jl.30.

PANDOSUR LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 93, Folios 287|290, Libro de Contratos, el 22 de julio de 1979.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Pando, Dpto. de Canelones.
Socios: WASHINGTON CARLOS CORTS RO-VERE, RAMON ANGEL PEREZ NOVO AN-GEL RENEE TRUJILLO PEREZ.
Administración: Dos de los socios, cualesquiera, en forma conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 14613 Jl.19-v.ag.1 o.

REMAX S.R.L.

Constituida por documento privado del 30 de mayo de 1979.
Socios: VALENTIN BISMARCK HELGUE-RO AYZAGUER; HEBER FERNANDEZ BAR-LOCCO; RUBEN DARIO DOUTON NUÑEZ y VICTOR EDUARDO HUGO HAEBERLI.
Objeto: Reparación, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación e industrialización de máquinas de oficina en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 706 Folio 2545, Libro N.o 2 de Contratos, 4 de julio, 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 14733 Jl.20-v.ag.2.

ARVIAN LTDA.

Contrato: 25 de mayo de 1979.
Registro: N.o 565 folio 2.010, libro 3 de Contratos.
Socios: ARTURO PANARIO PEREZ y TERESA GAYON ECHAVARRIA.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Arturo Panario Pérez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos plásticos.
22) N$ 70.00 10|pub. 14607 Jl.19-v.ag.1.o.

TELECTRONIX LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 9 de mayo de 1979, el socio WALTER RODRIGUEZ SACCO, cede cinco cuotas sociales, a Enrique Rodríguez Quesada, y cuarenta y cinco cuotas al socio Carlos Altgenug Kermeinki. A su vez, Carlos Altgenug Kermeinki, cede cinco cuotas a Enrique Rodríguez Quesada, y cuarenta y cinco cuotas a Cristina Isabel Núñez.
La administración será ejercida por Carlos Altgenug y Enrique Rodríguez Quesada, conjunta o indistintamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1979, con el N.o 578, al Folio 3.041, Libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 175.00 10|pub. 14810 Jl.23-v.ag.3.

A. C. 80 LTDA.

Contrato: 25 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 35 de Folios 121 al 124 del Tomo año 1979.
Socios: FREDY ALBERTO SAGASTI BERTIN, EDUARDO AGUINALDO GAGGE-RO BENIA y OLGA MENY de OLGIATTI.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 50.000.00 aportado de la siguiente manera: Fredy Sagasti N$ 25.000.00; Eduardo Gaggero N$ 12.500.00 y Olga Meny de Olgiatti N$ 12.500.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Fredy Sagasti y Eduardo Gaggero los dos en forma conjunta.
22) N$ 140.00 10|pub. 14755 Jl.20-v.ag|2.

CALZADOS LUXOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cedentes: Leonardo Alfredo Campos Busto, Ricardo Campos Busto.
CESIONARIOS: Leonardo Campos Fernández, Josefa Busto Villar.
Contrato de fecha 1.o de marzo de 1977
Inscripción en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1979 con el número 556 al Folio 2969 del Libro N.o 1 de Contrato.
22) N$ 105.00 10|pub. 14442 Jl.20-v.ag 2.

URULAME LTDA.

Contrato: 4 de junio de 1979.
Inscripción: N o 651, folio 2.334, libro 3 de Contratos.
Socias: SONIA URRUTY LAMBRUSCHINI y CARMEN DIANA QUIROGA CORREA.
Objeto: Toda clase de negocios comerciales, industriales o financieros.
Administrador: Sonia Urruty Lambruschini
Capital: N$ 2.000 00
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Velsen 4463, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14509 Jl.17-v.jl.31.

URUKOR S. R. L.

Contrato: 16 de marzo de 1979.
Registro: N o 276, Folio 1.059, libro 1.
Socios: DUK CHANG CHO CHANG y JUNG KI LEE.
Objeto: pesca atún, industrialización, comercialización, importación, exportación, operaciones con toda clase de bienes, mercaderías, materias primas productos elaborados o semi elaborados, productos de mar, artículos necesarios para la pesca, inclusive barcos en dicho ramo y similares.
Capital: N$ 2.000 aportados: Jung Ki Lee: 90 % y Duk Chang Cho: 10%.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 14188 Jl.11-v jl.25

CALEX LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1979.
Inscripción: N o 6.5, Folio 2385, Libro 3.
Socios: RAUL WILNER YABECK y ROBERT YABECK RALBOVSKI.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Importación, Representación, Ventas, Equipamientos de Locales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10 pub. 14136 Jl.10-v jl.24.

TRIMMA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21 de marzo de 1979.
Registro Público de Comercio de Flores: N o 42 Folios 224 al 227, Libro 3.
Cedente: Héctor Concari.
Cesionario: Leonor Cira Concari.
Cuota cedida: Cuarta parte.
22) N$ 70.00 10|pub. 14649 Jl.19-v.ag.1 o.

TORAUNA LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripto: N.o 72, Folios 248 al 253, Tomo de Contratos de Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: PIERO AUGUSTO CASSOLA PRIGIONI ANDRES JOSE ARTETA NOVO.
Administración: indistinta
Objeto: Despensa, supermercado, panadería, elaboración, y comercialización de productos alimenticios, compra y venta de inmuebles hotelería, cafetería y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 14285 Jl.12-v.jl.26.

ESTABLECIMIENTO PINTURIL URUGUAYO SOC. RESP. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 532, folio 2.878, libro 1 de Contratos.
Cesión: los señores César Rene y Raúl José Mariano se retiran de la sociedad y ceden la totalidad de sus cuotas de N$ 85.00 cada uno a Eduardo Parodi y Norma Majoral por partes iguales.
Modificación: los actuales socios Eduardo Parodi con N$ 160.00 y Norma Majoral con N$ 80.00 convienen en que la administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta y o indistinta de ambos socios.
22) N$ 175.00 10|pub. 14608 Jl.19-v.ag.1.o.

OSCAR BAUTE S.R.L.

Contrato: 2 de agosto de 1978 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 10 de agosto de 1978, N.o 113, folios 391|393.
Modificación: 8 de junio de 1979, inscripto con el N.o 95, Folios 296 297 en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 22 de junio de 1979.
Domicilio: Atlántida.
Socios: NICASIO OSCAR ARGIO BAUTE GONZALEZ y MARIA ESTHER ALICIA MARINI OCHOA.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Barraca de construcción y anexos.
22) N$ 175.00 10|pub. 14616 Jl.19-v.ag.1.o.

INTERAGRO LIMITADA

Publícase constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Interagro Limitada.
Fecha de contrato: 17 de mayo de 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio con el N o 26, Folios 91 al 95, tomo año 1979
Socios: GILBERTO BERTOLETTI PUCHO PUCHE y ORLANDO HIPOLITO MALDONADO.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Colonia, Zorrilla de San Martín sin número.
Objeto: Venta, comercialización, industrialización bienes relacionados con Agro y Anexos.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Ambos socios, separada o conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
22) N$ 140.00 10|pub. 14630 Jl 19-v ag.1 o.

GRILLETE LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1979, Registro número 420, Folio 2.475, Libro 1.
Socios: FERNANDO COMESAÑA LADO LUIS MANUEL COMESAÑA LADO.
Capital: N$ 30.000.00
Administración: indistinta.
Cuotas: 50 por ciento cada socio.
Domicilio: Montevideo, Isla de Lobos número 1544.
Giro: Comercio en general y fabricación.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 14072 Jl.9-v.jl 23.

LUIS GRANITO LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 617 folio 3.197, libro 1 Contratos.
Socios: LUIS GRANITO OSORIO y HAYDEE MARTINEZ.
Objeto: Transporte de cosas y o personas por cuenta propia o para terceros con unidades propias o arrendadas; instalación de establecimientos comerciales o industriales.
Capital: N$ 4.000,00 por partes iguales.
Administración: Luis Granito.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14216 Jl.11-v.jl.25.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENDOCRINOLOGICAS S. R. L.

(C.i.e. S.R.L.)

Contrato: 8 de junio de 1979.
Registro de Comercio: N.os 5 y 6, folio 2.930, libro 1, el 21 de junio de 1979, Montevideo
Socios: JOSE MARIA GARCIA LORIENTE, BEATRIZ PILAR AGUIRRE LARREA y ANA MARIA ROBLES BERRUETA.
Objeto: Realizar dosificaciones de hormonas y otras sustancias, por métodos químicos, radioquímicos, bioquímicos y citológicos, radio inmunoanálisis y radiofarmacia y fabricar, importar, exportar y comercializar toda clase de bienes.
Plazo: 1 año prorrogable hasta un máximo de 20
Capital: N$ 10.000,00 respectivamente, en la proporción del 40%, 35%, y del 25%.
Administración: cualquier socio indistintamente gravar y enajenar inmuebles: los tres conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 210.00 10|pub. 13924 Jl 11-v jl 25.

MUTTONI LTDA.

Contrato privado de junio 6 de 1979.
Registro de Comercio N.o 537 F.o 2.896 Libro 1 de Contratos el 21 de junio de 1979.
Socios: MARIA OFELIA del ALBA GASAMANS 50 o|o, DIEGO LUIS MUTTONI 25 o|o e ISABEL VIGNOLI GASAMANS 25 o|o.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación y comercialización de productos del agro.
Administración de la sociedad: Los tres socios conjuntamente.
Uso de la firma social: María Ofelia del Alba Gasamans actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 140.00 10|pub. 14358 Jl.13-v.jl.27.

EXEDRA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de otorgamiento: 14 de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N o 443, folio 2.566, libro 1 de Contratos.
Capital social: N$ 500.00 dividido en cuotas de N$ 10 00 cada una.
Administración: a cargo de Graciela Raquel Argomaniz Barboza.
Cesión: Ivonne Judith Bader Simons cede 1 cuota a María Sara Argomaniz de la Cruz y 24 cuotas a Graciela Raquel Argomaniz.
22) N$ 140.00 10|pub. 14309 Jl.13-v.jl.27.

HECTOR M. CARRERA LTDA.

Contrato: 2 mayo 1979.
Registro: 23 mayo 1979, N.o 486, Folio 1.715, Libro 3.
Socios: HECTOR MANUEL CARRERA FERNANDEZ, CELESTE PINA BATALLA RODRIGUEZ y RAMONA MIRADILTA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00 Héctor Carrera y Celeste Batalla N$ 4.500.00 cada uno y Ramona Rodríguez N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Empresa de pintura de obras.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 14049 Jl.17-v.jl 31.

COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL LIMITADA (CIMCO LTDA.)

Por documento del 23 de abril de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 608 al Folio 3.162 del Libro N.o 1 de Contratos. Jorge Lin Lou cedió parte de sus cuotas sociales a la señorita Luisa Lin Lou.

Por documento del 30 de abril de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 609 al Folio 3.164 del Libro N.o 1 de Contratos, se modificó el Contrato, siendo sus administradores Tomás Lin-Lou y Luisa Lin Lou, indistintamente, entre otras cosas.

22) N$ 175.00 10|pub. 14821 Jl.23-v.ag.3.

CORBO LTDA.

Contrato: 25 de junio de 1979, inscripto en Registro Público de Comercio con el número 693, Folio 2.493, Libro 3 Contratos.

Socios: GRACIELA BLANCO PEDROUZO y EDUARDO CORBO CRUBELLATI.

Objeto: Intermediación en la compra y venta, arrendamiento, administración, tasaciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

Capital: N$ 1.000.00, aportado: Graciela Blanco N$ 400.00 y Eduardo Corbo N$ 600.00.

Administración: Eduardo Corbo.

Plazo: 99 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 140. 10|pub. 14820 Jl.23-v.ag.3

ARMERIA ORIENTAL LTDA.

Contrato. 29 junio 1979.

Inscripción: N.o 715, Folio 2575, Libro 3 Contratos.

Socios: JOSE WILLIAM POVERO AVILES; JOSE ALEJANDRO MAUTONE MEDVEDEO; y JUAN FRANCISCO MAUTONE MEDVEDEO.

Administración: José Povero y Francisco Mautone conjuntamente.

Objeto: Importación, venta y reparación de artículos de caza y demás deportes.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 3.000.00.

22) N$ 105.00 10|pub. 14791 Jl.23-v.ag.3.

ITON LTDA.

Contrato: 4 julio 1979.

Inscripción: N.o 714, Folio 2.572, Libro 3. Contratos.

Socios: FELIX ROGELIO PUA CAWEN; WALTER VILLAR BELIDO y CELESTINO VILLAR AMIL.

Administración: Felix Rogelio Púa Cawen y Walter Villar Bellido indistintamente.

Objeto: Importación automotores, electrodomésticos, vestimenta construcción y electrónicos.

Plazo: 5 años prorrogable.

Capital: N$ 3.000.00.

22) N$ 105.00 10|pub. 14790 Jl.23-v.ag.3.

CERRO LARGO LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento suscrito el 18 de agosto de 1978, inscripto en el Registro de Comercio de Cerro Largo con el N.o 34, al Folio 161, el señor FLORO OLANO cedió su cuota social a los restantes socios: MARTIN FERNANDEZ ARISMENDI y Tte. Cnel. LUIS DE ESTEBAN.

22) N$ 105.00 10|pub. 14775 Jl.23-v.ag.3.

KEMF LTDA.

Contrato: 27 junio 1979.

Inscripción: N.o 713, Folio 2569, Libro 3 Contratos.

Socios: JORGE DANIEL FIGUEIRAS ETIEZ; CARLOS RAUL MACHADO DI PETTA y OTTO LUIS RICARDO KOLSCHINSKE LEINDEKAR.

Administración: Otto Luis Ricardo Kolschinske Leindekar.

Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 3.000.00.

22) N$ 105.00 10|pub. 14789 Jl.23-v.ag.3.

LAMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

El 16 de abril de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 252, folio 863 del libro 3, del señor Plácido Miguel Area Cor, cedió al señor Luis Stoniello Camarano su cuota social.

22) N$ 70.00 10|pub. 14221 Jl.23-v.ag.3.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 167.562. — Montevideo, julio 13 1979. — Guzmán González Ruiz por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca: GHIBLI clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 14717 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.563. — Montevideo, julio 13, 1979. — González Ruiz por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca: RELIANCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14718 Jl.20-v.ag.2.

ACTAS Nros. 167.582 y 3.422. — Montevideo, julio 1° de 1979. — Erna Siegmund, por Gracia & Egozcué (Uruguay), solicita marca BATUK clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10 pub. 14759 Jl.20-v ag.2.

ACTAS Nros. 167.363 - 3.396. — Montevideo, julio 3 de 1979. — System S. A. (Montevideo), solicita marca POLYMORPHIC clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14637 Jl.19-v.ag 1.o

ACTA N.o 167.585. — Montevideo julio 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Tricarico & Tricarico (Uruguay), solicita marca: NIEVE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14762 Jl.20-v.ag 2.

ACTA N.o 167.586. — Montevideo, julio 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Tricarico & Tricarico (Uruguay), solicita marca: SANUUCERO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14763 Jl.20-v ag 2.

ACTA N.o 3.405. — Montevideo, 6 de julio 1979 — Proin Ltda. (Montevideo), solicita la marca ARMAGNAC de las clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14460 Jl 16-v jl 30.

ACTA N.o 3.404. — Montevideo, 6 de julio 1979. — Proin Ltda (Montevideo), solicita la marca BIARRITZ de las clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14459 Jl 16-v jl.30.

ACTA N.o 3.403 — Montevideo. 6 de julio, 1979. — Proin Ltda. (Montevideo) solicita la marca: AVIGNON de las clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14458 Jl.16-v jl 30

ACTA N.o 3.402. — Montevideo, 6 de julio, 1979. — Proin Ltda. (Montevideo), solicita la marca MONTPARNASSE de las clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14457 Jl.16-v jl 30.

ACTA N.o 167.535. — Montevideo, julio 12, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Prodimar Ltda. (Montevideo) solicita marca: CHROMATIC clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14479 Jl.17-v.jl 31.

ACTA N.o 167.342. — Montevideo, julio 2 de 1979. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: FRUCTUSAN clases 1, 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14639 Jl.19-v ag.1 o.

ACTA N.o 167.343. — Montevideo, julio 2 de 1979. — Gonzalo Tato por Amerex Ltda. (Montevideo), solicita marca: VICTORIA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14640 Jl.19-v.ag.1 o.

ACTA N.o 167.344. — Montevideo, julio 2 de 1979. — Gonzalo Tato por Amerex Ltda. (Montevideo), solicita marca: EL DUCADO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14641 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.434. — Montevideo, julio 6, 1979. — Manfredo Cikato, Meridional S. A. Comercio e Industria (Brasil), solicita marca: MERIDIONAL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14657 Jl.19-v ag.1.o.

ACTA N.o 167.433. — Montevideo, julio 6 1979. — Manfredo Cikato por Vademarco S. A. (Argentina), solicita marca: VADEMARCO clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14658 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTAS Nros. 167.362 - 3.395. — Montevideo, julio 3 de 1979. — Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: ONTEL clases 15 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14636 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.341. — Montevideo, julio 2 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: CANTINFLAS clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14638 Jl.19-v ag.1.o.

ACTAS Nros. 167.361 - 3.394. — Montevideo, julio 3 1979. — Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: CADO clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14634 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.364. — Montevideo, julio 3, 1979. — Realco S. A. (Montevideo), solicita marca: RANGER clases 6, 11, 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14635 Jl.19-v ag.1.o.

ACTA N.o 167.565. — Montevideo, julio 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Venus Ltda. (Uruguay), solicita marca: KING clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14720 Jl 20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.546. — Montevideo, julio 13, 1979. — Oscar Bacot por Bauducco & Cía. Ltda. (Brasil), solicita marca: BAUDUCCO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14721 Jl.20 v ag.2.

ACTA N.o 167.432. — Montevideo, julio 6, 1979. — Manfredo Cikato Lage & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca TERRASOIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub| 14659 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.543. — Montevideo, julio 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Daniel Justitz Szaiman (Uruguay), solicita marca: ALAMTEC clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14507 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 20.898. — Montevideo, julio 10, 1979. — Guzmán González Ruiz por Lilly Industries Ltd. (Inglaterra), solicita patente invención HERBICIDAS). — Denunciando prioridad británica - 15 7|78). — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 14504 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.505. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca: HENO DE PRAVIA, EL AROMA DE MI HOGAR clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 70.00 10|pub. 14433 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 167.538. — Montevideo. 12 de julio de 1979. — Audioma S.R.L., solicita la marca TOBISHI, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 14845 Jl.23-v.ag.3

ACTA N.o 167.539. — Montevideo, 12 de julio de 1979. — Audioma S.R.L., solicita la marca TRIO, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 14846 Jl.23-v.ag.3

ACTA N.o 167.663. — Montevideo, 19 de julio de 1979. — Miguel Angel Kiriakidis (Montevideo Uruguay), solicita la marca HAIR, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 14836 Jl.23-v.ag.3

ACTA N.o 167.462. — Montevideo, 10 de julio de 1979. — Cominpo.r Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca JULIA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 14779 Jl.23-v.ag.3

ACTA N.o 167.540. — Montevideo. julio 17 de 1979. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: SPEEDY POP, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

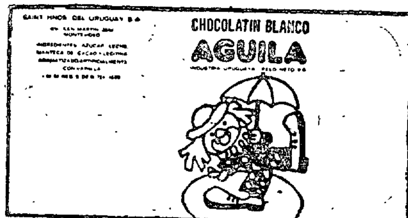
23) N$ 35.00 10|pub. 14844 Jl.23-v.ag.3

ACTA N.o 167.547. — Montevideo, julio 13, 1979. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: EMANUEL UNGARO clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14722 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.377. — Montevideo, 4 de julio de 1979. — Oscar Bacot por West Chemical Products Inc. (USA), solicita marca Kleen — ezey-D1 clases 1, 8 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14027 Jl.11-v jl 25.

ACTA N.o 3.376. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Miguel Freira por Durcal S A. (Uruguay), solicita la marca CLARK'S de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14083 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167 228. — Montevideo, junio 25 de 1979. — Saint Hnos. del Uruguay S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 13522 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.393. — Montevideo, julio 5 de 1979. — Oscar Bacot por Ollpe Ltda. (Montevideo), solicita marca: DARROW clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14198 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.394. — Montevideo, julio 5 de 1979. — Oscar Bacot por Ollpe Ltda. (Montevideo, solicita marca: DAVENOL clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 14199 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.395. — Montevideo, julio 5 de 1979. — Oscar Bacot, por Colombia Ltda. (Montevideo) solicita marca: MACAW clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14200 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.416. — Montevideo, julio 6 de 1979. — Oscar Bacot por Rosil Ltda. (Montevideo, solicita marca: LA CAMPANELLA clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14201 Jl.11-v.jl 25.

ACTA N.o 167.417. — Montevideo, julio 6 de 1979. — Billy Fox por Montedison S.p A. (Italia), solicita marca: MINODIAB clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14202 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.418. — Montevideo, julio 6, 1979. — Billy Fox por Montedison S.p.A. (Italia), solicita marca: NAXOGIN COMPOSITUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14203 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.508. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca WILDERNESS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14436 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.557. — Montevideo, julio 13 de 1979. — Erna Siegmund, por Soprema Société Anonyme. (Francia), solicita marca:



Colphene

clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 14645 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.490. — Montevideo, julio 10, 1979. — Guzmán González Ruiz por Karman Ltda. (Uruguay), solicita marca: REINO INFANTIL clases 23 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14506 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.419. — Montevideo, julio 6, 1979. — Billy Fox por Montedison S.p.A. (Italia), solicita marca: PLAUSITIN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14204 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.420. — Montevideo julio 6, 1979. — Billy Fox por Montedison S.p.A. (Italia), solicita marca: FLOSINT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14205 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.421. — Montevideo, julio 6, 1979. — Billy Fox por Montedison S.p.A. (Italia), solicita marca: AFODIAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14206 Jl.11-v.jl 25.

ACTA N.o 167.396. — Montevideo, julio 5, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Sergio Diever Verdie González (Montevideo), solicita marca: SERPAT clases 4, 5, 14 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14207 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.415. — Montevideo, julio 6, 1979. — Oscar Bacot por "Rapi-Estant" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina, solicita marca: RAPI-ESTANT clase 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10 pub. 14208 Jl.11-v jl.25.

ACTA N.o 167.425. — Montevideo, julio 6 de 1979 — Jones & Cía S. A. — Suc. Simcha Zaclicever — Rocha, Uruguay, solicita la marca EL GRILLITO clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14195 Jl.11-v.jl 25.

ACTA N.o 167.426. — Montevideo, julio 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. — Carlos Enrique Cirintana Fernández — Montevideo, solicita la marca SAFE-WAY clases 4, 5, 14 23, 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 70.00 10|pub. 14196 Jl.11-v.jl 25.

ACTA N.o 167.450. — Montevideo, 9 de julio de 1979. — Hugo Urtet Fabra, solicita la marca URIET, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 14174 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.389. — Montevideo 4 de julio de 1979. — Carlos Gutiérrez S. A. solicita la marca CLIMAX, de las clases 6, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 14165 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.388. — Montevideo, 4 de julio de 1979. — Carlos Gutiérrez S. A. solicita marca GELOMATIC, de las clases 6, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14164 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167,315. — Montevideo, 2 de julio de 1979. — Jones y Cía. S. A. Michelin y Cie (Francia) solicita la marca



clases 6, 11, 15 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 14197 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 167.540. — Montevideo, junio 12 1979. — Guzmán González Ruiz por J. & E. Atkinson Ltd (Inglaterra), solicita marca: EXECUTIVE ATKINSON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14501 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.541. — Montevideo, julio 12. 1979. — Guzmán González Ruiz por J. & E. Atkinson Ltd. (Inglaterra), solicita marca: ATKINSON EJECUTIVO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 70.00 10|pub. 14502 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.548. — Montevideo, julio 13 de 1979. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: WRUNNING clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14723 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.561. — Montevideo, julio 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca: ACCORDANCE clases 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14716 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 167.473. — Montevideo, julio 10, 1979. — Oscar Bacot por Tanger S. A. (Montevideo), solicita marca: GATTO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14355 Jl.13-v.jl.27.

ACTA 167.474. — Montevideo, julio 10, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Lemac S. A. (Montevideo), solicita marca: MORWIN clases 12, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14356 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.459. — Montevideo, julio 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Marketing Mix S.R.L. (Argentina), solicita marca:

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 105.00 10|pub. 14347 Jl.13 v.jl.27.

ACTA N.o 167.385 — Montevideo, julio 4, 1979. — Walter Jones por Beatriz Echeverría de Arias (Montevideo), solicita marca: PATA PATA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10 pub. 14332 Jl.13-v jl.27.

ACTA N.o 167.475. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: GLAUTIMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14377 Jl.13-v jl.27.

ACTA N.o 167.476 — Montevideo julio 10, 1979. — Erna Seigmund, por Instituto Andrómaco S. A., solicita marca: FLUR-PLUS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14378 Jl.13 v.jl.27.

ACTA N.o 167.477. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca GODET clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14379 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.478. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Saint Hnos, del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:

neocacao
AGUILA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14380 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.480. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Saint Hnos., del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:

NEC PLUS ULTRA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14381 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.481. — Montevideo julio 10 de 1979. — Saint Hnos., del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 14382 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.575. — Montevideo julio 16 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Blanca I. Bologna (Montevideo), solicita marca: XIMENA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14725 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.583. — Montevideo, julio 16, 1979. — Erna Siegmund por Wildcat Jeans S. A. (Bélgica), solicita marca:

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 14760 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.536. — Montevideo, julio 12 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Alicia Martínez Hermida (Montevideo) solicita marca

Aloe Mist

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14486 Jl.17-v jl.31.

ACTA N.o 167.574. — Montevideo, julio 16, 1979. — Norman Fox por Nadella (Francia), solicita marca:

NADELLA

clases 11 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 195.00 10|pub. 14724 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.542. — Montevideo, junio 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Daniel Justitz Szalmian (Uruguay), solicita marca:

clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14719 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 167.365. — Montevideo, julio 3 de 1979. — Ruben Arrolli por Litton Industries Inc. (USA), solicita marca:

Litton

clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 14633 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.390. — Montevideo, julio 4 de 1979. — Ruben Arrolli por Sagamore Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 14632 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.499. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Oscar Bacot, por Klestorny-Szerman Ltda. y Franklin L. Rosenfeld (Montevideo), solicita marca: FUJI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14483 Jl.20-v.ag.2

ACTA N.o 167.479. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:

AMARILLO
BLANCO
MARRON
CAFÉ AGUILA
CÍRCULO ROJO
AGUILA BLANCA
LETRAS ROJAS
LETRAS AMARILLAS
TAZAS BLANCAS
BLANCAS

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 507.50 10|pub. 14432 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 167.556. — Montevideo, 13 de julio de 1979. — Fernando Molinaro, Montevideo, Uruguay, solicita la marca

de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 14595 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 167.463. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Jones y Cía. S. A., Fortunato Castaggeroni S. A. I. y C. (Rep. Argentina), solicita la marca: DIXILINA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14386 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.498. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Oscar Bacot, por Klestornay-Szerman Ltda. y Franklin L. Rosenfeld (Montevideo), solicita marca: GEMINI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14484 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.500. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Oscar Bacot, por Klestorny-Szerman Ltda. y Franklin L. Rosenfeld (Montevideo), solicita marca: SUBARU clase 24 — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14482 Jl.17-v.jl 31.

ACTA N.o 167.496. — Montevideo, julio 11, 1979. — Oscar Bacot por Hijos de Ybarra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca: UNICO clases 1, 2, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 70.00 10|pub. 14481 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.502. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: CURAGAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14480 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.259. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Gonzalo Tato, por E. Merck (Alemania) solicita marca HAEMOSCREEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 14140 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.522. — Montevideo, 11 de julio de 1979. — Pomaire S. R. L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: POMAIRE, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14390 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 166.442. — Montevideo, mayo 10, 1979. — Jones y Cía. S. A., Lorange S. A. (Montevideo), solicita la marca: ELISABETH COCHRANE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14285 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.497. — Montevideo, julio 11, 1979. — Oscar Bacot por Vereinigte Edelstahlwerke Aktiegensellschaft (VEW) (Austria), solicita marca: FOX clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14478 Jl.17-v.jl 31.

ACTA N.o 167.529. — Montevideo, julio 12 de 1979. — Billy Fox por The Polo Lauren Company (USA), solicita marca

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 14488 Jl.17 v jl.31.

ACTAS N.os 167.501 y 3.410| — Montevideo, julio 11 de 1979. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca

clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 14487 Jl.17 v.jl 31.

ACTA N.o 167.530. — Montevideo julio 12 de 1979. — Billy Fox por The Polo Lauren Company (USA) solicita marca

Polo
Ralph Lauren

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10 pub. 14485 Jl.17-v jl.31.

ACTA N.o 167.544. — Montevideo, julio 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: SS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14508 Jl.17-v.jl 31.

ACTA N.o 167.413. — Montevideo, 5 de julio de 1979. — Miguel Freira, por Romex Ltda. (Montevideo), solicita la marca DOLBY de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14079 Jl.9-v.jl.23.

ACTA 167.464. — Montevideo, julio 10, 1979. — Jones y Cía. S. A., L'Oreal (Francia), solicita la marca: TRAINING, clases 9, 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14387 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.458. — Montevideo, julio 9, 1979. — M. Dubourg, por Jeans House Ltda. (Montevideo) solicita marca: KIWI, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14372 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.260. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Gonzalo Tato por M. Hoffman y Co. Inc. (USA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14141 Jl.10-v.jl.24.

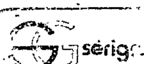
ACTA N.o 167.401. — Montevideo, 5 de julio de 1979. — Erna Siegmund, por Bravox S. A. Industria e Comercio Electrónico (Brasil), solicita marca BRAVOX clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14146 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.216. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Ruben Arrolli por Litton Industries Inc. (USA), solicita marca



clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 14138 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.392 — Montevideo, 5 de julio de 1979. — Fernando Llera (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SERIGRAF



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14132 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.402. — Montevideo, julio 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Soc. Ind. de Lanas Ltda. (Uruguay), solicita marca WOOL-CLUB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14147 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.262. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca LINEA-PLAS, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14142 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.263. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Gonzalo Tato por Juan Munells Ltda. (Montevideo), solicita marca EMERALD clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14143 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.264. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Gonzalo Tato por Colormanía Ltda. (Montevideo), solicita marca COLORMANIA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14144 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.238. — Montevideo, junio 25 de 1979. — Gonzalo Tato por Interamerican S. A. (Montevideo), solicita marca ZEBRA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14139 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 167.523. — Montevideo, julio 11, 1979. — Guzmán González Ruiz por José R. Cabral (Uruguay), solicita marca: EMBRIONES DE POLLO clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14503 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.489. — Montevideo, julio 10 1979. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: DELICATESSEN clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14505 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 167.506. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Erna Siegmund por Blue Bell, Inc. (EUA), solicita marca WRAPID TRANSIT clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14434 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 167.507. — Montevideo, julio 11 de 1979. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca MACONDO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14435 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 3.323. — Montevideo, 22 de mayo, 1979. — Electra Automotriz S. A. (Montevideo), solicita renovación marca ELECTRA AUTOMOTRIZ clases 28 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14291 Jl.12-v.jl.26.

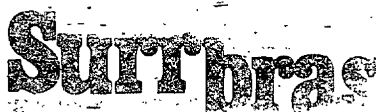
ACTAS Nros. 167.277 - 3.382. — Montevideo, junio 27, 1979. — Ruben Arrolli por Carlos Mario Canet (Montevideo), solicita marca ACERPRO clases 6 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14288 Jl.12-v.jl.26.

ACTAS Nros. 167.276 - 3.381. — Montevideo junio 27, 1979. — Ruben Arrolli por Carlos Mario Canet (Montevideo), solicita marca ACERPUBLI clases 6 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14289 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.266. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Amelio Betarte Vázquez, Colonia - Uruguay, solicita la marca BETARTE de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14241 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.292. — Montevideo, 26 de junio, 1979. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca GAROBEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14235 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.408. — Montevideo, julio 5, 1979. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 14237 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.275. — Montevideo, junio 27 de 1979. — Ruben Arrolli por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita marca BRUMA clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14290 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.293. — Montevideo, 28 junio 1979. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca NARGOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14234 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.312. — Montevideo, 29 junio, 1979. — Manfredo Cikato por Xreia S. A. (Panamá), solicita marca



clases 4, 5 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14236 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.261. — Montevideo, junio 26, 1979. — Ruben Arrolli por Litton Industries Inc. (U.S.A), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14287 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 167.282. — Montevideo, junio 2[illegible] de 1979. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca MAXONIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14383 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 3.406. — Montevideo, julio 9, 1979. — Billy Fox por General Data Corporation (USA), solicita marca:

HOLIDEX

clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 14357 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.469. — Montevideo, julio 10, 1979. — Norman Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca:



clases 6 - 15, 19, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14351 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 3.401. — Montevideo, julio 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. — Edmundo Rivas Montes De Oca — Montevideo, solicita la marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 14389 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 3.400. — Montevideo, julio 5 de 1979. — González Ruiz por A[illegible] Ltda. (Uruguay), solicita marca:
CITRO-CENTRO clases 26 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14344 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.460. — Montevideo, julio 9, 1979. — González Ruiz por Punto Publicidad S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALEGRIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14345 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.435. — Montevideo, julio 6, 1979. — González Ruiz por J. & E. Atkinson Ltd. (Inglaterra), solicita marca: EFFULGENCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14346 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.456. — Montevideo, julio 9, 1979. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo), solicita marca: BIO-PEL, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14373 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.454. — Montevideo, julio 9, 1979. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo), solicita marca: BABYDENT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14375 Jl.13-v.jl.27.

Acta 167.470. — Montevideo, julio 10. 1979. — Billy Fox por Sasson, una sociedad compuesta por Maurice Sasson y Joanne Bell (USA), solicita marca: MAURICE - SASSON, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14353 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 167.471. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: SNAPBAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 1435[illegible] Jl.13-v.jl.27.

ACTA 167.472. — Montevideo, julio [illegible], 1979. — Oscar Bacot, por Savonna S. A. (Montevideo), solicita marca. SAVONNA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14354 Jl.13-v.jl.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 692. — Montevideo, junio 22, de 1979. — Joaquín Bernabé Herrera — Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Nueva tipografía de auto-adhesión". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Direción.
24) N$ 70.00 10|pub. 14209 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 20.896. — Montevideo, julio 9, 1979. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. — Franco Del Bon — Suiza, solicita patente de invención para "Lata sellada y elemento precintador preformado para ella", reivindicando prioridades patentes suizas número 6.454|78-1 del 10 de julio de 1978 y número 1.539|79-8 del 17 de febrero de 1979. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 14388 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 1.369. — Montevideo, junio 11 de 1979. — Ruben Arrolli por Ricardo y Miguel Barrenechea (Montevideo), solicita modelo industrial "Mesa para teléfono". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14392 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 1.352. — Montevideo, mayo 11, 1979. — / (Montevideo) solicita modelo industrial "Carcaza para intercomunicación". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 14393 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o U 683. — Montevideo, junio 12, 1979. — Francisco Gómez. Montevideo), solicita modelo industrial "Carcaza para intercomunicación". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14343 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o U 703. — Montevideo, 11 de julio de 1979. — José Martín Ruiz (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Pileta lavaplatos de uso doméstico para colocar en el mármol o mesa de una cocina", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 14405 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o U 704. — Montevideo, 11 de julio de 1979. — José Martín Ruiz (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Pileta lavaplatos de uso doméstico para colocar en el mármol o mesa de una cocina" y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 14404 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o U 702. — Montevideo, 11 de julio de 1979. — José Martín Ruiz (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Rejilla lavaplatos para adicionar en lavárropas" y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14403 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 20.870. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Beltrán Cola, solicita patente de invención para: "Represa", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14611 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o U 696. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Marcelo Stuczynski de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de Utilidad para "Barreras de estacionamiento". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14629 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o U 705. — Montevideo, 16 de julio de 1979. — César G. Patroni (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Señalización electrónica luminosa para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal. — Y de acuerdo con lo ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14647 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 1.375. — Montevideo, julio 11, 1979. — Manfredo Cikato por Pedro Raúl Mimbacas (Montevideo), solicita modelo industrial: "Conector esférico". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 14655 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o U 698. — Montevideo, junio 29, 1979. — Manfredo Cikato por Importex S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Rulero". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 14656 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 1.374. — Montevideo, julio 11, 1979. — Manfredo Cikato por Pedro Raúl Mimbacas (Montevideo), solicita modelo industrial: "Conector de láminas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 14654 Jl.19-v.ag.1.o.

25—Ventas de Comercios

Fernando Trigo Oldan y Liliana Rivera Faguaga, cedimos a JUANA GREGORIA MARTINEZ derechos de promesa de compraventa de Carnicería "Clavijo" sita en "Las Delicias" Primera Sección Judicial de Maldonado en Av. Las Delicias y Rambla Costanera. Acreedores: Escribanía González San Carlos.
25) N$ 140.00 20|pub. 14830 Jl.23-v.ag.17

Nelly Cuervo y Norma González, cedimos a Rómulo Sánchez y Nubia Sánchez, derechos de promesas de compra venta de quiosco y afines. Acreedores en Charrúa 2630.
25) N$ 70.00 20|pub. 14754 Jl.20-v.ag.2.

Prometimos vender a Juan Estéban Mazzino el comercio de varios, de Coronel Alegre 1249. Los inmuebles referenciados serán librados a la venta en su estado actual. Acreedores al mismo. — Sirio Angelini Canovesio. — Elsa Rodríguez Traba.
25) N$ 70.00 20|pub. 14071 Jl.9-v.ag 6.

Prometí vender a Sylvia Beatríz García Galassi, el comercio, sito en calle Uruguay esquina Repca. Argentina, entre las calles Uruguay y Brasil. — Acreedores: al mismo — Salto, 2 de julio de 1979. — FRANCISCO CARLOS MINELI CINCUNEGUI.
25) N$ 140.00 20|pub. 13935 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por transferirse acciones de esta sociedad, sus acreedores deberán presentarse en Montevideo, Rincón 625, Esc. 21. — CRESTA S. A.
25) N$ 70.00 20|pub. 13991 Jl.6-v ag.3.

Prometí vender a "Postre Nevado Limitada", fábrica de postres y alfajores, ubicada Montevideo, Pedernal 1841. Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904. — Esc. Tancredi, Gaboto 1390. — Montevideo, 31 de mayo de 1979. — MANUEL OUTON.
25) N$ 140.00 20|pub. 13965 Jl.6-v.ag.3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender comercio, Canelones 1023. — Acreedores: ley 26|9|904, al mismo. — ALEJANDRO SUANNO PAPALEO.
25) N$ 70.00 20|pub. 14318 Jl.13-v.ag.10.

Ley setiembre 1904. — Prometí vender a Diego Romano Quiosco y Afines, sito Avenida Italia 3495, 14 de Mayo. Acreedores, Avda. Italia 3495. — EMILIO OTERO.
25) N$ 70.00 20|pub. 13678 Jl.2-v.jl.30.

Prometimos vender a Cristina Gaggero de Figarola, provisión ubicada en calle 18 de Julio 398, Tacuarembó. Acreedores: Rivera 500. Tacuarembó. — EMILIO CASTRO. — OLGA RODRIGUEZ de CASTRO.
25) N$ 70.00 20|pub. 13515 Jn.28-v.jl.26.

Prometimos vender a José Eduardo Sánchez Galarraga, comercio "Farmacia del Pueblo", ubicado en 25 de Mayo 191. Tacuarembó. Acreedores al mismo. — JUAN ANGEL RIOS. — ROSA REGGI.
25) N$ 70.00 20|pub. 13513 Jn.28-v.jl.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Roberto Gómez y Hortensia Medeiros prometieron vender a Ulises Olivera la almacén "El Aguila Blanca" sita Estado Israel 2603. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 70.00 20|pub. 14384 Jl.13-v.ag.10.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender a María Esther Macció, comercio, Durazno 1947. — Acreedores: al mismo. — SONIA MABEL GARCIA MUSCAR. — ELY MELGARES TELIS.
25) N$ 70.00 20|pub. 14319 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26|9|904, clausuré comercio, Alberto Calamet 4555. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — FLORINDA del CARMEN GARCIA LIBAUX. — WALTER MINVIELLE PALMA ROSA.
25) N$ 70.00 20|pub. 14317 Jl.13-v.ag.10.

Ley 2.904. — Prometimos vender a Carlos Nelson Rosso, almacén sito en calle Catalogne 181. Tacuarembó. Acreedores al mismo. — MERINO o MARINO DUARTE. — TEOTIMA SEGURA.
25) N$ 70.00 20|pub. 13514 Jn.28-v.jl.26.

Ley 26|9|1904. — Enrique Alfredo Vinconzi y María Orfelia Galvez Silvera, cedimos compromiso de compraventa de Peluquería para damas, Burgues 3418, a Nelly Rivas Souto contratado del 15 de junio de 1979, inscripto con el N.o 282, al Folio 1064, Libro 2. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 14493 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Wintex S.R.L. fábrica de medias "Wiltex" sita calle San Salvador 1923 bis Montevideo. Acreedores: San José 1079|403. — GUILLERMO LEFCOVITS. — TEKLA LEFCOVITS.
25) N$ 140.00 20|pub. 13754 Jl.3-v.jl.31.

Prometimos vender a Jorge y Marta Cchwegler la despensa de Rambla República de Chile 4279. Acreedores al mismo. — JUAN ANTONIO MONTANO BERRUTTI. — GUSTAVO LUIS MONTANO BERRUTTI. — BEATRIZ JUANA DEBEJERES QUEIROLO. — ALICIA VIOLETA PAGANINI BENDAHAN.
25) N$ 140.00 20|pub. 14070 Jl.9-v ag.6.

Ley 2.904. — Prometimos vender a Mirtha Sastre do Noble, almacén sito en calle Catalogne 142. Tacuarembó. Acreedores: calle Ivo Ferreira 360. — IGNACIO de OLIVERA. — AGUAZUL REZENDE.
25) N$ 70.00 20|pub 13516 Jn.28-v jl 26.

CAMBADU. — Ley 26 de setiembre 1904. — Quedó rescindida la venta entre Hamparsum Kacharigian Boyadjian a Ruben Walter González Correa y Milta Azucena Dávila Moreira.
25) N$ 70.00 20|pub. 13430 Jn.28-v.jl.26.

CAMBADU. — Prometimos vender a Frajda Gecelawicz, comercio en Magallanes 2001 Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — IDA JUSTA GUTERMAN WAINER de CATZ. — OSCAR CATZ LOBB
25) N$ 70.00 20|pub. 10262 Jn 29-v jl 27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos al comercio y público en general que clausuramos comercio que giraba en Avenida 8 de Octubre N.o 3092 bis, al 10 de febrero de 1979. Acreedores, Ejido 1391, Oficina 801. — CALABRIA LTDA.
25) N$ 140.00 20|pub. 13329 Jn.26-v jl 24.

Prometí vender a José Serafín Viqueira el almacén de Ingeniero José Serrato 3318. Acreedores al mismo. — TERESA DEL VALLE MARTINES VALES.
25) N$ 70.00 20|pub. 14069 Jl 9-v ag.6.

Ley 26|IX|904. — Prometí vender a José Serra el salón de venta de juguetes, bazar, cigarrillos y afines, y agencia de quinielas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3513. — Acreedores: al mismo. — IRMA RODRIGUEZ de CANAVERIS
25) N$ 140.00 20|pub. 13385 Jn.27-v.jl.25.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a la sociedad "Cauteruccio - González Limitada", el establecimiento San Ramón, en el ramo de granja, fiambrería, frutas y afines, sita en Duvimioso Terra 2050. Acreedores al mismo. — ORFILIO CARLOS BENTANCUR ORTIZ. — ANTONIO NOYA CORNES y ROSA PENA FRAGA de NOYA.
25) N$ 140.00 20|pub. 13482 Jn 28-v jl.26.

Se prometió en venta el comercio denominado "Sudanfer", que gira como provisión en Dr. Luis A. de Herrera 271, ciudad de Artigas. Acreedores presentarse en dicho local. — Artigas, 28 de junio de 1979. — Nelson A. Carvallo Promitente vendedor. — Rúgero y Rúgero Daniel de Oliveira Madeira, Promitentes compradores.
25) N$ 210.00 20|pub. 14617 Jl.19-v.ag 15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Muñoz Cejas, Carnicería de calle Minas 1817. — Acreedores: en la misma. — RAUL COSME AZANZA y SELVA A. SANGIOVANNI.
25) N$ 70.00 20|pub. 14005 Jl.9-v.ag.6.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender Panadería Manuel Haedo 3011. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — JUAN JOSE URRETAVIZCAYA IGLESIAS. — LUZ MARINA AVERO LACUESTA. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 70.00 20|pub. 13432 Jn.27-v.jl.25.

Vendí provisión calle Francisco Muñoz 3183 a Mary Ojeda de Martínez. Acreedores presentarse en la misma — 26 de setiembre de 1904. — PABLO ELISEO CANESSI. — EMILIA MATILDE VILLANOVA GARCIA.
25) N$ 70.00 20|pub. 14062 Jl 9-v ag 6.

Prometimos vender a Carlos Barreiro y Olga Aguilar el almacén de Luis P. Lenguas 1467. Acreedores al mismo. — JOSE SERAFIN VIQUEIRA VAZQUEZ. — MERCEDES BALADAN LUY.
25) N$ 70.00 20|pub. 14068 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Finoamor Domínguez Rodríguez, Luis Jesús Gómez Arosteguiberry y Emilio Jorge Machado Ungo, prometimos vender a José Antonio Durán Pérez y Eduardo Ariel Díaz Maldonado, la panadería y confitería denominada "Panadería Arem" ubicada en Avda. Agraciada 3642, José Antonio Durán Pérez y Eduardo Ariel Díaz Maldonado, cedieron los derechos de la promesa a Juan Antonio Viñote Martín y Héctor Viñote Martín. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 280.00 20|pub. 14218 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Daniel Eduardo Sobrero García, la carnicería sita en calle Washington Barbot 153, esquina 18 de Julio, de la ciudad de Colonia. — Acreedores: presentarse a Avda. Gral. Flores 462. — Colonia. — MIGUEL CORNELIO CURBELO RODRIGUEZ. — BENJAMINA ANA CARBAJAL CABRERA.
25) N$ 140.00 20|pub. 13548 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Guelberto Bonilla y Margarita Nogués Nogues, el comercio que gira en el ramo de super-mercado, "Papá-Noel" ubicado en Avda. Artigas esquina Bergalli. Maldonado. Acreedores presentarse en Román Guerra 722, Maldonado — GONZALEZ - PEREIRA. SOCIEDAD COLECTIVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 13731 Jl.3-v.jl.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Viramú S.R.L.", la farmacia sita en José Ellauri N.o 841 de la ciudad de Montevideo. Acreedores en el comercio. — NESTOR DANIEL ROMANIELLO GUEX. JULIA LOPEZ ZANNOTTA.
25) N$ 70.00 20|pub. 14299 Jl.12-v.ag 9.

Prometí vender Boutique 18 de Julio 1273, local 013. — Acreedores: Canelones 1608. — HILDA PEDRONZO.
25) N$ 70.00 20|pub. 14006 Jl.9-v.ag.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña DOLORES ALDEMAR MOREIRA TORRES, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Walter Nunes Machado solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez de Derecho de la Primera Jurisdicción de la Circunscripción de Santa Ana de Livramento, Estado de Río Grande del Sur, Rep. Federativa del Brasil el 11 de mayo de 1978. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Ricardo A. Marquizo. Escribano de Actuación.
27) N$ 252.00 30 pub. 14550 Jl.23-v.ag.31

EMPLAZAMIENTO
Corte de Justicia

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a Da: Iris Rosa Fahrbach de Ures, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Julio César Ures, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Itzehoe-Alemania, el 16 de mayo de 1977. — Se habilito la Feria Judicial Menor. — Montevideo, veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 210.00 30|pub. 13696 Jl.2-v.ag.13.

"Año del Sesquicentenario de la Policía"
DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Registro de Proveedores

Llámase a los interesados que deseen inscribirse en el Registro de Proveedores de la Dirección Nacional de Institutos Penales, a realizar el trámite correspondiente para presentarse como oferentes en todas las compras de esta Unidad Ejecutora N.o 26, Programa 4.09, (Licitaciones Públicas Restringidas, Concurso de Precios, etc.).

El registro de referencia está ubicado en el Departamento N.o 4, Proveeduría de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Ellauri 350.
27) (C.C.) 5|pub. 31967 Jl.19-v.jl.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Caja de Servicios Sociales y Seguros por Enfermedad del Personal de Industrializadora de Maíz S. A.; sírvase comparecer en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal 1511, Departamento de Administración Documentaria, tercer piso, a efectos de notificarse, de la resolución definitiva recaída en el expediente N.o 05753|76".
27) (C. C.) 3|pub. 31985 Jl.20-v.jl.24.

PALACIO LEGISLATIVO
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Habiendo resuelto el Director General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo con fecha 5 de julio de 1979 la destitución del funcionario Humberto David Alonso, se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 31978 Jl.20-v.jl.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor RUBEN XIMENDO, el informe producido por la Facultad de Arquitectura con fecha 1.o de junio del presente año (expediente número 2737|79|Var.) en el que se señala que a ese Servicio no es necesario el reingreso solicitado por el ex funcionario mencionado.
27) (C. C.) 3|pub. 31908 Jl.20-v.jl.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo 16 de julio de 1979.

Expediente 788.833. — Se notifica a los inscriptos en el llamado de "2 Ayudantes de la Cátedra y Departamento de Fisiopatología", de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de junio de 1979, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Fisiopatología (P.G., Gdo. 1 10 horas): Prof. Agdo. Dr. Raúl Ruggia (Pte.) y profesores adjuntos doctores Héctor Piriz y Raúl Bustos".

Expediente 788.829. — Se notifica a los inscriptos en el llamado de "2 Ayudantes de la Cátedra y Departamento de Higiene" de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 22 de junio de 1979, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de pruebas para la provisión de dos cargos de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Higiene (P.G., Gdo. 1, 10 horas): Prof. Dra. Luisa Vidal y Profs. Agdas. Dras. Hilda Decedo y Nelly Piazza de Silva".

Expediente 788.828. — Se notifica a los inscriptos en el llamado de "4 Ayudantes de la Cátedra y Departamento de Anatomía Patológica" de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de junio de 1979, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de pruebas para la provisión titular de 4 cargos de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Anatomía Patológica (Nos. 1351, 1353, 1349 y 1350) (Gdo. 1, 10 horas): Prof. Dr. José A. Mautone (Pte.) y Profs. Agdos. Dres. Juan Purriel y Julio de los Santos".
27) (C.C.) 3|pub. 31997 Jl.23-v.jl.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo 17 de julio de 1979.

Se notifica al señor GRACIANO SANTANA CUITIÑO de la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 11 de mayo de 1979, recaída en el expediente 7572|977.

"Montevideo, 11 de mayo 1979. — Visto: lo informado por la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria.

Resultando: I) Que por resolución ministerial de 7 de setiembre de 1978 se designa al señor GRACIANO SANTANA CUITIÑO, para ocupar el puesto N.o 259, Ayudante de Servicios Generales (Esc. Ad. Gdo. 3 40 horas) de la Facultad de Veterinaria; II) Que la citada persona no se presentó a tomar posesión del cargo.

Considerando: que corresponde dejar sin efecto la resolución de 7 de setiembre de 1978 por la cual se designa al señor Santana Cuitiño en el puesto N.o 259 de la Facultad de Veterinaria.

Atento: a lo dispuesto en el Decreto 921|973 de octubre 28 de 1973, el Ministro de Educación y Cultura resuelve:

1.o) Déjase sin efecto la resolución de este Ministerio de 7 de setiembre de 1978, por la cual se designa al señor Graciano Santana Cuitiño, para ocupar el puesto N.o 259, Ayudante de Servicios Generales (Esc. Ad. Gdo. 3 40 horas) de la Facultad de Veterinaria.

2.o) Comuníquese etc. — DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".
27) (C.C.) 3|pub. 32002 Jl.23-v.jl.25.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, y su reglamentario el decreto N.o 174|969 del 10 de abril de 1969, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión Estación Reductora 150|30 Kv. Florida - Florida (ampliación del Circuito Central), y de acuerdo a lo establecido por la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por (R. 79-806) del 13 de marzo de 1979, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 30 metros (treinta metros). Dentro de dicha franja; la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE, calle Paraguay 2431, Séptimo Piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Primera y Quinta Secciones Judiciales del Departamento de Florida, y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Línea de alta Tensión de 30 Kv. Estación Reductora Florida 150|30 Kv. predios con servidumbre.

Nómina de Padrones y Propietarios — Departamento de Florida.

Sección Judicial Quinta. Padrón 8449. Propietarios: Alberto N. y Esther D. Lorier.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 9048. Propietario: Ernesto Lorier.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 8433. Propietario Ernesto Lorier.
Sección Judicial Quinta. Padrón 8232. Propietario: Lorenzo Fioroni hijo.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 790. Propietario: Alida C. Mercader de Añorga.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 11273. Propietaria: Estanislada Rosa I. Gutiérrez de Bonifacino.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 77. Propietario Alberto Britos Fernández.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 12734. Propietaria: Elida Yolanda Regina de Gutiérrez.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 12735. Propietaria: Elida Yolanda Regina de Gutiérrez.
Sección Judicial Quinta. Padrón 11372. Propietaria Elida Cesárea Eguren de Gutiérrez.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 11371. Propietaria: Elida Cesárea Eguren de Gutiérrez.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 773. Propietario: Asociación Rural de Florida.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 11688. Propietaria: Ana María Semprini.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 8615. Propietario: Municipio de Florida.
Sección Judicial Quinta. Padrón: 8826. Propietaria: Severina Garín de González.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7364. Propietario: Concejo Departamental de Florida.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7361. Propietaria: Josefa Rondeau de Podera.
Sección Judicial Primera Padrón: 8629. Propietaria: Aída Lamaila de Lorier.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7481. Propietaria: Noemí H. Aldama de Pérez.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7507. Propietario: Hugo Mascheroni.
Sección Judicial Primera. Padrón 7863. Propietario: Hugo Mascheroni Arnabal.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7862. Propietario: Juan Pedro Silva Pérez.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8619. Propietario: Alejo Agustín Díaz.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7861. Propietario: Alejo Agustín Díaz.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7860. Propietario: Matías Guillermo Varela Bruno.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7857. Propietario: Ramón Calixto Schol.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7856. Propietario: Walter Atilio Díaz.

Sección Judicial Primera. Padrón: 7482. Propietario: Ramón Calixtro Schol.
Sección Judicial Primera. Padrón: 7506. Propietario: Severino Díaz.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8410. Propietaria: Blanca Failache de Pereda.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8411. Propietaria: Blanca Failache de Pereda.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8412. Propietaria: Blanca Failache de Pereda.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8413. Propietaria: Blanca Failache de Pereda.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8414. Propietaria: Blanca Failache de Pereda.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8415. Propietaria: Blanca Failache de Pereda.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8416. Propietaria: Silvia José B. Lanz Dalto.
Sección Judicial Primera. Padrón: 8418. Propietario: Blanca Failache de Pereda.
Sección Judicial Primera. Padrón: 4132. Propietarios: César Augusto Larier Taranto y otros.
Sección Judicial Primera. Padrón: 4133. Propietario: José Mario Ventimiglia Cardarello.
Sección Judicial Primera. Padrón: 4134. Propietarios: Zoila Ema Valdéz de Reboledo e hijos.
Sección Judicial Primera. Padrón: 4135. Propietarios: Zoila Ema Valdéz de Reboledo e hijos.
Sección Judicial Primera. Padrón: 4138. Propietario: El Estado (Ministerio del Interior).

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios y/o ocupantes, según notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U.T.E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía. — Gerencia de División. — Servicios Auxiliares. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 10|pub. 31881 Jl.10-v.jl.24.

CONCORDATO

En la ciudad de Montevideo, por una parte los representantes legales de Distribuidora Urquiza S.R.L. y por otra parte la mayoría de sus acreedores convienen y acuerdan los términos en los que se resolverán sus relaciones recíprocas de créditos y deudas de conformidad con lo establecido con la ley N.o 8.045 del 11 de noviembre de 1926. y en las siguientes condiciones:

Primero: Antecedentes: La Sociedad Distribuidora Urquiza S.R.L. se constituyó en esta ciudad de Montevideo, dedicando su giro específico a la compra venta, elaboración y distribución de jabones en sus distintos tipos y calidades, cosméticos, artículos de almacén en general, etc. La empresa continuó la actividad que anteriormente desarrollaban sus integrantes en forma unipersonal habiendo sido objeto de una maniobra de carácter delictivo por parte de uno de sus proveedores Distribuidora Urquiza S.R.L. que en lo sucesivo será denominada "concordataria", se ha visto imposibilitada de hacer efectivo de pronto con el pago inmediato de sus obligaciones comerciales y accesorias, pero sí podrá realizarlo a la totalidad de sus acreedores.

Segundo: La concordataria pagará el importe equivalente al 60 por ciento de su deuda en el plazo previsto en el inciso segundo del artículo primero de la ley ya referida en toda su extensión. Este plazo comenzará a regir desde la fecha que el presente concordato se haga obligatorio.

Tercero: El pago será realizado en 24 cuotas consecutivas y mensuales o aún en menor cantidad de ellas si así lo permite el estado económico-financiero de la concordataria. Debiendo hacerse efectiva la primera de ellas dentro de los 5 meses siguientes a la entrada en vigencia del presente acuerdo.

Cuarto: Es obligación de la concordataria hacer efectivo el pago de las cuotas ya referidas por los montos y en las fechas expresadas, aceptando desde ya la obligación de consignar oportunamente el importe que corresponda ya sea directamente a cada uno de los acreedores por las alícuotas respectivas o en cualquiera de las instituciones, tales como la Liga de Defensa Comercial o distintas agremiaciones como Cámara de Industrias, de Comercio, a quienes ya se faculta desde ya a disponer los medios de fiscalización de los pagos y de los procedimientos utilizados para ello por la concordataria.

Quinto: La concordataria se compromete a aceptar la fiscalización e inspecciones que correspondan a la verificación de los distintos créditos así como los que digan relación a la marcha o funcionamiento comercial de la empresa, quedando así sujetos al consejo correspondiente de las expresadas instituciones representativas del comercio y la industria relacionada al giro comercio y la industria relacionada al giro de la empresa.

Sexto: La concordataria en caso de necesidad o imposibilidad, a efectos del mejor encausamiento de su política comercial futura podrá diferir el pago de hasta 6 cuotas alternadas o 3 sucesivas, las que en totividad se extienden a los efectos de la do caso deberán ser pagadas dentro del plazo estipulado en este acuerdo.

Y para su constancia se suscriben un ejemplar de los 3 que con igual valor y efecmás pronta obtención de la adhesión de los acreedores de la concordataria.

27) N$ 875.00 10|pub. 14300 Jl.13-v.jl 27.

COMUNICADO
EDGAR HERNANDEZ

Se comunica a las personas que se nombrarán, o a sus sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de las promesas o boletas de compra-venta que firmaron de los solares que se describirán, las mismas o los mismos caducarán conforme lo dispone el artículo 10 de la ley N.o 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Salto Nuevo, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de noviembre de 1973, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, el mismo mes y año con el N.o 4.414, llevan los siguientes números:

20 — Humberto Ramos Lemes.

Y el plano también del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en agosto del mismo año con el número 3433. lleva los siguientes números:

10 — Eduardo Gómez
13 — José L. Del Pino
27 — José M. De Los Santos

Y del Barrio Ceibal plano también del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de mayo de 1973, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 4294, llevan los siguientes números:

5 — Luis E. Bernasconi
9 — Marta S. Rodríguez

Y del Barrio Salto Nuevo, plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de diciembre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en marzo de 1974, con el N.o 4485, llevan los siguientes números:

43. — Ruben Acuña.

Y del Barrio Cien Manzanas plano del Agrimensor Hugo O. Lanza, de setiembre de 1970, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 238, llevan los siguientes números:

2 — Odalis Burgos —

Y del Barrio Cien Manzanas, plano del Agrimensor Jorge E. Bird, de julio de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 1584 llevan el siguiente número:

35 — Noemí Bautista

Y del Barrio Salto Nuevo, plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de mayo de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 4724 en el mismo mes y año, lleva el siguiente número:

19 — Heber Carballo

27) N$ 945.00 15|pub. 14517 Jl.20-v.ag 9

ACCIONES SIMULATORIAS Y REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados en este Juzgado y radicados: Cosco Montaldo Homero contra CORVETTO, MARIA TERESA y Otros "Acciones Simulatoria y Reivindicatoria" (Ficha D. 714|978), se cita, llama y emplaza a: Elías Arnoldo Viola Méndez o Arnoldo Viola Méndez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 14549 Jl.23-v.ag.31

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: POCDTS de KUIPER, FERNANDA CARMEN. "Sucesión" (S. 320|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero ausente señor JUAN BAUTISTA KUIPER HERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele curador (Art. 1.124 C. C.). — Montevideo, junio 25 de 1979. Se habilitó la Feria Judicial. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 13969 Jl.6-v.ag.17.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita y emplaza a José Ruben, Eduardo y María Edita González Bicudo por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: GONZALEZ, JOSE CUPERTINO, "Sucesión". (Ficha S. 60|979), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.069, inciso 3.o del C. P. C. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 12301 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.15.

CANCELACION DE HIPOTECA DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Micelli, Domingo y Otra, contra Suc. de ANDRES VILLAR y Otros "Cancelación de Hipoteca de Oficio" (Ficha 418|978), se cita, llama y emplaza a Andrés Villar o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a conceder la cancelación de la hipoteca de autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 70.00 10|pub. 14533 Jl.23-v.ag.3

CANCELACION DE CONFORME
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FIMETA S.R.L. "Cancelación de conforme" (F. 1.106|1979), se hace saber que por Auto N.o 7048 de 28 de mayo de 1979, se autorizó la cancelación de los conformes emitidos el 1.o de febrero de 1979 por Elcos S.R.L. a favor de la compareciente Fimeta S.R.L.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial Menor. — Montevideo, junio 28 de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

27) N$ 168.00 20|pub. 13968 Jl.6-v.ag 3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Grisel Mora contra CLAUDIO ARIEL CAFFERA (Ficha E. 188|1979) se cita, llama y emplaza a Claudio Ariel Caffera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 7 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 126.00 30|pub. 10832 My.30 v jn 29. Jl.23-v ag 1 o.

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Sica Ambus, Jaime contra GUTIERREZ, MARIO RUBEN y Otros "Acción de nulidad" (Ficha CC. 248|979), se emplaza por el término de noventa días a Dámaso Santucci Pisano, Valerio Santuccio Pisano y Michele Valetta, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 14547 Jl.23-v.ag.31

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Gladys Campi contra RAUL RODOLFO RAMA - Divorcio" (S.V. Ficha E 662|978) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Rodolfo Rama para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Se encuentran auxiliados de pobreza). — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 31361 My 23 v jn 29. Jn 23-v jl 25.

JUICIO ORDINARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, y en los autos caratulados

Horacio González Mullín contra ERSIO VIERA DE ACEVEDO o DE AZEVEDO "Juicio Ordinario" (ficha C-588/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ersio Viera De Acevedo o De Azevedo a contestar la demanda iniciada por Horacio S. González Mullín y así como a estar a derecho en los autos anteriormente mencionados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 10 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 210.00 30/pub. 10925 My 23-v.jn.29. Jl 23-v.Jl 25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Pascual Fernández, Jaime Raúl y otro c/MACRI LEMA, ENRIQUE EDUARDO se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Enrique Eduardo Macri Lema para que comparezca a estar a derecho a fin de tentar la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Jua C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 210.00 30/pub. 11121 Jn.1.o-v jn.29. Jl 23-v.ag.3.

DIVORCIO CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Hugo Alfonso Gaggero Rebour, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Vidal Haagen María Laura contra GAGGERO REBOUR HUGO ALFONSO. Divorcio causal" (Ficha D. 161/979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
27) N$ 160.00 30/pub. 13060 Jn 22-v.jn.29 Jl.23-v.ag.23.

DIVORCIO SOLA VOLUNTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Bernardo Bernardelli para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Rosado Rodríguez, Marina c/BERNARDELLI, LUIS BERNARDO. Divorcio sola voluntad". (Ficha D. 9/979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30/pub. 12360 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SISTO AMOR DE VERA, DOLORES DEL CARMEN. "Yacencia" (Ficha A. 121/979), se hace saber la apertura de la sucesión de Dolores del Carmen Sisto Amor de Vera, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, por diez días, debiéndose repetir por el plazo. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.00 10/pub. 13291 Jn.28-v.jn 29. Jl.23-v.ag.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos MERONI MARIA ESTHER. "Posesión Notoria" (CB. 167/978), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Paula Julia Lavis para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30/pub. 13223 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Murloch, Roberto D. contra BONORA, MARIA MERCEDES y otras. "Escrituración" (Ficha B. 721/970), se cita llama y emplaza a los señores María Mercedes Bonora de Roumas, María Carolina Roumas Bonora de Noriega, Olga Esther Roumas Bonora de Notaro, a sus herederos sucesores, y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de seguir adelante los procedimientos. — Montevideo mayo 28 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30/pub. 11519 Jn 6-v jn.29. Jl 23-v ag.8.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Mabel Daisy Charquero contra JOSE HUMBERTO QUIROZ. "Divorcio" (F. E. 557/978), con auxiliatoria de pobreza autos Mabel Daisy Charquero contra HUMBERTO QUIROZ. "Auxiliatoria" (F. C. 1385/1978), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a don José Humberto Quiroz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, al cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 31725 Jn 27-v.jn 29. Jl.23-v.ag 28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, y en el expediente caratulado: "Mirta Dina Villegas contra Sucesores de ELBIO FRUCTUOSO CABRERA. Investigación de paternidad". (Ficha C. 1773/978), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Elbio Fructuoso Cabrera por el término de noventa días a presentarse por el juicio iniciado por Mirta Dina Villegas por su hijo natural Elbio Richard Villegas, en el juicio de investigación de paternidad.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 20 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 31366 My 28-v jn 29. Jl 23-v.jl 30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Maquiole González, Efraín Néstor y Usabiaga Furriol de Maquiole María Esmeralda, contra MARTINEZ, NANCY LEONOR "Pérdida de la Patria Potestad (C. 159/979), se cita, llama y emplaza a Nancy Leonor Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, 12.309). — Montevideo mayo 21 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L.12.309) 10/pub. 31966 Jl.23-v.ag.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Trápani, Ivonne Wáshington y Martínez de Trápani, Ivonne contra RIVERO, EVA, "Pérdida de la Patria Potestad (C. 133/979), se cita, llama y emplaza a Eva Rivero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo junio 7 de 1979 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 31709 Jl.23-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Walter Alejo representado por Silberg, Jaime contra FERNANDEZ, CARMEN VEIKIS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 235/979), se cita llama y emplaza a Carmen Veikis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley No 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, junio 25 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 31998 Jl.23-v.ag.31.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Paperán Casala, Alberto contra TEMPERAN RIVAS, CELIA. Guarda" (C. 235/979), se cita, llama y emplaza a Celia Temperán Rivas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30/pub. 13164 Jn 25-v jn.29. Jl.23 v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guiérrez, Oscar Roberto y Toma de Gutiérrez, Ana Beatriz contra MORALES, PEDRO VICENTE y MACHADO, MABEL INGLANTINA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 210/979), se cita, llama y emplaza a Pedro Vicente Morales y a Mabel Inglantina Machado, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17/12/963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30/pub. 31743 Jn 25-v jn.29. Jl.23-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Alvarez, Carmen Cristina contra PALOMEQUE, WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 49/979), se cita, llama y emplaza a Washington Palomeque, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo abril 23 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Res. 20/4/55) 30/pub. 31606 Jn 15-v.jn 29. Jl.23 v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Soler, Nora c/URRUZOLA, RICARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 175/979), se cita, llama y emplaza a Ricardo Urruzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 23 de mayo de 1979.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 31485 My.31-v jn.29. Jl.23-v.ag.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bagnasco Silvia contra SILVEIRA, LUIS CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 194/979; se cita, llama y emplaza a Luis Carlos Silveira, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita: ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309) — Montevideo, junio 4 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30/pub. 31703 Jn 20-v jn.29. Jl.23-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández, Cristina contra RODRIGUEZ MOREIRA NELSON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 171/979), se cita, llama y emplaza a Nelson Rodríguez Moreira, para que comparezca a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 13.209) — Montevideo, junio 11 de 1979 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 31723 Jn 22 v.jn 29. Jl.23-v.ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: López de Sueiro, María Cristina contra MOLINS, ABRAHAM "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 202/979), se cita llama y emplaza a Abraham Francisco Molins, para que com-

parezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, junio 11 de 1979. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31724 Jn.22-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruchi de Ihitz, Elsa Nelly contra TRUCIDO, ROBERTO y MOREIRA, PAULA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 214|979), se cita, llama y emplaza a Roberto Trucido y a Paula Rosa Moreira, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13 209). — Montevideo, junio 6 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 31765 Jn 26-v jn.29. Jl 23-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ANTONIO CALCAGNO LINARES, para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: Margarita Hernández de Calcagno contra SANTIAGO ANTONIO CALCAGNO LINARES "Pérdida de la Patria Potestad" (ficha B Nº 253 año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Esc Hugo Wallusche, Actuario
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 31628 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a ROBERTO DIAZ y DIANA FIORINE o FIORINI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Bustamante Artemio Washington y Quintana de Bustamante Mirta Cira contra DIAZ ROBERTO y FIORINE o FIORINI, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 947-978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Inés María Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31581 Jn.8-v jn.29. Jl.23-v ag 10.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a SERGIO DE MIGUEL AUDELO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: María Laura Algorta contra Sergio De Miguel Audelo "Investigación de Paternidad" (ficha B-Nº 90 año 1979) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31425 My.31 v jn 29. Jl 23-v ag 2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo en autos "Rodríguez Durán Jesús contra SEVERI, GUIDO. Esc. Judicial" (Ficha 305|979) se cita llama o emplaza a don Guido Severi, o sus herederos, o quienes tengan interés en los inmuebles que se referirán a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de noventa días a proceder a la escrituración de los solares sitos en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pernas, padrones 180.932 y 180.933 (antes en mayor área padrón 72.480, señalados con los N.os 2 y 3 respectivamentes, de la fracción "D" en el plano de los agrimensores A. de Arteaga y A. de Arteaga (hijo) inscripto en Catastro con el número 9.519 el 9 de noviembre de 1943), bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio, sin su intervención. Asimismo se notifica de las cesiones de los compromisos de compra venta respecto de los solares citados realizados en Montevideo: I) por Jesús Rodríguez Durán a Eloína Pires el 13 de marzo de 1961; y II) por Eloína Pires a Jesús Rodríguez Durán el 9 de febrero de 1979.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1979. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
27) N$ 462.00 30|pub. 31222 Jn.4-v.jn.29. Jl.23-v ag.6.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que en autos Marta Rodríguez contra SUCESORES de MARTA BRITO DEL PINO: "Rescisión de contrato" (Ficha 165|1979), se emplaza a los sucesores de Marta Brito del Pino, para que comparezcan dentro del término de noventa días, ante este Juzgado — Montevideo, mayo 10 de 1979. — Esc. M.a Cristina Partelli, Actuaria.
27) N$ 126.00 30|pub. 9837 My.22-v.jn 29. Jl.23-v.jl.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección, dictado en los autos caratulados Carrizo Alfonso contra CESAR DELLATURE y otros. "Escrituración Judicial" (Ficha 484-979), se cita y emplaza a los señores César Rafael; Julio César; Josefa Dellature Sansone o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio del bien inmueble empadronado con el N.o 37.783, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Leonardo Olivera, con el señor Defensor de Oficio que en su caso se designe — Montevideo, 1.o de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 12578 Jn.15-v jn.29. Jl.23-v.ag 17.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la 15.a Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Dra. Sara E. Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Lázaro Wolf Krygier y a Cile Noachatte, Antonio Alcaire, Flora Gómez-Sosa, Ruben Wernik Novorovdky y Néstor Eduardo Uriarte Córdoba, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Solachevsky, Wolf contra JAIME KRYGIER y otros. Escrituración de oficio" (Ficha Nº 397|-979), dentro del plazo de treinta días.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 31 días del mes de mayo de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 84.00 10|pub. 13161 Jn 25-v.jn.29 Jl 23-v.jl.27.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de la capital, en autos: Doria, Carlos y otra contra JOHN ANDERSON SHAW SHEPHERD, "Oblación y consignación" (Ficha 45|978), se cita, llama y emplaza al señor John Anderson Shaw Sheperd, intimándosele por el término de noventa días que se haga cargo de la suma de nuevos pesos seiscientos veintiocho con noventa y cinco centésimos (N$ 628.95), consignada en autos por no haber comparecido a la audiencia de oblación fijada para el 23 de mayo de 1978
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 294.00 30|pub. 12844 Jn 20-v jn 29. Jl 23-v.ag 21.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, en autos: Anselma E. Casaña de Gorgoroso contra TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO y Otros "Escrituración" (Ficha 1115|978), se cita, y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores Tomasa Serafina Gorretti de Galeano, Aida Magdalena Galeano Goretti Edgardo Luis Galeano Goretti, Ernesto Alejandro Galeano Muzio y Matilde Zapata, y a todos los que tuvieren interés a que comparezcan a escriturar el bien Padrón N.o 89:036 con frente a la calle Dunant 3933, bajo apercibimiento de su escrituración de oficio. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 14589 Jl.23-v.ag.31

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ricardi Juan y Antonia de Castris, por la menor Julia Beatriz Alvarez c|MARIA ESTER ALVAREZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Civil M. 58|976), cítese y emplácese a la demandada por noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárele defensor de oficio. — Canelones, 15 de mayo de 1979. — César Daniel Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 11185 Jn.1.o-v.jn 29. Jl 23-v ag 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ríos Alvarez Roberto e Ilse Esperanza Roche por el menor Pablo Alexis Deoliveira contra TARSO MAGNO DE OLIVEIRA Pérdida Patria Potestad" (Ficha civil M 92|979), cítese y emplácese a la parte demandada por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Canelones, 23 de mayo de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 10713 My.30-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

COLONIA

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Quintana, Doña Rosa c PEDRO GUILLERMO AGUILAR, Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 211|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guillermo Aguilar a fin de que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento.
Se hace constar que por decreto 1.242 le fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 25 de mayo de 1979. — Raúl L. Rosselló Olivaro, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31654 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Urtazu, Oscar contra DE LEON, PAULA NERYS, "Juicio de Guarda" (Ficha 155|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Paula Nerys De León, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 22 de junio de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 14774 Jl.23-v.ag.31.

DURAZNO

SUCESION
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Durazno, en autos: ANGELA VILLANUEVA PASTORIN "Sucesión" L.o 9, Fo. 272 vto. Se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Isabelino, Rogelia Rita y Juan Villanueva Pastorin, bajo apercibimiento que de no comparecer ante esta Sede a deducir en forma sus derechos se le nombrará Defensor de Oficio. Se hace constar que la compareciente Doraliza Prudencia Pastorin Villanueva actúa con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 15 de junio de 1979. — Jorge O. Chediak, Juez de Paz.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31875 Jl.23-v.ag.31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos SALMA o ZALMA JURI FRANCIS o Se cita y emplaza a las siguientes personas: Bobros, Yussef, Emjail Salim, Zarruf, Salma, Mariana y Kamal, El Ater, para que comparezcan en el plazo de noventa días, a declarar si aceptan o repudian la herencia dejada por la causante bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes.

Se habilita la Feria Judicial Menor. — Trinidad, junio 27 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 13730 Jl.3-v ag.14.

LAVALLEJA

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja dictada en autos: Peña, José I. contra Sucesores de ENRIQUE R. BARDANCA "Desalojo" Lo. 8, Fo. 599, N.o 123, se ha decretado el desalojo con plazo de un año, a la finca ubicada en la calle J. Batlle y Ordóñez casi Juan Farina (local comercial), citándose de excepciones y emplazándose a estar a derecho y deducir un interés legítimo en esta litis (artículo 301 C. P. C.), a la cónyuge supérstite doña Araceli Berta Duarte y demás sucesores que pudieren existir. — Minas. 31 de mayo de 1979. — Dra. Gliceria Alzugaray. Juez de Paz.
27) N$ 252.00 30|pub. 13478 Jl.23-v.ag.31

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Arias, Aída contra TERMILASCA HECTOR "Daños y Perjuicios" (Ficha 185|979), se cita, llama y emplaza a Héctor Termilasca a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites designándosele Defensor de Oficio. — Maldonado, ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 13403 Jl.23-v.ag.31

CONVERSION AL DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Waroquiers, Mauricio contra PETTIT, JOYCE "Conversión al Divorcio" (Ficha 586|978), se cita, llama y emplaza a Joyce Pettit a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos obrados. — Maldonado ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.
Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 13402 Jl.23-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Teixeira, Mario y otra contra SOSA, DELIS ISABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 147|978), se cita llama y emplaza a Delis Isabel Sosa a que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Maldonado, 1.o de febrero de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta
27) N$ 168.00 30|pub. 6545 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Walter Daniel Macchi y Carmen Nelly Germes de Macchi contra ADOLFO ORIBE ESCALADA. Pérdida de la patria potestad" ("C" 14|1979), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Adolfo Oribe Escalada bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos de noventa días. — Paysandú, 7 de junio de 1979.
Se deja constancia que queda habilitada la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 13486 Jn.28-v.ag 9.

ROCHA

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos GONZALEZ BENITEZ o GONZALEZ BENITES ANDRES o ANDRES ABELINO. "Sucesión" (Ficha 38|979), se hace saber que se emplaza a todos quienes se consideren con algún derecho en esta sucesión por el término de noventa días y especialmente a los hermanos del causante: José González Benítez y Moisés Feliciano o Feliano Moisés González Benítez para que comparezcan a aceptar la herencia, bajo apercibimiento de que se les tendrá por repudiada la misma en caso de no comparecer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 16 de mayo de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario
27) N$ 252.00 30|pub. 11098 Jn.1.o-v jn.29. Jl.23-v ag.3.

SAN JOSE

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: González Reynaldo y Otra contra DIDE, SUSANA ISABEL "Pérdida de la Patria Potestad (A. 563|979), se cita, llama y emplaza a Susana Isabel Dide, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Reynaldo González y Silvia Raquel Mérida bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, junio 13 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31782 Jl.23-v.ag.31

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Ojeda, Omar Armando y Otra, contra HERNANDEZ PEREZ, JESUS ADOLFO y Otra "Pérdida de la Patria Potestad" (A. 580|979), se cita, llama y emplaza a Jesús Adolfo Hernández Pérez, por el término de treinta días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Omar Armando Ojeda y Fany Teresita Cedrés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José junio 13 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (L.13.209) 10|pub. 31780 Jl.23-v.ag.3

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: Ramírez, Pedro Celestino y otra contra FERREIRA, SUSANA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 1195|1979), se cita, llama y emplaza a Susana Ferreira por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de Patria Potestad le han iniciado Pedro Celestino Ramírez y Alejandrina Concepción Fontes de Ramírez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.
Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 22 de 1978.
En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de San José, a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31582 Jn.8-v jn.29. Jl.23-v.ag.10.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don AMANDO ARIAS FERNANDEZ y doña MARIA ZULMA MALLADA FERNANDEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble propiedad de Amando Arias Fernández, padrón Nº 8.130, situado en la manzana Nº 200, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento de San José.
A los efectos de la ley Nº 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 12 de junio de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (ley 9.770) 15|pub. 31699 Jn 20-v.jn 29. Jl.23-v.jl.31.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

En autos: Silvia Aurora Sosa contra SALVADOR FACAL. "Posesión. Notoria de Estado Civil" (Ficha N.o 569 año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Silvia Aurora Sosa, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Salvador Facal y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 29 de mayo de 1979 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 11801 Jn.8-v jn.29. Jl 23-v ag 10.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos "Rosa Nilda Olivera otros contra LAURA OLIVERA Posesión Notoria de Estado Civil" Ficha número 1349|978 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Nilda, Ovidio Ricardo, Francisco Edelmiro e Italo Eduardo Olivera iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Laura Olivera y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 23 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
27) N$ 210.00 30|pub. 10038 My.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SERVANDO ALFONSO HERNANDEZ (Ficha V. 332|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14958 Jl.24-v.ag 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO TOMAS VEGA DIAZ (V-.131|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14862 Jl.24-v.ag.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DEFELIPE (Ficha Civil V 82|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de mayo de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14912 Jl.24-v.ag.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la sucesión de ERICO PIEGAS RIET (A|353|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14957 Jl.24-v.ag.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL OMAR MENENDEZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 14916 Jl.24-v.ag.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BALLESTERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 17 de mayo de 1979. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 14865 Jl.24-v.ag 6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO TORME HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14887 Jl 24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO TARQUINO GRAÑA GRAÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14889 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS PIREZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14890 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BENGOECHEA BARRANCO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14891 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO GREGORIC SILVERA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres; 15 de junio de 1979. — María Elida Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14892 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA CARBALLEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14914 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DALCIRA TABEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 14888 Jl.24-v.ag.6.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

EMPRESA CONSTRUCTORA ADOLFO SHAW SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Empresa Constructora Adolfo Shaw S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1979 a las 11 horas en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 591, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978; 2) Distribución de utilidades; 3) Movimientos habidos en la integración del Directorio; 4) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el período 1979|81; 5) Designación de un accionistas para firmar el acta.
Se previene que: a) Para intervenir en la asamblea los interesados deben depositar en el local social sus acciones o certificados de las mismas, depositadas en Banco o casas financieras, con no menos de 24 horas de anticipación al acto; b) Los documentos citados en el N.o 4 están a disposición de los señores accionistas en la oficina. — Montevideo, julio de 1979.
3) N$ 31.50 1|pub. 14609 Jl.24-v.jl.24.

TAVELA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1979 a las 14 horas en primera convocatoria, en el local ubicado en la Avda. Luis A. de Herrera 883 de la ciudad de Paysandú a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance y estados de resultados cerrados al 30 de junio de 1977 y al 30 de junio de 1978.
2) Elección de Directorio.
Nota. Se comunica a los señores accionistas que el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto de acuerdo al artículo noveno de los estatutos sociales.
De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la asamblea general ordinaria se constituirá en segunda convocatoria para la hora 14 y 30 en el mismo lugar y fecha, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes.
3) N$ 31.50 1|pub. 14954 Jl 24-v.jl.24.

FORTUM S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1979 a las 15 horas en primera convocatoria, en el local ubicado en la Avda. Luis A. de Herrera 883 de la ciudad de Paysandú a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance y estado de resultados cerrado al 30 de junio de 1978.
2) Elección de Directorio.
Nota. Se comunica a los señores accionistas que el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto de acuerdo al artículo noveno de los estatutos sociales.
De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales, no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la asamblea general ordinaria se constituirá en segunda convocatoria para la hora 15 y 30 en el mismo lugar y fecha, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes.
3) N$ 28.00 1|pub. 14953 Jl 24-v.jl.24.

TEXTIL URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas de Textil Uruguaya S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto de 1979 a las 11 horas, en el local de la calle Cerrito 461, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:
1) Autorizar al Directorio para firmar garantías solidarias para terceros.
2) Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores Accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad Cerrito 461, piso 3, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
3) N$ 49.00 2|pub. 14956 Jl.24-v.jl.25.

ESTANISLAO DIEZ S. A.

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 39 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 11 de agosto de 1979 a las 9.30 horas, en el local de la calle Cnel. Lorenzo Latorre 1373, a cuyos efectos se transcribe el siguiente Orden del Día:
1.o Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 32.o ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 1979 e Informe de la Sindicatura.
2.o Distribución de Utilidades.
3.o Elección de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes (artículo 15 del estatuto).
4.o Elección de Síndico y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea (artículo 40 del estatuto), deberán depositar en las Oficinas de esta sociedad, Cnel. Lorenzo Latorre 1373, sus acciones o los documentos que justifiquen su propiedad, hasta tres días há-

biles antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, julio 16 de 1979. — El Directorio.
3) N$ 35.00 1|pub. 14913 Jl.24-v.jl.24

I.D.A.C. SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas de I.D.A.C. para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 1979 a la hora 19, en el local social calle Liborio Irisarri s/n, Santa Bernardina para tratar el siguiente Orden del Día:

Reforma de Estatutos Sociales y Aumento de Capital.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, Sección Primera, las asambleas extraordinarias deberán constituirse a la primera citación.

Para poder formar parte de la Asamblea deben registrarse las acciones o certificados bancarios, en la Administración de la firma, en la dirección precitada, hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.
3) N$ 21.00 1|pub. 14895 Jl.24-v.jl.24

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ WALBERTO y SUAREZ, ZULLY (ficha D-251-1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14877 Jl.24-v.ag 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HILARIO GIMENEZ MARTINEZ y SANTA ELIODINA GONZALEZ GARCIA (Ficha 98-979), emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 14900 Jl.24-v.ag.20

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Roberto Sergio Cinegotti Machín N.o 11.457, peón contratado del Taller Carpintería a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32018 Jl.24-v.jl.26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se emplaza a la funcionaria señorita Teresita Tuimil para que conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y artículo 3.o del decreto 241|969 de 20|V|69 comparezca dentro de tercer día a reanudar el trabajo en la Dirección General Impositiva o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, junio de 1979. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
8) (C.C.) 3|pub. 32020 Jl.24-v.jl.26

La Dirección de Administración emplaza al funcionario señor Raúl Fernández Cattáneo para que conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28|VIII|75 y artículo 3.o del decreto 241|969 de 20|V|69 comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo en la Dirección General Impositiva o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Montevideo, junio 18 de 1979. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
8) (C.C.) 3|pub. 32021 Jl.24-v.jl.26

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO

A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA CIUDAD DE DURAZNO

En cumplimiento por lo dispuesto por la ley N.o 14.497 de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frente la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado tuberías de distribución de agua potable en las calles de la ciudad de Durazno, para que concurran a las Oficinas de OSE ubicadas en la calle Arrospide N.o 685, a partir del día 26 del corriente en el horário de 12 y 15 a 17 y 15 hs. de lunes a viernes, munidos de la planilla de Contribución Inmobiliaria, a efectos de notificarse de los importes que deban abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al contado o iniciado gestión de convenio de pago a plazo dentro de los sesenta (60) días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, perderán el derecho de efectuar el pago con facilidades sin perjuicio del recargo por mora previsto en el Art. 101 del reglamento aprobado por R|D. de fecha 29 de octubre de 1969.

El importe de la deuda total será ajustada anual mente en el mes de febrero de cada año y el de las cuotas si las hubiere será ajustada en los meses de febrero y agosto de cada año, de acuerdo con la variante del Indice de Salarios a que se refiere el artíc ulo 39 de la ley N.o 13.728 del 17/12/68 (Plan Nacional de Viviendas). — La Administración.

8) (Cta. Cte.) 1|pub. 32017 Jl.24.-v.jl.24.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos NUÑEZ IBARRA, ELOISA "Incapacidad" (F. 846|978), se hace saber que por resolución N.o 3.336, del 30 de marzo de 1979 se declaró en estado de incapacidad a doña Eloísa Núñez Ibarra y se designó curadora a Flor de Liz Núñez de Viqueira. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
10) N$ 56.00 10|pub. 14910 Jl.24-v.ag.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en autos DI BELLO REYNO, DUILIO DANIEL "Información" (Ficha V. 537|979), se presentó el siguiente escrito: "Duilio Daniel Di Bello Reyno, domiciliado en Juan Carlos Gómez N.o 1492 escritorio 403, optando al título de Escribano Público, ofrezco la declaración de Eduardo Pedetti y Marta García Dentone, expidiéndose testimonio. — Duilio D. Di Bello. — Rodolfo Ponce de León. Abogado. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 14882 Jl.24 v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: CAPANDEGUY de GOLDIE. SERRANA (Ficha V. 535|979) se ha presentado el siguiente escrito: "Serrana Capandeguy de Goldie, domiciliada en Juan Carlos Gómez N.o 1492 Escritorio 403, optando al título de Escribana Pública, ofrezco las declaraciones de los señores Eduardo Pedetti y Marta García de Chatón, expidiéndose testimonio. — Serrana de Capandeguy de Goldie. — Rodolfo Ponce de León, Abogado." — Montevideo, 15 junio de

1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 14881 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: PEDETTI GARDERES, EDUARDO "Información" (Ficha V. 489|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Eduardo Pedetti Garde es domiciliado en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 403, optando al título de Escribano Público, ofrezco la declaración de Rosario Zóccola y Serrana Capandeguy, expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Pedetti Garderes. — Rodolfo Ponce de León. Abogado". — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 14883 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: CHACON NOBLE, JOSE MARIA "Información" (Ficha V. 471|979), se ha presentado el siguiente escrito: "José María Chacón Noble, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 403, optando al título de Escribano Público, ofrece la declaración de Eduardo Pedetti y Daniel Di Bello, expídase testimonio. — José María Chacón Noble. — Rodolfo Ponce de León. Abogado". — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 14884 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: GARCIA DENTONE, MARTA "Información" (Ficha V. 461|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Marta García Dentone, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 403, optando al título de Escribano Público ofrece la declaración de Eduardo Pedetti y Daniel Di Bel'o, expidiéndose testimonio. — Marta García Dentone. — Rodolfo Ponce de León. Abogado". — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 14885 Jl.24-v.ag.6

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 24/979
Papeles, Cartón y Cartulinas

Fecha de apertura: 29 de agosto de 1979. hora 15:00.
Precio del pliego de condiciones: N$ 15 00 (nuevos pesos quince).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
La recepción de ofertas se realizará en la Sección Licitaciones del citado Departamento, hasta una hora antes de la fijada para la apertura.
Por más información por el teléfono: 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32019 Jl.24-v.jl.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 25/979
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 25 entre las progresivas 0k000 y 27k600.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el 29 de agosto de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, cuarto piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 20 de julio de 1979
12) (C. C.) 10|pub. 32014 Jl.24-v.ag.6.

Licitación Pública N.o 24/979
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 24 entre las progresivas 49k.300 y 94k 300.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el 27 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, cuarto piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 horas. — Montevideo, 20 de julio de 1979.
12) (C. C.) 10|pub. 32015. Jl.24-v.ag.6.

Licitación Pública N.o 23/979
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado de Ruta N.o 3 "Gral. José Artigas": tramo Paso del Puerto El Aguila desde el kilómetro 256.800 al kilómetro 274.000.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, segundo piso.
La apertura de propuestas, se efectuará el 23 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, cuarto piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 20 de julio de 1979.
12) (C. C.) 10|pub. 32016 Jl.24-v.ag.6.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de julio de 1979.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE ALBERTO ARRILLAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1290, Apto. 701 y NELIDA ELIZABETH BARREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 55, Apto. 503.

JOAQUIN ARCIERI, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Nicaragua 2280 y JULIA FRUGONI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1970.

OSCAR ARIEL ARILA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2181, Apto. 4 y MARIA ESTHER FURTADO, 37 años, divorciada, pantalonera, oriental, domiciliada Figueroa 2181 apartamento 4.

NELSON ROBERTO ALCAIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Soto 4981 bis y STELLA MARY HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado N.o 1657, Apto. 5.

JUAN DOMINGO AGUIAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3236 e ISABEL GODOY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1074.

JOSE MARIA ALFARO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 4916 (Peñarol) y RAQUEL ISABEL SCARPITTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230 Apto. 8.

CARLOS ABELLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1768 Apto. 2 y CAROLINA MARIA DE HAEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irigoitía Nº 1072.

OFICINA Nº 2

TEOFILO MARCOS BLANES, 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado General Gestido 2622, Apto. 1 y NORMA ESTHER MANZINI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Gestido 2622, Apto. 1.

WALTER MARIO JURI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 486 Apto. 1 y MARIA CRISTINA PERURENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4445.

OFICINA Nº 3

TEODORO CESAR PERDOMO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Idelfonso García 4567 y CRISTINA LORELEY BONITO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Idelfonso García 4567.

ROBERTO CHIODONI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 bis Apto. 3 y SILVIA TERESITA SAINT CLEMENT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2449 "A".

MARIO RAUL CHIESA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Boizo Lanza 3953 y JUANA CECILIA GOLARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3464 bis.

EDUARDO ALCIDES CANCELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1727 y ELIZABETH RAQUEL MACEDA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charcas 2046.

JUAN JOSE CARRICART, 26 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1296 y MARTHA SUSANA ZACCHINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4631.

JORGE FERNANDO CAPRARIO, 25 años, divorciado, oriental, domiciliado Santiago Nieves 2322 y LILLIANA RENEE MARTINEZ, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Defensa Nº 1716.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO LEMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4569 y LAURA ROSSANA CABALLERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2570 Apto. 3.

JUBER BRUNO LUMILLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manuel Haedo 2879 y CINTHIA ISABEL VILANOVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José E. Rodó 2071.

GERMAN FERNANDEZ, 50 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Galvani 5080 y YOLANDA BEATRIZ RAMIREZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Galvani 5080.

ANTONIO VIRGINIO LACAZE, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1644 Apto. 6 y ANAHI PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2390 apartamento 12.

OMAR OSCAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Firmamento 4040 y MARIA ISABEL IBARRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez número 3582.

OFICINA Nº 5

JAIME FRANCISCO GUEVARA, 23 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Andes 1224, Apto. 301 y ELSA RENEE PERDOMO, 21 años, soltera, pianista, oriental, domiciliada Ramón Cáceres N.o 583.

HECTOR EDUARDO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4717 y ANA ADRIANA LOURADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4890.

EDUARDO FELIPE GASTAMBIDE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1988 y MARIELA PASSEGGI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1481.

ALBERTO MOISES GALANTE, 21 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Avda. Italia 4175 apartamento 1 y RAQUEL ABUT, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Colón 1279 Apto. 2.

DANIEL GARCIA Da ROSA, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5650 bis y LYDIA NANCY MONTES de OCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5650 bis.

MIGUEL EDUARDO GRAÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3282 y REINA ISABEL CORDERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4322 apartamento 2.

OFICINA N.o 6

ANTONIO CESAR MENDE de OLIVEIRA, 27 años, soltero, marino pescador, oriental, domiciliado Haití 1575 apartamento 2 y RAQUEL RODRIGUEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1522.

WILFREDO MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 4955 (Colón) y MARIA TERESA SILVA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 4955 (Colón).

JOSE MANUEL JULIO MORGADE, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3298 Apto. 202 y NERY ROSA CALLERIZA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4639.

JORGE OMAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2282 Apto. 3 y LEDIA MARGOT ALVEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1032.

OFICINA Nº 7

JAIME PEREZ, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Rivera 4738 y PETRONA BENTANCUR, 37 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3167, Apto. 003.

NELSON ALBERTO PINTOS, 32 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3026 y SUSANA ELENA TRAVERSA, 37 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada J. Núñez 3026.

OFICINA N.o 8

JORGE MARIA REALAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4344 (Manga) y Adriana MONICA SOPEÑA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Corindón 6736.

PEDRO SERVANDO RODRIGUEZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4139 bis Apto. 2 y CONA MARIA LUISA SUAREZ, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4139 bis Apto. 2.

EDUARDO JULIAN RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Costanera 2746 (Paso de la Arena) y MARTA AMELIA SOSA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Costanera 2746 (Paso de la Arena).

RUBEN DANIEL ROUILLER, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1887 y SOLEDAD LABREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1887.

JOSE ENRIQUE RISSO, 54 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Pablo de María 1268 y MARIA ROGELIA ARBIZA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo de María Nº 1268 Apto. 5.

OFICINA Nº 9

JORGE RICARDO STRAUSS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gil 866 y ALICIA CHAVES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 180, Apto. 001.

HORACIO DANIEL SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 580, Apto. 601 y DENISE RENEE ACOSTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 365.

ANTONIO WALTER SIEKAVICA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2463 y MARY BEATRIZ BAULAUG, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1011 Apto. 1003.

OFICINA Nº 10

JOSE NEPOMUCENO ORTEGA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francia 1913 y BLANCA LISIA QUINTERO, 45 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada Francia 1913.

DANIEL ALEJO VIERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1323, Apto. 401 y MARTHA HAYDEE GALERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 881, Apto. 3.

SABINO NUÑEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6015 (Colón) y GLORIA MARINA BORDENAVE, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fernando Menck 5935.

RUBEN OTERO, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4490 y JUANA GLADYS PREZ, 46 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4490.

14) N$ 6.00 3 pub. v. jl.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE TERRA, solicita la inscripción del juego denominado "Juego de Fútbol de Salón" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de julio de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 14926 Jl.24-v.ag.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas (Vo 767|978) Matrimonio de JUAN SANSON DURAND y MARIA JULIA del PALACIO GOMEZ, donde la contrayente figura como: María Julia Gómez, debe decir: MARIA JULIA del PALACIO GOMEZ; nacimientos de JULIO ELIAS y ELIDA del CARMEN DURAND del PALACIO, donde la madre de los inscriptos figura como: María Julia Gómez, debe decir: MARIA JULIA del PALACIO GOMEZ, por así corresponder. — Montevideo, mayo 9 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 14861 Jl.24-v.ag.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAUDI LIMITADA

Contrato: 29 mayo 1979.
Registro: N.o 599, Folio 2134 Tomo 3.
Socios: WASHINGTON LAULHE BATLLE y WALTER DI BRANA VITUREIRA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en un 70 porciento por Laulhé y un 30 por ciento por Di Brana.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Demoliciones, construcciones, excavaciones, industrialización y comercialización de cualquier clase de productos, importación exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington Laulhé Batlle.
22) N$ 105.00 10|pub. 14732 Jl.24-v.ag.6.

ANGRES MOTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29 mayo 1975
Inscripción: N.o 630, F. 3.237, Libro 1 el 9 de julio de 1979.
Capital: N$ 6.000.00.
Cedente: Gunter Angres.
Cesionarios: TOMAS MIGUEL ANGRES e IVONNE STEIN.
Cuotas cedidas: N$ 4.500,00.
Administración: indistinta, cualquiera de los socios: Gunter Angres, Tomás Miguel Angres e Ivonne Stein.
Retroactividad al 28 de noviembre de 1974.
22) N$ 105.00 10|pub. 14878 Jl.24-v.ag.6.

Contrato: 29 mayo 1975.
Inscripción: N.o 631, F. 3.241, Libro 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Cedentes: Tomás Miguel Angres e Ivonne Stein.
Cesionaria: FEDERICA ROTH.
Cuotas cedidas: N$ 300:00.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios: Gunter Angres, Tomás Miguel Angres, Federica Roth e Ivonne Stein.
Retroactividad al 28 de noviembre de 1974.
22) N$ 105.00 10|pub. 14879 Jl.24-v.ag.6.

CABARCOS COMPETICION LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1979.
Registro: 27 de marzo de 1979, N.o 197, folio 681, libro 3.
Socios: PEDRO JESUS CABARCOS PINI y ROBERTO LEAL DIAZ.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y venta de líquido de frenos. Envasado y venta de aditivos y afines para automotores, importación y exportación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14923 Jl.24-v.ag.6.

LUIS MARIO MILLER ARQUITECTO LTDA.

Contrato: 10 de abril de 1979.
Inscripcóin: Maldonado Primer Turno número 55, folio 188 al 199, Tomo 18 de Contratos.
Socios: LUIS MARIO AMBROSONI MILLER y HORACIO JUAN AMBROSONI MILLER.
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), aportados en partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo' 2 años, prorrogable.
Objeto: compra y venta, arrendamientos, administración, construcción, equipamiento, corretajes y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importar y exportar ejercer representaciones y comisiones, industrializar y comercializar mercaderías y arrendar obra o servicios en general.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 175.00 10|pub. 14873 Jl.24-v.ag.6.

SILCAR LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1979.
Inscripción: Nc 582 al Fe 3.055, Libro 1 Contratos.
Socios: CARLOS FINTOS y SONIA FIRULO.
Objeto: venta de productos porcinos.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 14880 Jl.24-v.ag.6.

VIDRIERIA ALEX LTDA.

Contrato: 22 de mayo de 1979.
Inscripto: N.o 80 del folio N.o 271 al 274 del tomo 18 de Contratos de Registro de Comercio.
Socios: ALEXANDER FERNANDEZ ECHARTEA, OSCAR EDGARDO INCHAUSTI LAVEGA y LEONARDO CESAR MARTINEZ DIAZ.
Domicilio: Maldonado (Maldonado).
Administración: Los socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: vidriería en todos sus aspectos y formas y demás detallados en el Contrato.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportado de la siguiente forma: 40 o|o A. Fernández, 30 o|o Inchausti y 30 o|o L. Martínez Díaz.
Duración: 3 años prorrogable automáticamente por términos sucesivos de tres años cada uno.
22) N$ 175.00 10|pub. 14875 Jl.24-v.ag.6.

ZAFRA LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1979. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: 3 de julio de 1979, N o 695, folio 2.504, libro 3.
Socios: JOSE MOISES WYNTER ISAAC TENENBAUM y HEBERT OSCAR TENENBAUM.
Capital: N$ 3.000 00 integrado por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 14894 Jl.24-v.ag.6.

ACEROS S. R. L.

Contrato: 21 de junio de 1979.
Registro: N.o 622, folio 3.211, libro 1 de Contratos.
Socios: MANUEL SILVEIRA RAÑA y MARIA del CARMEN SILVEIRA RAMA.
Capital: N$ 30.000,00, aportados por Manuel Silveira N$ 25.000 00 y María del Carmen Silveira N$ 5.000 00.
Objeto: Importación.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 14909 Jl.24-v.ag.6.

WESTEL GARDENER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento de 1 o de julio de 1976. Inscripto en Registro de Comercio con N o 32, folio 32, libro N.o 2 de Contratos.
I) Pablo Arcieri Reyes cedió la totalidad de sus cuotas en "Westel Gardener Ltda.", a Franco Lira Bacchetti, Aldo Bacchetti Croatto y Wilson Larrosa Llugdar.
II) El uso de la firma social y representación jurídica de la sociedad quedó a cargo de todos los socios de la sociedad, actuando indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 14886 Jl.24-v.ag.6.

OCEANICA S. R. L.

Contrato: 24 de junio de 1979.
Inscripción: N o 82, folio 277 al folio 280, tomo 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: RAFAEL CURBELO MIERES y RICARDO CURBELO TAMMARO.
Capital: N$ 4.000 00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 105.00 10|pub. 14872 Jl.24-v.ag.6.

ADMINISTRACION DEL ESTE S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1979.
Inscripto: N.o 79 del folio 268 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: MARIO OSVALDO PIZZOLANTI y MARIO ALFONSO IAVECCHIA BAZET.
Domicilio: Maldonado.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Administración de edificios e intermediación en compra venta de bienes inmuebles, y demás que se detallan en contrato original.
Capital: N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil) aportado en partes iguales.
Duración: 3 años prorrogados automáticamente por términos sucesivos de tres años cada uno.
22) N$ 175.00 10|pub. 14874 Jl.24-v.ag.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 167.526. — Montevideo, julio 12 1979. — Bitajon J. M. Kasztan Ltda. (Montevideo), solicita marca MARCO, clases: 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14871 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.525. — Montevideo, julio 12 1979. — M. Dubourg por Player Ltda. (Montevideo), solicita marca: BABYPEL, clase 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14374 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.455. — Montevideo, julio 9 1979. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo), solicita marca: BABYPEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14374 Jl.24-v.ag.6

ACTA N.o 167.584. — Montevideo, julio 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Empresa Nacional del Aluminio S. A. (España), solicita marca: ENDAÇOLOR clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14761 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 3.417. — Montevideo, julio 19, 1979. — Oscar Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 14726 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.567. — Montevideo, 13 de julio de 1979. — Juan C. Daiquí por Máquina Varga S. A. (Brasil), solicita la marca



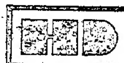
de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 14943 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.527. — Montevideo, julio 12 de 1979. — Jones y Cía. S. A. Jesús Navarro Valero (España), solicita la marca



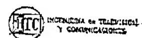
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 14921 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.571. — Montevideo, julio 16 de 1979. — Jones y Cía. S. A. Hyundai Motor Company (Corea), solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 14918 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 3.417. — Montevideo, julio 12 de 1979. — Guzmán González Ruíz, por Apolo Romano (Uruguay), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 14901 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.564. — Montevideo, julio 13 de 1979. — Guzmán González Ruíz por Daihatsú Motor Co. Ltd. (Japón), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 14902 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.605. — Montevideo, julio 16 de 1979. — Guzmán González Ruíz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca

CAÑAICO

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14903 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.606. — Montevideo, julio 16 de 1979. — Guzmán González Ruíz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca

CAÑADITA

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14904 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 167.492 y 3.409. — Montevideo, julio 10 de 1979. — Walter Jones por Safed S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 12, 18 21, 24 y 26, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14925 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.453. — Montevideo, 9 de julio de 1979. — M. Dubourg por Cady S. A. (Montevideo), solicita marca



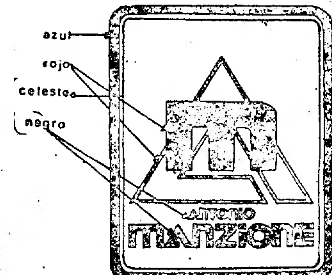
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14868 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.452. — Montevideo, 9 de julio de 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 14869 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 167.491 y 3.408. — Montevideo, 10 de julio de 1979. — Antonio Manzione S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 14866 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.457. — Montevideo 9 de julio de 1979. — M. Dubourg por Jeans House Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 14867 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 3.419. — Montevideo, julio 13, 1979. — González Ruiz por Udine S. A. (Uruguay), solicita marca: UDINE clases 26, 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14905 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS Nros. 167.604 y 3.423. — Montevideo julio 16, 1979. — Guzmán González Ruiz por Evadín Sas.icf, (Argentina), solicita marca: AIKO clases 6, 12, 15, 16, 21, 25, 26, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 70.00 10|pub. 14906 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.589. — Alpe S.R.L. — Solicita la marca BONFE de las clases 8 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14897 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.587. — Montevideo. 16 de julio de 1979. — Alpe S.R.L., solicita la marca: CLINT de las clases 8 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14898 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.588. — Montevideo 16 de julio de 1979. — Alpe S.R.L., solicita la marca: PIEL JOVEN de las clases 8 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14899 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.570. — Montevideo, julio 16 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Hyundai Motor Company - Corea, solicita la marca: KIMPO clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14917 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.656. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. - Bs. Aires, solicita la marca: FLORIS clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14919 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.654. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Osverna S. A. de Montevideo, solicita la marca: PAPALISTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14920 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.493. — Montevideo, julio 10, 1979. — Walter Jones por Compralana S. A. (Montevideo) solicita marca MANTASOL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14924 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.627. — Montevideo, julio 17, 1979. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: AMIOCOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14927 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.628. — Montevideo, julio 17, 1979. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: LIOPOVITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14928 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.629. — Montevideo, julio 17 de 1979. — Billy Fox por Bell Helmuts Inc. (USA), solicita marca: BELL clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14929 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.630. — Montevideo, julio 17 de 1979. — Billy Fox, por The Deseret Company (USA), solicita marca: ANGIOCATH clases 9 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14930 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.631. — Montevideo, julio 17 de 1979. — Billy Fox, por The Deseret Company (USA), solicita marca: INTRACATH clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14931 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.632. — Montevideo, julio 17 de 1979. — Billy Fox, por The Deseret Company (USA), solicita marca: MINICATH clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14932 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.633. — Montevideo, julio 17 de 1979. — Billy Fox, por The Deseret Company (USA), solicita marca: CHOLANGIOCATH clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14933 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.634. — Montevideo julio 17, 1979. — Billy Fox por The Deseret Company (USA), solicita marca: SAF-T-CATH clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14934 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.635. — Montevideo, julio 17, 1979. — Billy Fox por The Deseret Company (USA), solicita marca: E-Z SET clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14935 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.636. — Montevideo, julio 17, 1979. — Billy Fox por The Deseret Company (USA), solicita marca: E-Z CATH clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14936 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.657. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "Multimicro" clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14937 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.658. — Montevideo, julio 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRAIG clases 12, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14938 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.659. — Montevideo, julio 19, 1979. — Oscar Bacot por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: LEDSONIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14939 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS Nros. 167.566 y 3.420. — Montevideo, julio 13 de 1979. — Juan C. Dalqui, por Trazen S. A. (Uruguay), solicita la marca: TRAZEN de las clases 1 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14944 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.649. — Montevideo, julio 19, 1979. — Erna Siegmund, por Hildo Barbusano Machín (Uruguay), solicita marca: OHSAWA clases 1 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14945 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.650. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca OMINO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14946 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.651. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca LOCOMOTIVA clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14947 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 167.652. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca TEKA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 14948 Jl.24-v.ag.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 707. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Oscar Bacot por Eduardo Gari Rodríguez (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cortina confeccionada en fibra", de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 14940 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o U 708. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Oscar Bacot por Elme Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Grampa para instalación de marcos de perfiles de aberturas en general", de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 14941 Jl.24-v.ag 6.

ACTA N.o U 709. — Montevideo, julio 19 de 1979. — Osverna S. A., Montevideo, solicita Modelo de Utilidad "Dispositivo conservador de alimentos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 14922 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 20.771. — Montevideo, noviembre 7 de 1978. — Norman Fox por Genentech, Inc. (USA), solicita patente de invención por: "Proceso triester mejorado para la síntesis de Oligonucleótidos" denunciando prioridad Acta norteamericana 849.608, del 8 de noviembre de 1977. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 14942 Jl.24-v.ag.6.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a Oscar Báltasar Meirana Fuentes, Bar sito en Treinta y Tres casi Zorrilla, ciudad Canelones. Acreedores al mismo. — LUIS COTELO LASSO y LIDIA MOZZO.
25) N$ 70.00 20|pub. 14911 Jl.24-v.ag.20.

Ley 1904. — Vendimos casa comercio Cubo del Norte 3837. Acreedores San José 1110|801. — GABRIEL SZABO y CECILIA BURLA.
25) N$ 70.00 20|pub. 14896 Jl.24-v.ag.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mario Brocos, Salón. Art. escolares y afines en Guadalupe N.o 2138. Acreedores al mismo. — MARIA AMANDA MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 14731 Jl.24-v.ag.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elbio Siandre Arieta, Despensa Fiambrería "Aurora", Escuder Núñez 2114. — Acreedores: Escuder Núñez 2114. — WALTER COSTAS DOMINGUEZ. — Montevideo, 19 de julio de 1979.
25) N$ 70.00 20|pub. 14863. Jl.24-v.ag.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica al señor Rodolfo Píriz, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República, recaída en expediente N.o 2768|79|D. Arq.:

"Montevideo, 13 de junio de 1979.

Visto y Considerando: la renuncia presentada por el señor Rodolfo Píriz, a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la División Arquitectura.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973.

El Rector Interventor en uso de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por el señor Rodolfo Píriz, a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la División Arquitectura.
2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 2 de mayo de 1979.
3) Comuníquese, etc. — Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".
27) (C. C.) 3|pub. 32022 Jl.24-v.jl.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Circ. N.o 100|79 — Exp. 4903|79|DER.
Montevideo, 17 de julio de 1979.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Vice Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales aprobada por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República:

"Montevideo, 3 de julio de 1979.

Decanato Interventor:
Visto: La resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de 15 de junio de 1979, publicada en el "Diario Oficial" el 28 de los mismos.
Resultando: 1. — La citada resolución suprime por los fundamentos que expresa, los cursos especiales que se dictan en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para obtener el título de Doctor en Diplomacia.
2. — No obstante la resolución autoriza el funcionamiento de dichos cursos, para los estudiantes inscriptos regularmente, por un plazo de cinco años desde su fecha.
3. — Los estudiantes que cursan actualmente la carrera de Diplomacia tendrán derecho a optar por continuar la misma hasta la finalización dentro del plazo indicado o revalidar las materias que hayan aprobado, que sean equivalentes a las que se dictan en la Facultad de Derecho y Ciencias So-

ciales o en otras Facultades o Servicios Universitarios.

4. — Los estudiantes antes referidos que opten por revalidar las materias aprobadas, en otras Facultades o Servicios Universitarios así como aquéllos regularmente inscriptos en la carrera de Doctor en Diplomacia que aún no hayan comenzado sus estudios, dispondrán de un plazo de treinta días calendario a contar desde la publicación de la resolución de que se trata, para matricularse en el presente año lectivo en la carrera para la cual estén habilitados por sus estudios preparatorios.

Atento: A lo dispuesto por la ley 12.549 de 29 de octubre de 1958, artículo 42, inciso f y resolución del señor Rector Interventor de 7 de junio de 1979.

El Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en ejercicio del Decanato Interventor,

RESUELVE:

1.o) Los estudiantes inscriptos regularmente en la carrera de Diplomacia podrán continuar pero deberán terminar los estudios antes del 15 de junio de 1984.

2.o) Los estudiantes a que se refiere el número anterior podrán optar por seguir otra carrera en esta u otras Facultades o Servicios Universitarios, siempre que estén habilitados para ello por sus estudios de Enseñanza Secundaria Básica y Superior.

3.o) Los estudiantes de Diplomacia que al 26 de julio de 1979 no expresaren lo contrario se considerará que han optado por continuar dicha carrera.

4.o) Los estudiantes de Diplomacia que hagan la opción de que habla el número 2.o, deben expresarlo así por escrito, hasta el 26 de julio de 1979, en la Bedelía de esta Facultad.

En este caso, si la opción es para otra de las carreras que se cursan en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, deben además matricularse para la carrera elegida dentro del mismo plazo indicado.

5.o) Los estudiantes de Diplomacia que opten por otra carrera conforme lo dispuesto en los números anteriores y tengan materias para revalidar, lo solicitarán por separado. La solicitud se tramitará de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

6.o) Los estudiantes comprendidos en el segundo, serán dados de baja en la matrícula de la carrera de Diplomacia.

7.o) Pase a Secretaría Docente, para que tome nota; y por Secretaría Administrativa al Departamento de Secretaría a sus efectos.

8.o) Comuníquese y publíquese. — Esc. Julio R. Bardallo, Vice Decano".

Saluda a Ud. atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 32013 Jl.24-v.jl.24.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Se cita, llama y emplaza a la señora MARIA CRISTINA LA LUZ SILVA, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Fernández, Enrique contra MARIA CRISTINA LA LUZ SILVA. "Divorcio" (Ficha D. 69|979). — Montevideo, 21 de mayo de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 14949 Jl.24-v.set.3.

MATECSA

El 23 de diciembre de 1977 quedó autorizada la reforma del artículo 4.o de los Estatutos Sociales por el que se eleva el capital social a N$ 50.000.00 y el artículo quinto por el que se establece que las nuevas acciones serán de N$ 10.00 cada una.

Con motivo de la próxima Asamblea General se cita a los señores accionistas a concurrir a la sede social, Marcelino Sosa 2820, de 9:00 a 12:00 horas, a efectuar el canje de sus acciones por certificados provisorios hasta que queden disponibles las acciones de la nueva emisión. — Julio 1979. — El Directorio.

27) N$ 17.50 1|pub. 14893 Jl.24-v.jl.24.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Leira Gonzalo Ramón y Zulma Aída Hernández por la menor Carola Nahir Sánchez contra AURORA MERCEDES SANCHEZ. Pérdida Patria Potestad" (Ficha civil 91|979), cítese y emplácese a la demandada por noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub. 14864 Jl.24-v.set.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAUFA S. A.

(RUC 210229900011)

Ituzaingó 1461

Balance general al 31 d diciembre de 1977

Activo —

	N$
Ctas. Ctes.	1.722.00
Total	1.722.00

Pasivo —

Capital	500.00
Reserva estatutaria	50.00
Pérdidas y ganancias	1.172.00
Total	1.722.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	48.00
Impuestos	1.179.48
Gtos. de administración	1.172.00
Saldo	2.435.00

Haber —

Diferencias de cambio	2.435.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 2 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 del libro Inventario, rubricado.

N$ 99.90 — 12582 — 1 pub.

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO URUGUAYA S. A.

(RUC 210204110017)

Ituzaingó 1461 Esc. 202

Estado de situación al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	20.253.68
Deudas financieras	78.475.00
Total del Activo	98.728.68

Pasivo —

Acreedores varios	6.178.73
Resultados acumulados	91.999.95
Capital	500.00
Fondo de reserva	50.00
Total Pasivo y Patrimonio	98.728.68

Estado de resultados Ejercicio al 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingr. operativos netos	107 558.20
Costo bienes vend. y Serv.	(7.026.00)
Resultado bruto	100 432.20
Gtos. Adm. y Ventas	(22.367.06)
	78.165.14
Resultados financieros	12 604.52
Resultado neto	90 769.66

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de marzo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 del libro Inventario.

N$ 118.80 — 12583 — 1 pub.

SUDAVAL S. A.

(RUC 210229890016)

Ituzaingó 1461

Balance general al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Caja	323.00
Total	323.00

Pasivo —

Capital	10.00
Reserva estatutaria	1.00
Pérdidas y ganancias	312.00
Total	323.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdida del Ejercicio

	N$
Impuestos	89.18
Gastos administrativos	40.00
	129.18
Saldo	312.00
Saldo anterior	441.18

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 28 de febrero de 1979

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del libro Inventario.

N$ 99.90 — 12581 — 1 pub.